

La convivencia escolar, cuestión humana



*MaNual:
orientación escolar
en asuntos de convivencia*

**La convivencia
escolar,
cuestión
humana**

La convivencia escolar, cuestión humana

*MaNual:
orientación escolar
en asuntos de convivencia*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia – PECC

Alcalde Mayorde Bogotá
Gustavo Francisco Petro Urrego

Secretario de Educación
Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo

Subsecretaria de Integración Interinstitucional
Gloria Mercedes Carrasco Ramírez

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia
Nohora Patricia Buriticá Céspedes

Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Jazmín OlarteTapia

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Adriana Mejía Ramírez

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones
María Elvira Carvajal Salcedo

Directora de Educación Preescolar y Básica
Adriana Elizabeth González Sanabria

Director de Ciencias Tecnológicas y Medios Educativos
Oswaldo Ospina Mejía

Directora de Bienestar Estudiantil (E)
Claudia Marcela Chávez Sanmiguel

Gerente de ProyectoPECC
Deidamia García Quintero

MaNual
La convivencia escolar, cuestión humana

Equipo Técnico de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia – SED

Ariel Fernando Ávila y Juliana Ramírez, Coordinación Respuesta Integral de Orientación Escolar – RIO
Lizbeth Alpagatero y Rigoberto Solano, Coordinación Gestión del Conocimiento
Sandra León, Coordinadora Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia
Andrea Cely, Coordinadora Equipo Territorial Ciudadanía y Convivencia
Juan Carlos Lozano, Equipo RIO

Revisión de Contenidos – SED

Lizbeth Guerrero Cuan, Adriana Velásquez, Emilce Maluche

Fundación para la Reconciliación

Leonel Narváez IMC, **Presidente**

Paula Andrea Monroy, **Directora**

Jairo Enrique Díaz Ferrer, **Coordinador Área Pedagógica**

Natalia Rocha, **Coordinadora Administrativa**

Freddy Ernesto Velandia, **Coordinador Proyecto**

Álvaro Sabogal Mantilla, **Asesor Pedagógico**

Ricardo Rubio, **Asesor Pedagógico**

Laura Molano, **Asesora Estadística y Psicometría**

Adriana Téllez Vanegas, **Coordinadora de Comunicaciones**

Dalia Emely Rodríguez Vargas, **Coordinación Logística**

Adriana Ortegón, **Asistente Administrativa**

Yalith Yanez Pantoja, **Apoyo Logístico**

Anamaría Muñoz, **Auxiliar de Investigación**

Arturo Cañón, **Auxiliar de Investigación**

Laura Becerra, **Auxiliar de Investigación**

Sergio Mora, **Auxiliar de Investigación**

ISBN 978-958-8731-99-5

Línea editorial, ilustraciones y diseño

Urbana Comunicaciones S.A.S.

Archivo Digital Secretaría de Educación del Distrito

Archivo Digital Fundación para la Reconciliación

Esta publicación hace parte del Convenio de Asociación No. 2965 de 2013, entre la Fundación para la Reconciliación y la Secretaría de Educación del Distrito.

© 2014 Secretaría de Educación del Distrito

© 2014 Fundación para la Reconciliación



Contenido

Introducción / 15

1. Orientación escolar y convivencia / 21

2. Abuso y violencia / 23

2.1. Relatos y registro / 27

2.1.1. Registro en el sistema de alertas 2013 / 29

2.2. Tensiones / 35

2.2.1. Heteronomía y autonomía / 35

2.2.2. Identidad y subjetividad / 36

2.2.3. Ley y costumbre / 37

2.3. Estrategias de afrontamiento / 41

2.3.1. Soluciones alternativas, constructivas en clave de convivencia / 42

2.3.2. Ejercicios / 43

2.3. Bibliografía específica / 47

3. Accidentalidad / 49

3.1. Relatos y registro / 53

3.1.1. Registro y sistema de alertas / 55

3.2. Tensiones / 59

3.2.1. Heteronomía y autonomía / 59

3.2.2. Identidad y subjetividad / 60

3.2.3. Ley y costumbre / 61

- 3.3. Estrategias de afrontamiento / 63
 - 3.3.1. Coordinación intra e interinstitucional / 64
 - 3.3.2. Ejercicios / 65
- 3.4. Bibliografía específica / 69

4. Conducta suicida / 71

- 4.1. Relatos y registro / 75
 - 4.1.1. Registro y sistema de alertas / 77
- 4.2. Tensiones / 81
 - 4.2.1. Heteronomía y autonomía / 81
 - 4.2.2. Identidad y subjetividad / 82
 - 4.2.3. Ley y costumbre / 82
- 4.3. Estrategias de afrontamiento / 85
 - 4.3.1. Soluciones alternativas, constructivas en clave de convivencia / 86
 - 4.3.2. Ejercicios / 86
- 4.4. Bibliografía específica / 91

5. Consumo de sustancias psicoactivas / 93

- 5.1. Relatos y registro / 99
 - 5.1.1. Registro y sistema de alertas / 101
- 5.2. Tensiones / 105
 - 5.2.1. Heteronomía y autonomía / 105
 - 5.2.2. Identidad y subjetividad / 106
 - 5.2.3. Ley y costumbre / 106
- 5.3. Estrategias de afrontamiento / 109
 - 5.3.1. Soluciones alternativas, constructivas en clave de convivencia / 109
 - 5.3.2. Ejercicios / 110
- 5.4. Bibliografía / 113

6. Deserción escolar / 115

- 6.1. Relatos y registro / 119
 - 6.1.1. Registro y sistema de alertas / 122
- 6.2. Tensiones / 125
 - 6.2.1. Heteronomía y autonomía / 125
 - 6.2.2. Identidad y subjetividad / 126

- 6.2.3. Ley y costumbre / 127
- 6.3. Estrategias de afrontamiento / 129
 - 6.3.1. Estrategias alternativas de afrontamiento del problema en clave de convivencia / 130
- 6.4. Bibliografía específica / 135

7. Gestantes / 137

- 7.1. Relatos y registro / 141
 - 7.1.1. Registro y sistema de alertas / 144
- 7.2. Tensiones / 149
 - 7.2.1. Heteronomía y autonomía / 149
 - 7.2.2. Identidad y subjetividad / 150
 - 7.2.3. Ley y costumbre / 151
- 7.3. Estrategias de afrontamiento / 153
 - 7.3.1. Esquemas escolares / 154
 - 7.3.2. Soluciones alternativas, constructivas en clave de convivencia / 156
 - 7.3.3. Ejercicios / 157
- 7.4. Bibliografía específica / 163

8. Necesidades educativas especiales / 165

- 8.1. Relatos y registro / 169
 - 8.1.1. Registro y sistema de alertas / 171
- 8.2. Tensiones / 177
 - 8.2.1. Heteronomía y autonomía / 178
 - 8.2.2. Identidad y subjetividad / 179
 - 8.2.3. Ley y costumbre / 180
- 8.3. Estrategias de afrontamiento / 183
 - 8.3.1. Soluciones alternativas, constructivas en clave de convivencia / 183
 - 8.3.2. Ejercicios / 184
- 8.4. Bibliografía específica / 189

9. Guía de OVAS / 191

10. Glosario de siglas / 203

11. Bibliografía / 207

12. Agradecimientos / 217

Guía para diligenciar el sistema de alertas / 225

1. *Abuso y violencia* / 227
2. *Accidentalidad* / 229
3. *Conducta suicida* / 232
4. *Consumo de sustancias psicoactivas* / 233
5. *Deserción escolar* / 236
6. *Gestantes* / 237
7. *Necesidades educativas especiales* / 239
8. *¿cómo actuar si nuestros estudiantes sufren accidentes?* / 242

Índice de gráficas

Gráfico 1. *Reporte de casos por abuso y violencia al Sistema de Alertas en 2013 por localidades* /32

Gráfico 2. *Gráfico 2. Accidentalidad reportada al Sistema de Alertas en 2013 por tipo de accidente y localidad* /57

Gráfico 3. *Número de casos de gestantes reportados al Sistema de Alertas 2013 y tasa porcentual con respecto al grupo etario correspondiente* /144

Gráfico 4. *Reporte de casos por abuso y violencia al Sistema de Alertas en 2013 por localidades* /145

Gráfico 5. *Tipos de Necesidades Educativas Especiales registradas en el Sistema de Alertas 2013 por localidad* /172

Gráfico 6. *Necesidades Educativas Especiales según ciclos, total casos y tasa por 10.000 estudiantes* /174

Índice de mapas

Mapa 1. Población matriculada en el sistema educativo distrital en 2013. Reporte por localidad. Fuente: Sistema de Alertas, SED /19

Mapa 2. Abuso y Violencia. Casos reportados en 2013 al Sistema de Alertas. Tasa calculada por 10.000 estudiantes por localidad. El tamaño de los círculos indica el número de casos reportados. Fuente: Sistema de Alertas, SED, 2013 /30

Mapa 3. Hostigamiento. Casos reportados en 2013 al sistema de Alertas. Tasa calculada por 10.000 estudiantes por localidad. El tamaño de los círculos indica el número de casos reportados. Fuente: Sistema de Alertas, SED, 2013 /33

Mapa 4. Accidentalidad. Casos reportados en 2013 al sistema de Alertas. Tasa calculada por 10.000 estudiantes por localidad. El tamaño de los círculos indica el número de casos reportados. Fuente: Sistema de Alertas, SED, 2013 /56

Mapa 5. Conducta Suicida. Casos reportados en 2013 al sistema de Alertas. Tasa calculada por 10.000 estudiantes por localidad. El tamaño de los círculos indica el número de casos reportados. Fuente: Sistema de Alertas, SED, 2013 /78

Mapa 6. Mapa 6. Consumo de sustancias psicoactivas. Casos reportados en 2013 al Sistema de Alertas. Tasa calculada por 10.000 estudiantes. El tamaño de los círculos indica el número de casos reportados. Fuente: Sistema de Alertas, SED, 2013 /102

Mapa 7. Deserción escolar. Matrícula y tasa de deserción escolar (porcentual) en 2011. El tamaño de los círculos indica el rango de la tasa por localidad. Fuente: SED. 2013. Caracterización Sector Educativo 2012. Bogotá: SED, Oficina de Planeación / **13**

Mapa 8. Gestantes. Casos reportados en 2013 al sistema de Alertas. Tasa calculada por el número de estudiantes mujeres entre 12 y 24 años por localidad. El tamaño de los círculos indica el número de casos reportados. Fuente: Sistema de Alertas, SED, 2013 / **13**

Mapa 9. Necesidades educativas especiales. Casos reportados en 2013 al Sistema de Alertas. Tasa calculada por 10.000 estudiantes. El tamaño de los círculos indica el número de casos reportados. Fuente: Sistema de Alertas, SED, 2013 / **13**

Introducción

En el marco del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia – PECC-, al cumplirse en el 2014 cuarenta años de la existencia formal de la orientación escolar; la SED en alianza con la Fundación para la Reconciliación emprendieron un trabajo de acercamiento a orientadores, orientadoras, personas que desde la academia han indagado sobre el rol de la orientación escolar, líderes y lideresas de procesos organizativos, entre otras personas, que permita contar con elementos para abordar cuál es el rol de la orientación escolar en la convivencia. De este trabajo conjunto surge este material que constituye un aporte básico para la práctica de la orientación escolar y el fortalecimiento de la convivencia atendiendo a las exigencias que hacen la sociedad y la escuela actualmente.

¿Cómo se entiende la función de la orientación escolar como facilitadora de la convivencia en las instituciones educativas del Distrito Capital? Ésta fue la pregunta que orientó la construcción colectiva de una serie de materiales pedagógicos que lleva por nombre: **La convivencia escolar, cuestión humana**. Los contenidos que aquí se presentan surgen del trabajo realizado, por una parte, en los **talleres** de diálogo, construcción y validación que se desarrollaron con cerca de trescientos orientadores y orientadoras de la ciudad; y por otra parte, en los encuentros con expertos y expertas, denominados “**cafés del mundo**”.

El trabajo de la Fundación para la Reconciliación con orientadores y orientadoras adoptó el método de Reflexión - Acción - Participación (RAP) el cual ha sido propuesto por el PECC; esto permitió escuchar su voz y se ve reflejado desde el inicio de este documento: Este manual, no es manual. No se trata de un documento para el registro de “casos” en el Sistema de Alertas, sino que, por venir de la experiencia de los y las orientadoras, es un *maNual* útil para establecer diálogos y brindar elementos que contribuyan a potenciar la orientación escolar en clave de

convivencia, una convivencia que se construye no sólo al interior de la escuela sino en conexión con los territorios de los que ésta hace parte (la familia, el barrio y demás comunidades).

El impacto de la RAP se refleja en todo el maNual. Por una parte, el título del conjunto de materiales **la convivencia escolar, cuestión humana** surgió como fruto de la ruta vivencial en los momentos pensarse y pensarnos, y diálogo de saberes, que permitieron reflexiones sobre la realidad de los colegios. Y por otra parte, un rasgo fundamental, **la N mayúscula en medio de la palabra maNual** que obedece a la activa participación de orientadoras y orientadores, pues el sentir de aquellos con quienes la Fundación para la Reconciliación trabajó, fue que los documentos tipo *manual* no siempre son pertinentes en relación a las funciones de la escuela, y menos a las relacionadas con la convivencia. Por tanto se decidió hacer un pequeño cambio para marcar la diferencia y que una simple letra mayúscula señale un giro en la comprensión de este documento como una oportunidad para identificar el rol de la orientación escolar como facilitadora de la convivencia.

Como lo muestra el primer capítulo de este manual, el proceso llevado a cabo también permitió que los orientadores y orientadoras encontraran que su intervención en la escuela tiene una relación directa con la convivencia escolar, aunque no sea responsabilidad de un solo actor exclusivamente, ni sea su rol fundante. De otro lado, se encontró que usar la estructura del Sistema de Alertas¹ constituía una oportunidad para abordar la facilitación de convivencia, toda vez que dichas alertas pueden verse como ventanas de oportunidad para que una vez identificadas las situaciones se emprendan acciones que contribuyan a la construcción de convivencia escolar; por tal motivo, el maNual se estructura en capítulos según los módulos² del sistema.

1 El Sistema de Alertas es una herramienta tecnológica de notificación y seguimiento a eventos psicosociales que afectan a niñas, niños y jóvenes de la comunidad educativa, como parte de la estrategia RIO – Respuesta Integral de Orientación Escolar (SED, 2014d, p. 3) de la Secretaría de Educación Distrital.

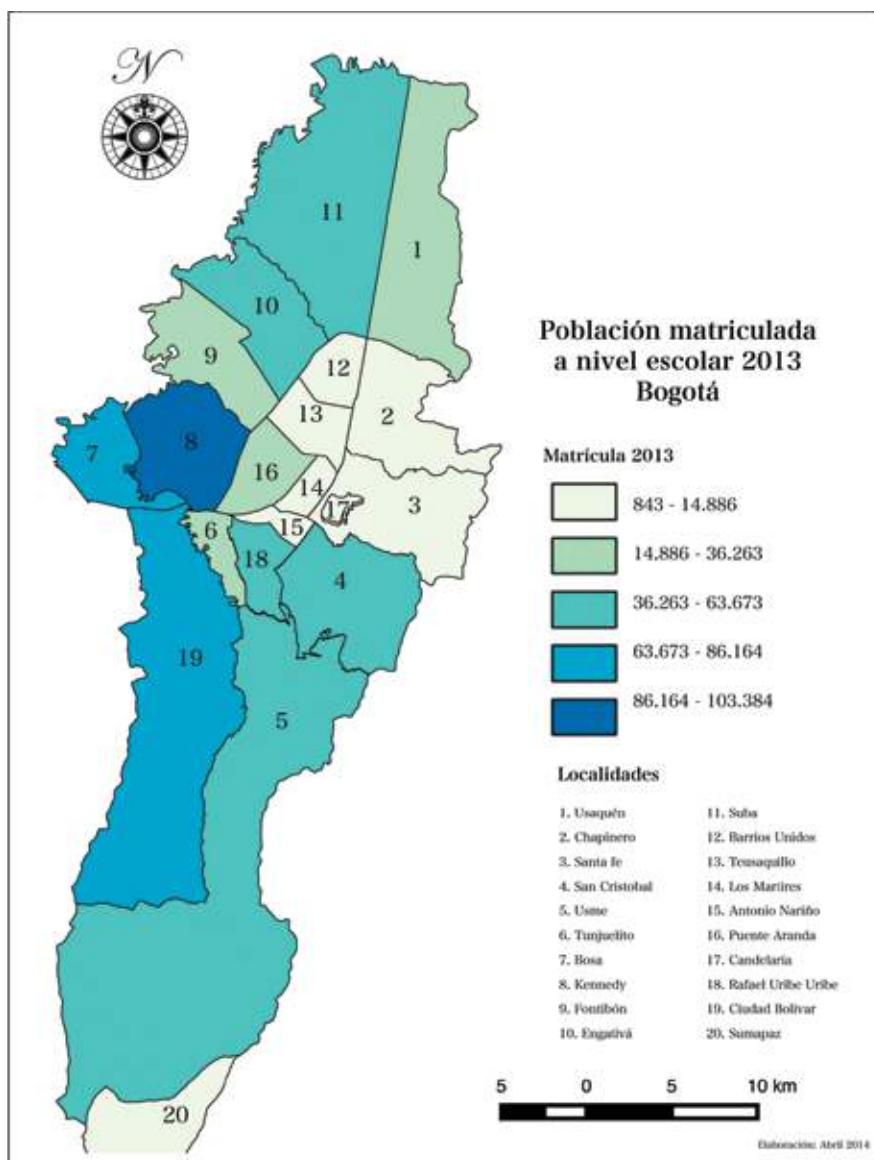
2 Conviene diferenciar aquí el Módulo que se construyó como parte de los materiales de la Caja de Herramientas del Convenio, que en adelante siempre aparecerá “documento Módulo”, de los módulos del Sistema de Alertas. Cada uno de estos módulos corresponde a un capítulo de este maNual: abuso y violencia, accidentalidad, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), deserción escolar, necesidades educativas especiales y gestantes. Durante 2013 la ciudad sólo contemplaba 4 de estas alertas, pero en 2014 se decidió cualificar el sistema e incluir conducta suicida, consumo de SPA y deserción.

Luego de abordar la orientación escolar en clave de convivencia, los siguientes siete capítulos corresponden, como se señaló en el párrafo anterior, a cada uno de los módulos del Sistema de Alertas, y conservan una misma estructura interna: Primero, se muestra información general sobre la alerta, e información específica sobre el reporte al sistema en el 2013 y la situación en las instituciones educativas de la ciudad. Tal información se presenta en forma gráfica y cartográfica, pero resulta indispensable precisar que debe ser considerada como un referente basado en los reportes, mas no como una fuente estadística con datos robustos, pues el subregistro y varios factores subjetivos pueden afectar los reportes.

Segundo, se presentan situaciones reales, relatadas por orientadores y orientadoras durante los talleres, aunque no se puede considerar que sean situaciones tipo, son ilustrativas de lo que puede encontrarse en la cotidianidad. Tercero, con base en estas situaciones se presenta un análisis de las tensiones que generan, siguiendo la pauta conceptual y metodológica expuesta en el documento Módulo, que hace parte de esta serie de materiales. Cuarto, se ofrecen estrategias de afrontamiento, tanto aquellas reseñadas por las orientadoras y orientadores como algunas nuevas y algunos ejercicios que surgen de preguntarse por el rol específico de la orientación escolar frente a la convivencia.

El equipo de la Fundación para la Reconciliación agradece la generosidad, creatividad y compromiso con que todas estas personas participaron de este proceso, pues son estas en realidad las autoras de estos documentos. A su vez, espera que la utilidad de este documento y el proceso de que da cuenta se refleje en la mejor convivencia de las instituciones educativas del Distrito.

Con gratitud y compromiso.
FUNDACIÓN PARA LA RECONCILIACIÓN
Equipo Unidad Pedagógica
Bogotá, Abril de 2014



Mapa 1. Población matriculada en el sistema educativo distrital en 2013. Reporte por localidad.
Fuente: Sistema de Alertas, SED.

Reflexión sobre la convivencia escolar como cuestión humana

Durante la construcción colectiva de saberes siguiendo el método RAP se llegó a un concepto que se convirtió en el título del trabajo que la Fundación para la Reconciliación adelanta:

La convivencia escolar, cuestión humana.

Esta frase recoge varios conceptos abordados en torno a la convivencia y que la definen como una “cuestión humana”, desde la perspectiva de los y las participantes del taller. La convivencia toca con el sentido de humanidad que no se limita con tolerar la diferencia sino que se enriquece y aprende de ella. Además, la convivencia no es una acción que dependa de una sola persona sino que es el proceso a la vez que el resultado de la interacción humana, la permanente búsqueda de armonizar las relaciones, sin que esto implique que van a estar ausentes de conflictos. “La SED entiende la convivencia como un proceso de interacción en el marco de relaciones de poder ejercidas sin opresión, ni dominación, donde se establecen consensos sobre valores, normas y acuerdos que guiarán el vivir juntos.” (SED, 2014a, p. 17).

El trabajo cercano con orientadores y orientadoras y con el equipo de la estrategia de Respuesta Integral de Orientación Escolar – RIO - permitió construir un *perfil* de la orientación escolar que recoge sus funciones en las instituciones educativas, su formación académica y sus condiciones laborales, para analizarlos e identificar las tensiones y posibles escenarios de la orientación escolar facilitadora de convivencia, para lo cual se ofrecen las ideas de la orientadora o el orientador como hermeneuta, como punto de fuga, como vínculo o como pivote. Dicho perfil se recoge en el documento módulo.

En clave “humana”, se comprende que “el proceso de construcción de convivencia es más importante que el logro de un estado ‘ideal’ determinado” (SED, 2014a, p. 17). Entonces, cuando la orientación se entiende como facilitadora de tales procesos en los diversos territorios, se encuentra con un interesante escenario de oportunidad en la cotidianidad, todo lo que ocurre en la escuela y el territorio, dentro de las aulas de clase o fuera de ella contribuye a la construcción de convivencia y si bien en este proceso toda la comunidad debe estar activa, el rol del orientador ofrece escenario que le da un potencial para tener un papel protagónico en la facilitación de la convivencia. Cada capítulo ofrece además un repertorio de ideas detonantes que pueden contribuir a construir un nuevo perfil de la orientación en este sentido.

Cabe anotar que no se busca encasillar o delimitar las posibilidades de la orientación sino que, por el contrario, se ofrece como una caja amplia de herramientas para que los orientadores y orientadoras encuentren estrategias sugeridas para su trabajo en las distintas dimensiones en que se mueven y desde los numerosos roles que juegan dentro del colegio.

Los capítulos inician con la presentación del contenido del respectivo módulo del Sistema de Alertas y un reporte breve de lo que se registró en 2013, reflejado en gráficos y mapas.



2. Abuso y violencia

Desde hace cerca de una década la violencia escolar ha empezado a cobrar mayor importancia, razón por la cual se promulga la Ley 1620 de 2013 o “Ley de violencia escolar”. Durante esta década se han realizado varias mediciones de lo que se puede considerar como el problema de la violencia escolar, resaltando en ellas las encuestas y estudios liderados desde la Secretaría de Educación del Distrito. Como el estudio de 2013 denominado “Encuesta de Clima Escolar y Victimización”, que cualifica y trasciende las perspectivas de estudios previos como:

- ▶ 2006 Encuesta de comportamiento y actitudes de estudiantes de 5° a 11° en Bogotá. (DANE, 2011).

- ▶ 2011 Encuesta de convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan – ECECA para estudiantes de 5° a 11° de Bogotá. (DANE, 2012).

Ambos estudios “incluyeron la medición de múltiples indicadores relacionados con la agresión y la violencia en colegios públicos y privados” (Chaux, 2013, p. 1). La Encuesta de clima Escolar y Victimización, por su parte, desplazó el énfasis de la violencia hacia la perspectiva de clima escolar, “va más allá de la victimización, y comienzan a trabajar el concepto de clima escolar, lo que permitirá sembrar las bases de medición de este índice para los próximos años” (SED, 2014c).

Esta notoriedad de la violencia no es un fenómeno aislado, pues también corresponde con un incremento paulatino de otras violencias: aquellas generadas por el microtráfico, las bandas criminales, la violencia en estadios y el fenómeno de las barras futboleras, las pandillas juveniles

y otras organizaciones delincuenciales. Por tanto, es posible identificar una relación entre las violencias en el territorio societal con las violencias que se reflejan en el territorio escolar.

Este capítulo presenta una reseña de algunas situaciones que narran orientadoras y orientadores a partir de su experiencia, y pretende mostrar la manera como se han abordado con un énfasis propositivo, con miras a construir convivencia escolar. Cada situación se analiza luego a la luz de las categorías establecidas en el documento módulo. Finalmente se ofrecen algunas estrategias de afrontamiento y unos ejercicios para promover el diseño de actividades que fortalezcan el rol de la orientación como facilitadora de la convivencia escolar.

2.1 Relatos y registro

Todas las situaciones que se presentan en esta sección fueron narradas por orientadoras y orientadores durante los talleres realizados bajo el método RAP que se realizaron entre febrero y marzo de 2014:

RELATOS

► Situación 1:

Niña de 7 años quien se encuentra repitiendo primero de primaria, presenta muy mala higiene, además de dermatitis en brazos y piernas y pediculosis avanzada. Su desempeño académico evidencia poco interés hacia sus deberes, así como poco seguimiento de normas de convivencia. La estudiante golpea a sus compañeros y por lo general mantiene mala relación con ellos. Conforme a lo anterior la docente y la orientadora citan al acudiente responsable de la menor, pero la persona no asiste ni cumple con compromisos previos como sacar documento de identidad de la menor, llevarla a consulta médica y mejoramiento en auto cuidado e higiene.

La orientadora decide reportar al ICBF para alertar de la situación, y acompañar a la docente para generar estrategias en el aula para tratar de vincularla más al grupo y propiciar su convivencia adecuada.

► Situación 2:

Dos jóvenes de grado 9 tienen roces verbales en los primeros minutos del descanso, varios de sus compañeros al ver el incidente empiezan a motivar la pelea y los llevan a un punto de encuentro donde se da inicio a la agresión física entre ellos. Uno de los vigilantes ve a situación e informa a los docentes que los llevan a coordinación. Allí se levanta el acta donde los implicados cuentan lo que pasó, se establecen acuerdos entre los dos agredidos para evitar continúen después del colegio.

También se llama a quienes motivaron la agresión para generar diálogo con ellos. Se citan los acudientes para dar el informe, los correctivos, compromisos y reportes, para finalmente hacer las anotaciones respectivas.

El orientador insiste en considerar que los estudiantes nunca habían presentado un comportamiento semejante, y luego de seguir la ruta del manual de convivencia decide trabajar con el salón correspondiente.

► Situación 3:

Joven de aproximadamente 13 años que presenta buen rendimiento académico pero ha presentado dificultades de comportamiento puesto que es impulsivo y contesta a los docentes de manera grosera, tanto así que tuvo un enfrentamiento especialmente con una docente con la cual se agredieron de manera verbal. Por tanto la docente se presenta a coordinación de convivencia solicitando ayuda para solucionar la situación con el joven. El coordinador solicita la presencia de la orientadora como mediadora entre las partes, pero ella reconoce que no sabe qué hacer pues la docente espera que la respalde, pero ella no quiere cerrar las vías de comunicación con el estudiante.

► Situación 4:

Sorpresivamente una estudiante de 8 años manifiesta que no desea ir a su casa a la hora de la salida del colegio. En el transcurso de la jornada la estudiante se ha mostrado apática a la realización de las actividades escolares, ha llorado en el salón, no quiso consumir el refrigerio y seguir a la docente directora de curso; su estado de ánimo ha estado decaído. La docente indaga con la estudiante sobre su comportamiento y ante la pregunta sobre “qué le pasa” la niña manifiesta temor por el señor con el que viven su casa.

La docente llama de inmediato a la orientadora de la jornada, quien acompaña a la niña y logra establecer que el mencionado señor la está tocando y la amenaza. Finalmente la estudiante refiere que le toca sus partes íntimas y por eso no quiere volver a su casa.

► Situación 5:

Este año escolar se viene presentando hurto y agresión afuera de la institución a estudiantes por parte de pandillas juveniles que no tienen nada que ver con la institución.

► Situación 6:

Un estudiante de tercer grado (8 años) golpea a otro en los testículos intencionalmente. Al ser confrontada por la orientadora que se enteró por otras niñas, la docente responde: “se lo tiene merecido por cansón”.

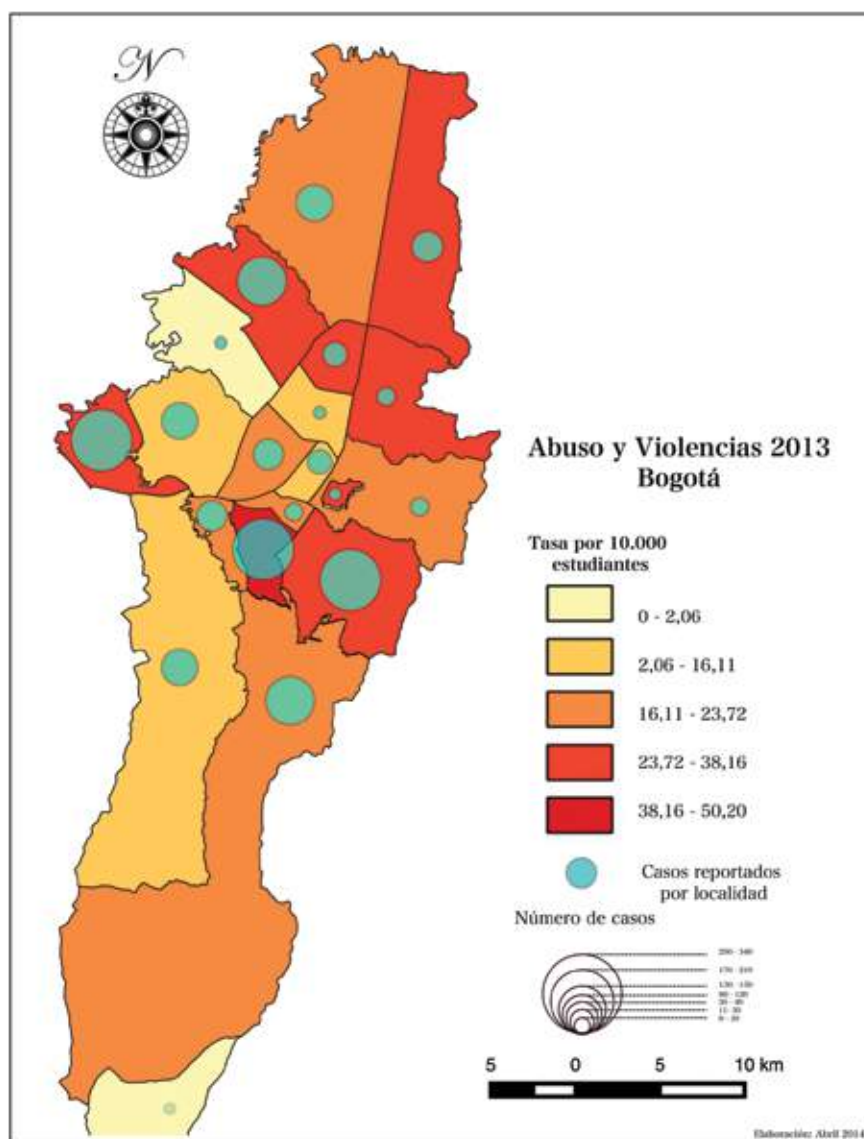
► Situación propia 1:
► Situación propia 2:

¿Cómo ha afrontado usted este tipo de situaciones en su institución?

¿Qué instituciones, entidades o personas le han apoyado al intervenir en situaciones similares en su colegio?

2.1.1. Registro en el Sistema de Alertas 2013

Durante 2013 las orientadoras y orientadores de la ciudad registraron en el Sistema de Alertas de la SED los hechos o situaciones de abuso y violencia que ocurrían en sus instituciones educativas. Tal como se mencionó anteriormente este reporte no es exhaustivo, sin embargo nos sirve en términos pedagógicos para el desarrollo de ejercicios que permiten analizar la distribución de los casos en la ciudad por localidad y reflexionar sobre el tema.



Mapa 2. Abuso y Violencia. Casos reportados en 2013 al Sistema de Alertas. Tasa calculada por 10.000 estudiantes por localidad. El tamaño de los círculos indica el número de casos reportados.

Fuente: Sistema de Alertas, SED, 2013.

DIMENSIÓN	Societal	ACTIVIDAD
MOMENTO	Pensarse y pensarnos	
PÚBLICO	Educadoras y educadores, orientadoras y orientadores, directivas docentes.	
TIPO DE ACTIVIDAD	Ejercicio analítico, lectura de información estadística y cartográfica.	
OBJETIVO	Analizar la situación de abuso y violencia en la localidad y el Colegio con base en el reporte al Sistema de Alertas 2013.	
MATERIALES	Otras fuentes pertinentes para la localidad, como los diagnósticos locales o por UPZ relacionados con el tema de la alerta Abuso y violencia.	
ACTIVIDAD	1. Hacer una observación detallada del mapa 2, reporte de Abuso y violencia en el Sistema de Alertas 2013. Utilice el mapa 1 como referencia. 2. Identificar la localidad de su Colegio. Luego revise el número de casos reportados y relaciónelo con el reporte de matrícula de la localidad (mapa 1). 3. Relacionar el reporte con otros elementos de contexto y documentos que permitan comprender lo que ocurre en la localidad en este tema. Utilice la información de esta sección para contribuir al análisis: mapas 2 y 3, gráfico 1. 4. Realizar un análisis pensando en cómo contribuye esta información a la modificación de otros documentos institucionales como el manual de convivencia, el PEI, entre otros.	

La tasa de casos de abuso o violencia registrados durante el 2013 en el sistema de Alertas fue de 24,2 casos por 10.000 estudiantes matriculados en colegios oficiales de la ciudad. El menor registro lo obtuvo la localidad de Fontibón (2 por 10.000 estudiantes), mientras que el más alto estuvo en Rafael Uribe Uribe (50,2 por 10.000 estudiantes). Por su parte, el mayor número de casos lo registró la localidad de San Cristóbal (337), luego Bosa (302) y Rafael Uribe Uribe (294).

Por otra parte, el módulo del Sistema de Alertas 2013, que permanece vigente en 2014, registra el *hostigamiento* como una categoría específica, pues permite saber realmente cómo es el verdadero comportamiento de la denominada violencia escolar.

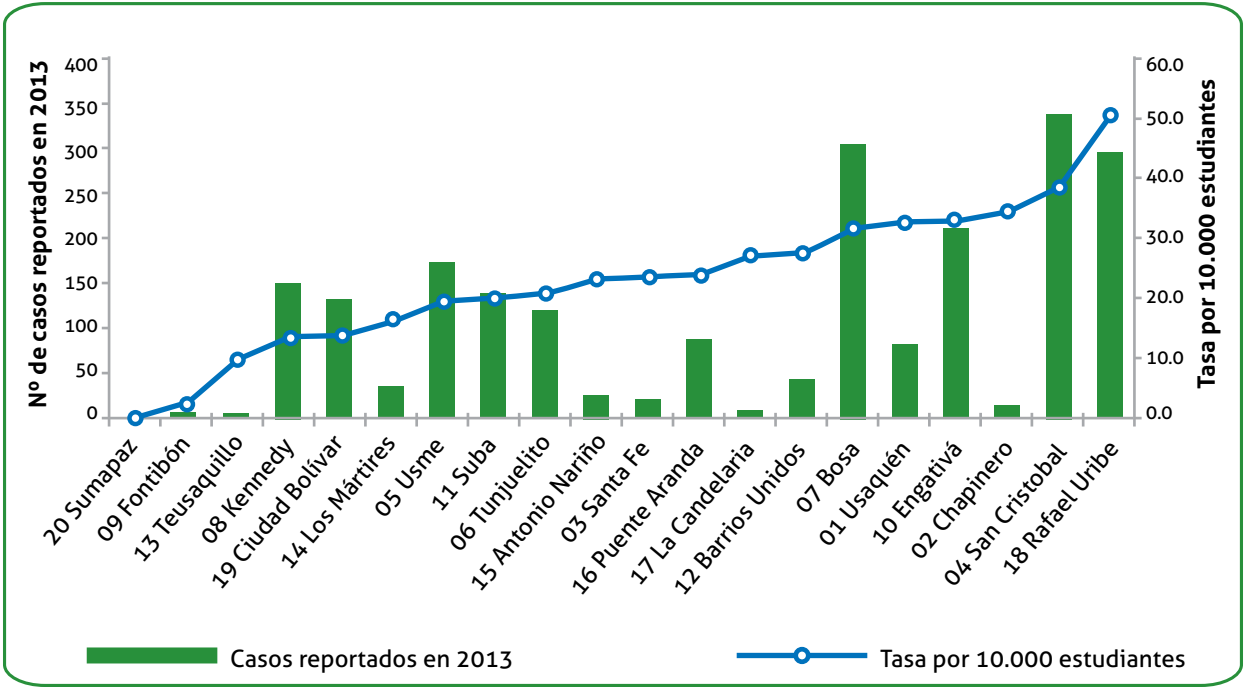
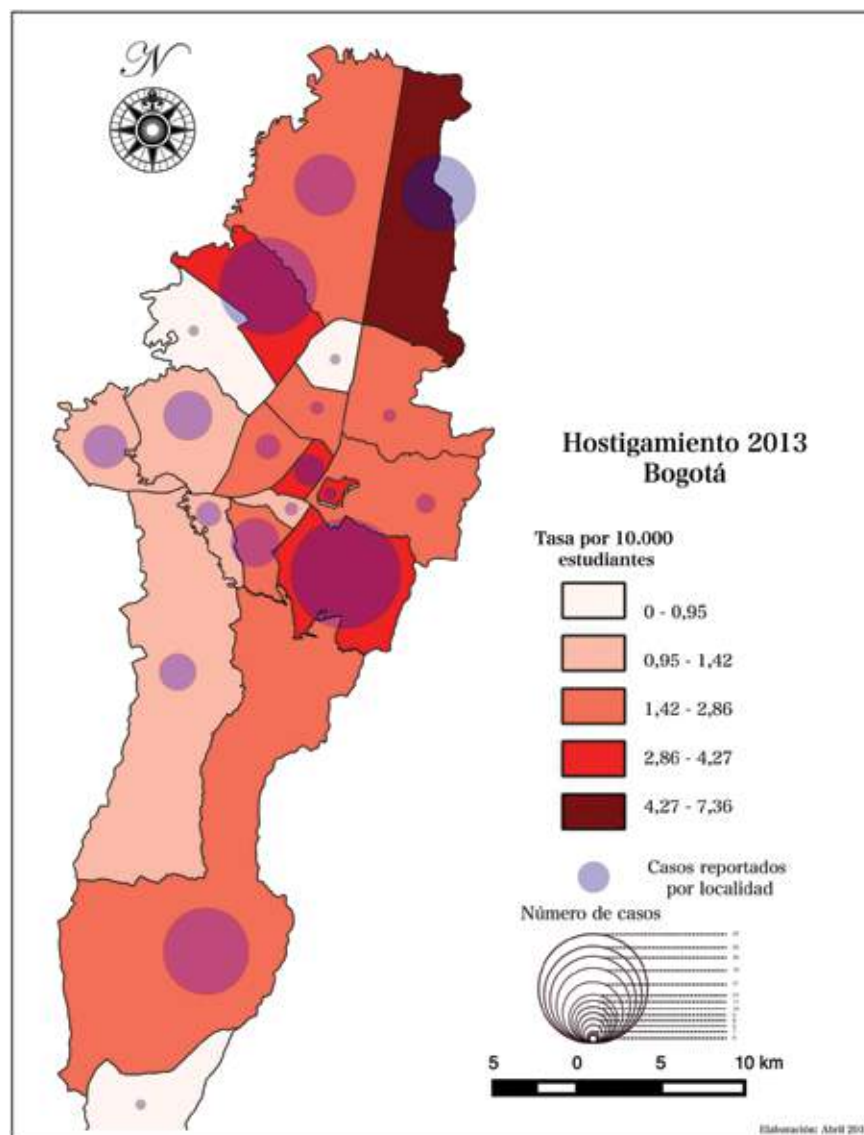


Gráfico 1. Reporte de casos por abuso y violencia al Sistema de Alertas en 2013 por localidades.

En el gráfico 1 es posible apreciar que Chapinero es una localidad pequeña en extensión y en matrícula que tiene una tasa alta de casos reportados por 10000 estudiantes. Por el contrario Kennedy es la localidad con mayor matrícula en el Distrito, pero tiene un bajo reporte de casos y, por tanto, una tasa baja.

Si bien en el Sistema de Alertas se registraron pocos casos de hostigamiento, la tendencia de la ciudad resulta interesante para el análisis; pues, en hostigamiento ya no es Rafael Uribe Uribe la localidad con la tasa más alta de casos, sino que lo es Usaquén. Quien mantiene un dato alto semejante en ambos reportes es San Cristóbal.



Mapa 3. Hostigamiento. Casos reportados en 2013 al Sistema de Alertas. Tasa calculada por 10.000 estudiantes por localidad. El tamaño de los círculos indica el número de casos reportados.
Fuente: Sistema de Alertas, SED, 2013.

DIMENSIÓN	Societal	ACTIVIDAD
MOMENTO	Pensarse y pensarnos	
PÚBLICO	Educadoras y educadores, orientadoras y orientadores, directivas docentes.	
TIPO DE ACTIVIDAD	Ejercicio analítico, lectura de información estadística y cartográfica.	
OBJETIVO	Analizar la situación de hostigamiento en la localidad y el Colegio con base en el reporte al Sistema de Alertas 2013.	
MATERIALES	Mapas de esta publicación. Resultados pruebas Saber. Reportes o registros institucionales. Otras fuentes pertinentes para la localidad, como los diagnósticos locales o por UPZ relacionados con el tema de la alerta Abuso y violencia y hostigamiento escolar.	
ACTIVIDAD	1. Hacer una observación detallada del mapa 3, reporte de Hostigamiento en el Sistema de Alertas 2013. Utilice el mapa 1 como referencia. 2. Identificar la localidad de su Colegio y relacionar el reporte con la matrícula de la localidad (mapa 1). 3. ¿Cree usted que la información que evidencia el mapa se relaciona con las dinámicas del contexto territorial (barrio, familia, comunidad)? ¿Por qué? 4. Relacionar el reporte con otros elementos de contexto y documentos que permitan comprender lo que ocurre en la localidad en este tema. Utilice la información de esta sección para contribuir al análisis: mapas 2 y 3, gráfico 1. 5. Identifique diferencias con respecto al mapa 2, y señale las posibles razones que las explican. 6. ¿De qué manera el Colegio ha abordado el tema del hostigamiento como lo propone la Ley 1620 de 2013?	

2.2. Tensiones

2.2.1. Heteronomía y autonomía

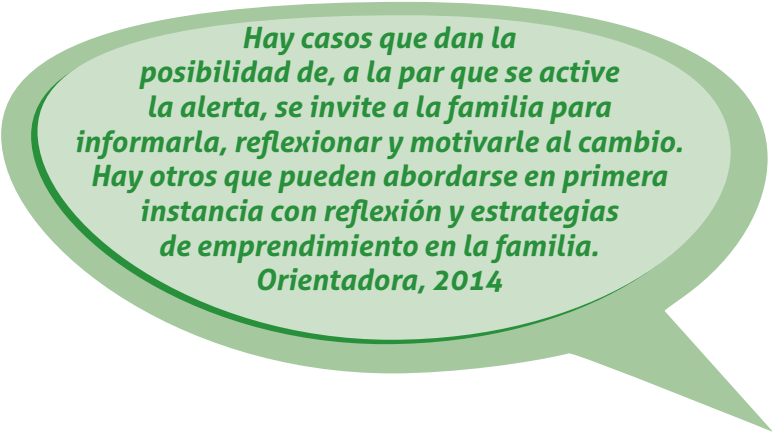
En los casos de abuso y violencia generalmente se presenta la tensión entre autonomía y heteronomía del niño o de la niña afectado (s). Los y las menores de edad son tradicionalmente dependientes material y emocionalmente de los adultos a cuyo cuidado están. Los adultos perciben a las niñas y niños como ausentes de criterio para tomar sus propias decisiones razón por la cual se sienten obligados a indicarles qué hacer, cómo hacerlo, dónde son adecuados ciertos comportamientos, etc. Si bien esto puede ser necesario en la medida en que durante la niñez se requieren ciertas pautas, es imprescindible que se brinden espacios para el fortalecimiento de la autonomía. Es decir que el niño o la niña sin necesidad del adulto *vigilante* reflexione y tome decisiones frente a sus comportamientos. Esto resulta pertinente en el análisis de los casos de abuso y violencia para buscar estrategias que permitan que el ejercicio de la autonomía lleve a las y los estudiantes, a no incurrir en comportamientos violentos pues sienten empatía por el otro o la otra y son capaces de evaluar el daño que causan si tienen conductas agresivas.

Sistemas autoritarios donde todos los comportamientos están reglamentados favorecen el ejercicio de la heteronomía y no de la autonomía, por esto una forma de contrarrestar los casos de abuso y violencia es hacer autoreflexión sobre las situaciones y los efectos de estas. De manera que de presentarse un caso futuro que invite a una reacción violenta se tengan criterios para optar por un comportamiento que no agregue a nadie.

Un espacio de autonomía además de la actividad artística, es el juego con niños de la misma edad, en los que la intervención del adulto sea mínima. También es importante que en la escuela

la oferta de escenarios para tal fin sea suficiente, que no corran riesgos al compartir el espacio con personas mayores y que su agrupamiento en los patios del colegio o parques de barrio no sea hostilizado. Vale la pena preguntarse por cuántos espacios ofrece la institución educativa para el desarrollo de la autonomía.

En cuanto a la actividad de orientación, su margen de maniobra luego de la actividad de registro y la coordinación con aquellas instituciones pertinentes ante la situación de abuso y violencia, pasa por el diseño de acciones pedagógicas del nivel escolar, familiar y comunitario. En palabras de una persona encargada de la orientación:



Hay casos que dan la posibilidad de, a la par que se active la alerta, se invite a la familia para informarla, reflexionar y motivarle al cambio. Hay otros que pueden abordarse en primera instancia con reflexión y estrategias de emprendimiento en la familia.
Orientadora, 2014

2.2.2. Identidad y subjetividad

Ante las dificultades que se presentan en la vida diaria y en las instituciones educativas, una clasificación de la persona que causa problemas puede resultar transitoriamente tranquilizante: ¿Cierto que esa persona es...? El médico dijo que era... En la Fiscalía lo tienen acusado de... No obstante, esas definiciones apenas sí sirven para segregar a dicha persona, condenarla o intentar ganar algún control sobre ella, pero poco para los fines pedagógicos o de desarrollo humano social que se pudieran desear en la institución educativa.

El esfuerzo pedagógico, como lo mencionaron las orientadoras y los orientadores, es leer más allá de cualquier “diagnóstico” las potencialidades, capacidades y posibilidades de las personas que pasan por alguna dificultad de violencia o abuso. Buena parte del ejercicio de la

orientación escolar se dirige a fortalecer tales capacidades, encontrando elementos positivos aún en situaciones muy adversas.

El caso expuesto en la situación 6 (un niño golpea intencionalmente a otro) muestra cómo el criterio de una maestra se ve afectado por el juicio previo sobre el estudiante víctima, es decir, por la caracterización identitaria que formula del niño que la lleva a decir “se lo merece”.

¿Cómo evitar lanzar juicios ante una situación de abuso y violencia?

¿Será que se toman los tiempos necesarios para el reconocimiento de la situación y de los que intervinieron en la misma, antes de realizar acciones que afectan a uno u otro?

Por el contrario, en la situación 2 (pelea entre dos estudiantes, atendidos por coordinación con el apoyo de orientación) fue importante que el orientador ayudara a evitar los juicios o caracterizaciones tajantes ante el conflicto de los dos estudiantes.

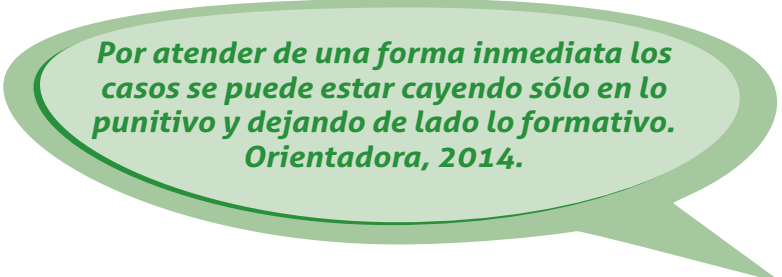
Dicho lo anterior es importante, antes de tomar decisiones, invitar a la reflexión, evitar los prejuicios acerca de la identidad del otro u otra y establecer estrategias de trabajo pedagógico sobre situaciones de abuso y violencias.

2.2.3. Ley y costumbre

Si bien las situaciones de conflicto se han presentado desde siempre en la escuela, en los últimos años son más los casos sobre violencia escolar que se han dado a conocer a la opinión pública, probablemente los medios de comunicación han jugado un importante papel en este punto; así mismo, se ha transformado la legislación correspondiente, ejemplo de ellos es la ya mencionada Ley 1620.

A pesar de lo que la ley diga; no hay certeza que las instituciones de protección cumplen con su labor. Orientador, 2014.

Con respecto a la normatividad que tiene implicaciones directas en la escuela, es importante hacer reflexiones sobre si dichas leyes tienen en cuenta que se trata de un espacio pedagógico. Considerar que a la escuela asisten niños, niñas y jóvenes de diferentes edades, que en razón de esto tienen una apropiación diferente de las normas y su cumplimiento, y tener en cuenta si las leyes que versan sobre temas escolares promueven el ejercicio de la autonomía, son aspectos importantes a la hora de establecer normas en la escuela sin dejar de lado los procesos pedagógicos.



Por atender de una forma inmediata los casos se puede estar cayendo sólo en lo punitivo y dejando de lado lo formativo. Orientadora, 2014.

De otra parte, la presencia de violencias en la escuela, como un reflejo de lo que ocurre en la vida cotidiana, puede ser fácilmente validada o al menos permitida por costumbre. Así por ejemplo, en los colegios se permiten muchas situaciones de agresión verbal o silenciosa que no reflejan los documentos idearios como el PEI o el manual de convivencia.

Por ejemplo, Alexander Ruiz (Café del Mundo febrero 21 de 2014) y Javier Omar Ruiz (Café del Mundo marzo 3 de 2014) coinciden en señalar que la institución educativa tiene una cultura profundamente machista que marca sutiles violencias sobre la psique y el cuerpo de las mujeres. Esto se ve reflejado en aspectos como el uso de la falda, lo cual puede resultar incómodo ya que cohibe la posibilidad de saltar, correr, hacer piruetas entre otras (la falda puede subirse, las piernas están descubiertas y en una caída se puede afectar más etc.), también se refleja en creencias como que los niños son “naturalmente” mejores en ciertas áreas del conocimiento como las matemáticas o la física; áreas que son más valoradas que el lenguaje o la historia; adicionalmente se observa en el uso de calificativos femeninos de forma peyorativa “es una niña” “es una nena”. Estas formas violentas de relacinamiento, que o reflejan comportamientos discriminatorios observados en otros espacios de la vida o bien pueden contribuir a que los niños y las niñas reproduzcan la cultura patriarcal, son aceptados en buena parte debido a la costumbre, y si bien la ley, los documentos que orientan la vida escolar, las políticas públicas señalan que debe garantizarse la equidad de género, en la cotidianidad la costumbre

determina lo contrario. Es por esto que el colegio debe ofrecer oportunidades reales para que se consoliden prácticas eficientes que vayan transformando esas culturas patriarcales, y otras violencias institucionalizadas y casi imperceptibles que no por culturalmente aceptadas deben ser admitidas o coonestadas.

2.3. Estrategias de afrontamiento

El afrontamiento del abuso y la violencia como fenómenos sociales en los que inevitablemente tiene que ver el colegio, pasa por dos momentos simultáneos: el registro y coordinación interinstitucional de los hechos, con miras a realizar los procedimientos de atención instituidos, y el despliegue de las iniciativas pedagógicas que permitan reconstruir, significar y transformar las situaciones en clave de convivencia y ciudadanía.

Según lo compartido durante los talleres con orientadores y orientadoras son varias las estrategias de afrontamiento de las circunstancias de abuso y violencia en el marco de las políticas sobre convivencia y ciudadanía, desde aquellas que dedican buena parte del trabajo a la orientación de las personas afectadas hasta aquellas que diseñan intervenciones de carácter institucional y comunitario.

Es importante comprender que no existe un único tratamiento a cada caso, ni siquiera un “ideal”, sino que se ofrecen algunas formas de lectura sobre los acontecimientos, que bien pueden derivar en procedimientos puntuales según el juicio y creatividad del orientador u orientadora. La riqueza de posibilidades expuesta en las mesas de trabajo durante los talleres da cuenta de esa creatividad. De hecho las formas de acción se derivan de la forma en que es leído cada caso desde la formación, perspectiva, valores e interpretación que la orientadora o el orientador posea, y la efectividad de la intervención se relaciona con la manera como dicha perspectiva se dirime con aquella que poseen los directivos, docentes, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

A continuación se presentan algunas estrategias de solución alternativas, más constructivas y promotoras de la convivencia, seguidas de algunos ejercicios también extraídos o contruidos durante los talleres siguiendo el método RAP.

2.3.1. Soluciones alternativas, constructivas en clave de convivencia

Además del trámite y seguimiento de los protocolos pertinentes, en cuanto al caso mismo se debe hacer el seguimiento respectivo y verificar el cumplimiento de las medidas impuestas por las entidades legales, a la vez que garantizar la privacidad a la(s) familia(s) y a los y las estudiantes.

Después de realizar el procedimiento y atención del caso las orientadoras y orientadores sugieren trabajar en las tres dimensiones:

► Dimensión individual:

- ▷ Con *víctimas* en fortalecimiento de la autoestima, autonomía, el autocuidado, los sentimientos de culpa y estrategias de modificación cognitiva frente a sus pensamientos sobre los hechos (sin re-victimizar).
- ▷ Con *agresores y agresoras* en el desarrollo de la empatía, autonomía y la capacidad de cuidado

► Dimensión societal:

- ▷ Con *familias* para trabajar en los procesos de sensibilización frente a su trato con la víctima o agresor, dependiendo el caso.
- ▷ Con la *comunidad docente* frente a cómo es asumida la situación por parte de dicha comunidad, en el caso de la víctima que no haya revictimización, y en el caso del agresor que no haya estigmatización.

► Dimensión sistémica:

- ▷ Generar las acciones pertinentes para movilizar las medidas políticas o institucionales que garanticen, por ejemplo, la articulación con los cuadrantes de policía, o la participación de la comunidad para avanzar hacia un ambiente externo más propicio.
- ▷ Formación de redes internas (estudiantes, familias, docentes) y externas (vecinos/as, vigilancia privada, Policía Nacional, entre otros) para favorecer la protección en el entorno cercano y en las rutas de movilización de los y las estudiantes.

Desde el punto de vista pedagógico, conviene que el colegio favorezca los diálogos intergeneracionales constructivos dentro y fuera del aula. Todos esos hechos son a la vez, una excelente oportunidad para diseñar experiencias colectivas con alto saldo pedagógico en términos de convivencia y ciudadanía, que aprehendidos en lo público desde el colegio, permitan generalizaciones que propicien la convivencia en el hogar, el barrio u otros lugares.

2.3.2. Ejercicios

A continuación se ofrecen algunas ideas, recogidas de los talleres usando el método RAP con orientadoras y orientadores, para propiciar que las situaciones de abuso y violencia puedan ser transformadas en clave de convivencia:

	Articulación intersectorial	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Sistémica	
MOMENTO	Transformando realidades.	
PÚBLICO	Entidades aliadas.	
TIPO DE ACTIVIDAD	Estrategias de articulación intersectorial.	
OBJETIVO	Diseñar la ruta de alianzas intersectoriales de la institución educativa.	
MATERIALES	Ley 1620, documentos institucionales, ruta PIECC.	
DESCRIPCIÓN	Para el abordaje de las situaciones presentadas al inicio del capítulo y otras similares, es indispensable generar una excelente articulación de las diversas instituciones, según sean las características del caso y las personas involucradas. Se entiende entonces, al menos, que aquellos eventos que requieren de atención psicológica o médica son remitidos a la Secretaría de Salud, aquellos que pueden traer consecuencias penales a la Policía, Fiscalía y Medicina Legal, mientras los casos que demandan de una restitución de derechos son referidos al ICBF. Es el caso de la situación 4, que inmediatamente es detectada debe ser reportada y generar la movilización necesaria para canalizar todas las ayudas y protocolos del caso. En la situación 5 se requiere, por el contrario, la sinergia de instituciones y familias para atender un problema que afecta a toda la comunidad. La SED propone algunas rutas para favorecer la articulación entre sectores y entidades. 1. Infórmese. Conozca las rutas propuestas por la SED en el documento Rutas de Respuestas Integrales para las Comunidades Educativas. 2. Divulgué la información a los actores involucrados en los casos. 3. Ubique los actores relevantes para el abordaje de situaciones críticas en su colegio, su localidad y a nivel distrital.	

	<i>Violencia Cero</i>	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Societal	
MOMENTO	Transformando Realidades	
PÚBLICO	Comunidad Educativa	
TIPO DE ACTIVIDAD	Campañas, movilización en torno a situaciones específicas	
OBJETIVO	Visibilizar las problemáticas de convivencia del colegio y sensibilizar frente a sus efectos.	
DESCRIPCIÓN	Para poder asumirlos, los problemas deben hacerse visibles. Así que un buen ejercicio para empezar a atender la(s) violencia(s) que transitan por la escuela es visibilizarlas. No todas al tiempo, sino paulatinamente para que se logre el objetivo. 1. Por ejemplo, si se detecta una situación sistemática de violencia en las prácticas pedagógicas de uno o más docentes, como en la Situación 6, se puede promover una <i>campaña</i> entre docentes que, sin señalar a la maestra involucrada, motive la reflexión sobre el cuidado que debe ofrecer la escuela ante cualquier violencia. 2. En la situación 1 se puede proyectar una campaña de higiene para toda el aula, sin que se estigmatice a una sola estudiante por su presentación personal. 3. La capacidad hermenéutica propia de la orientación escolar, tal como se plantea en el documento Módulo, le permite ver aspectos de la vida institucional que para los demás actores pasan desapercibidos. Por ejemplo, al registrar en el sistema de alertas puede identificar tendencias que debieran ser tratadas mediante acciones pedagógicas como las mencionadas campañas. 4. Es recomendable buscar que estas acciones no coincidan con otras que se pueden institucionalizar o volver “parte del paisaje”, como ocurre a veces con el día de la mujer: acciones afirmativas que duran una efímera semana.	

	<i>Rituales</i>	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Societal	
MOMENTO	Reconstruyendo Saberes	
PÚBLICO	Comunidad educativa	
TIPO DE ACTIVIDAD	Celebraciones	
OBJETIVO	Celebrar los actos de paz, reconciliación y restauración en la comunidad educativa.	
DESCRIPCIÓN	1. La violencia no se celebra. Pero los actos de paz y reconciliación sí. 2. La orientación escolar se puede convertir en un agente vinculante que lidere las celebraciones y rituales que contribuyen a limar asperezas entre las personas afectadas por algunos actos de violencia, con la condición de no repetición. 3. Las situaciones de abuso tampoco serán celebradas, pero sus víctimas pueden ser reparadas en actos simbólicos que favorezcan su sanación emocional y la restauración de los lazos rotos con la ofensa. Aún aquellas ofensas que parecieran insignificantes dejan huellas que pueden desembocar en grandes conflictos más adelante. 4. Un buen número de orientadores y orientadoras sugieren como referencia para la realización de rituales psicosociales el texto de Jodorowsky (2009) sobre psicomagia, con los límites y cuidados que impone el ámbito escolar. En este sentido también circula bastante información y estrategias para este tipo de actividades a través de las redes sociales, como se evidenció a través del grupo de Facebook "Orientación Convivencia" (orientacionparalaconvivencia@gmail.com).	

2.4. Bibliografía específica

- CHAUX, E. (2013). *Violencia escolar en Bogotá: avances y retrocesos en 5 años*. Bogotá: Universidad de los Andes. Documento de Trabajo EGOB No. 5.
- DANE. (2011). *Encuesta de comportamiento y actitudes de estudiantes de 5° a 11° en Bogotá*. Bogotá: DANE.
- DANE. (2012). *Encuesta de convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan – ECECA para estudiantes de 5° a 11° de Bogotá*. Bogotá: DANE.
- JODOROWSKY, A. (2009). *Manual de psicomagia*. Ediciones Ciruela S.A. Santiago de Chile.
- MARTÍNEZ, J. (2008). *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires.
Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/franzoni/02intro.pdf>
- MARTINEZ, R. (2013). *Aplicación de la terapia sistémica breve integrativa en un contexto educativo multicultural. Construyendo la autoestima colectivamente*. México.
En: <http://www.uv.mx/psicologia/files/2013/09/Construyendo-la-autoestima-colectivamente.pdf>
- PIAGET, J. (1983). *Estudios sociológicos*. Editorial Ariel. Barcelona.

SAVE THE CHILDREN (2001). Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales.
En: <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/91/Manual.pdf>

VÁSQUEZ, X. (2006). *Manual de terapia familiar sistémica*. (con ésta referencia basta para hallarlo en la Web).



3. Accidentalidad

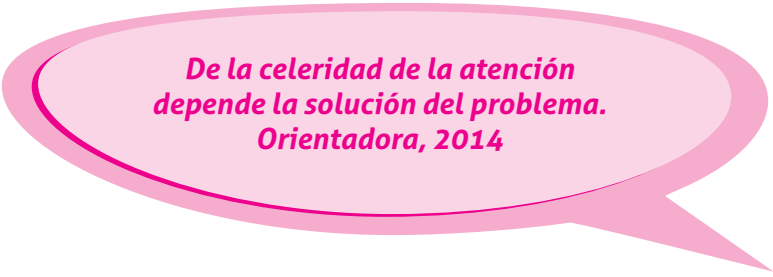
Del latín *accidens*, lo que ocurre de manera inesperada o de manera fortuita, generalmente así se define a lo que ocurre sin intención predeterminada o por lo menos no comprobada. En la cartilla de lo fue el programa Salud al Colegio de la SED se encuentra textualmente: "¿Qué es un accidente escolar? Todo suceso repentino que altere la integridad física y que produzca en él o la estudiante una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte" (2012, p. 6).

Aún desde una perspectiva simplista, la accidentalidad no es vista como un hecho fortuito sino como una responsabilidad de alguien. Cuando el accidente se registra para otros, quizás alejados de la familia o la cotidianidad, se ven como algo normal, pero en la medida que se acercan a nuestros intereses empiezan a revestirse de culpabilidad.

Puede parecer que el problema de la accidentalidad escolar no es el más importante en un sistema de alertas, pero dado su impacto por lo inesperado y la reacción que se puede dar por parte de los involucrados, las familias o los medios, requiere de una atención tan determinante que no se admiten errores por parte de los encargados de la asistencia del problema. Como la mayoría de accidentes tienen un impacto físico, pues en general se manifiesta por lesiones, éstas a largo plazo pueden generar traumas, alteraciones nerviosas, fobias, manifestaciones secundarias, etc. que trascienden lo físico y se pueden alojar en lo psíquico, social y comportamental.

La atención a la accidentalidad escolar de la SED está fundamentada en el artículo 100 de la Ley General de Educación que dice: "Los estudiantes que no se hallen amparados por algún sistema de seguridad social, en todos los niveles de la educación formal, estarán protegidos por un

seguro colectivo que ampare su estado físico, en caso de accidente”. La resolución 7550 de 1994 regula las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres.



*De la celeridad de la atención
depende la solución del problema.
Orientadora, 2014*

En el desarrollo del ejercicio de taller siguiendo el método RAP, las orientadoras y los orientadores participantes sugirieron algunos ejemplos de situaciones reales que pueden ser considerados como ilustrativos de distintos accidentes que han ocurrido en los colegios, que se recogen en la siguiente sección de Relatos y Registro. A continuación se analizan estas y otras situaciones con las categorías de Tensiones construidas en el documento módulo, para cerrar el capítulo con las estrategias de afrontamiento y unos ejercicios sugeridos que se construyeron también mediante la RAP.

3.1. Relatos y registro

Todas las situaciones que se presentan en esta sección fueron narradas por orientadoras y orientadores durante los talleres realizados bajo el método RAP que se realizaron entre febrero y marzo de 2014:

RELATOS

► Situación 1:

Dos estudiantes estaban jugando brusco, dándose calvazos, cachetadas, empujones... Cuando el estudiante A le da un calvazo al estudiante B, éste sale a correr. El estudiante B encuentra a su alrededor un pedazo de varilla con el cual le propina un golpe en la cabeza al estudiante A, causándole una herida.

Se llama inmediatamente al acudiente y se comunica el caso al 123 para que el estudiante A sea atendido, remitiendo con la póliza de salud que le proporciona el colegio. Posteriormente se sube al Sistema de Alertas para notificar por accidentalidad, con hora y fecha del accidente, y otras descripciones como la intencionalidad, la actividad que estaban realizando, el lugar del accidente, si usó o no EPS, se describe el accidente, el objeto de la lesión, la naturaleza de la lesión, se describe la parte del cuerpo afectada, quien atendió el accidente, seguimiento, descripción posterior a la atención del accidente por entidades externas, calificación del servicio. En fin, una descripción detallada del suceso que fue registrado como "accidente" aunque derivó en una situación de violencia.

► Situación 2:

Un estudiante de grado primero de forma efusiva se lanza a abrazar a una niña de quince años que presta el servicio social. En el momento del abrazo el niño tiene un lápiz, sin el borrador, y con la parte metálica le raya accidentalmente la cara. La docente define que se trata de un accidente, pero decide no utilizar

ningún protocolo de atención minimizando la situación. Con esta actitud de saltarse el Sistema de Alertas, tampoco informó a los acudientes del niño y de la adolescente involucrados.

► Situación 3:

Un niño de 5 años de grado preescolar se encuentra jugando en el descanso y al salir para el patio, se tropieza con la puerta y cae de su propia altura, golpeándose el brazo con el seguro al piso de la puerta. La situación es seria pues el brazo se ve deforme, por lo que se intuye que hay posible fractura. El profesor se contactó telefónicamente con el acudiente, y reportó el caso al orientador, quien se comunicó con la línea de emergencia (Teléfono 123) para solicitar atención de ambulancia. El coordinador se encargó de la documentación necesaria, mientras el orientador se ocupó de la atención del niño.

► Situación 4:

Un niño va corriendo y empuja sin querer a una compañera, se estrellan y él con la boca le pega en la cabeza a la niña causándole una herida superficial y a él se le afloja un diente. Se prestan primeros auxilios al estudiante a través del primer respondiente. Cuando los padres llegan al colegio la orientadora informa de la situación, entrega copia de la póliza y el certificado de que el estudiante pertenece al colegio y se firma la ficha del sistema de alertas.

► Situación 5:

Un niño de 11 años se cuelga de las paredes a un techo, desde donde grita a sus compañeros. En ese momento la directora de grupo entra y, con pánico por la sorpresa, grita. El niño se asusta por el grito y cae. Se rompe 5 dientes. La profesora informa de lo ocurrido a la rectora, llama a la madre del niño y en un taxi salen de inmediato para donde un odontólogo. La maestra asume los gastos. Las directivas del Colegio le siguen un disciplinario a la maestra previendo las posibles quejas de la familia.

► Situación propia 1:

.....

.....

.....

.....

.....

► Situación propia 2:

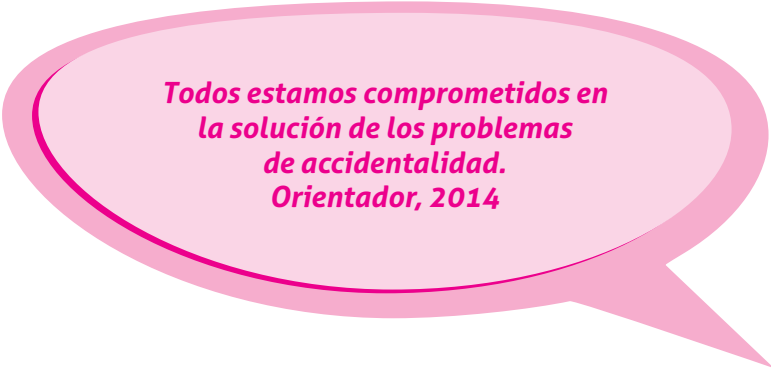
.....

.....

.....

.....

.....



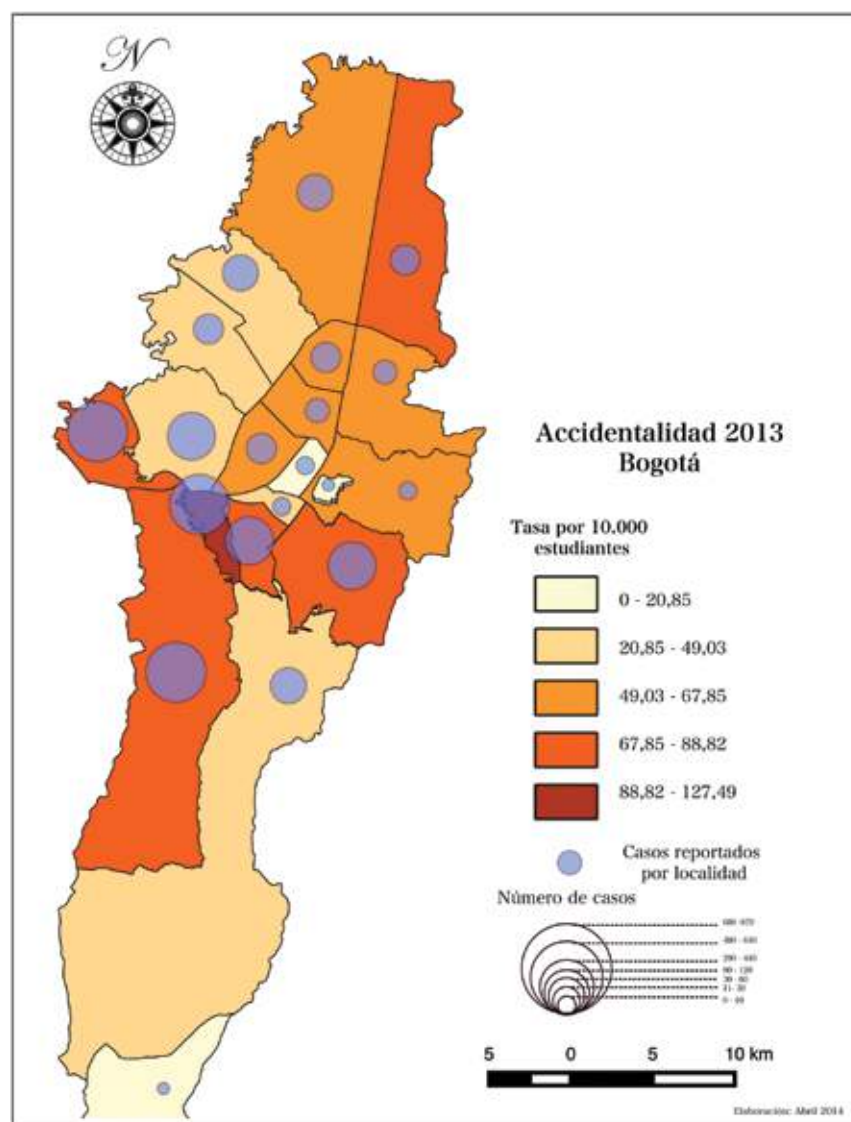
*Todos estamos comprometidos en
la solución de los problemas
de accidentalidad.
Orientador, 2014*

¿Cómo ha afrontado usted este tipo de situaciones en su institución?

¿Qué instituciones, entidades o personas le han apoyado al intervenir en situaciones similares en su colegio?

3.1.1. Registro y Sistema de Alertas

El Sistema de Alertas registró en 2013 un total de 5.814 accidentes, distribuido en las localidades como se observa en el mapa N° 4. Esta cifra es minúscula si se tiene en cuenta que en los colegios oficiales de la ciudad interactúan 736.764 estudiantes durante, al menos, seis horas diarias durante 200 días al año, los menos de 6.000 accidentes, aún considerando todos aquellos que no se registran. Proporcionalmente, en cada localidad se accidenta menos del 1% excepto San Cristóbal (1,2%) y Tunjuelito (2%).



Mapa 4. Accidentalidad. Casos reportados en 2013 al sistema de Alertas. Tasa calculada por 10.000 estudiantes por localidad. El tamaño de los círculos indica el número de casos reportados. Fuente: Sistema de Alertas, SED, 2013.

La discriminación por los tipos de accidentes más comunes se presenta en el siguiente Gráfico:

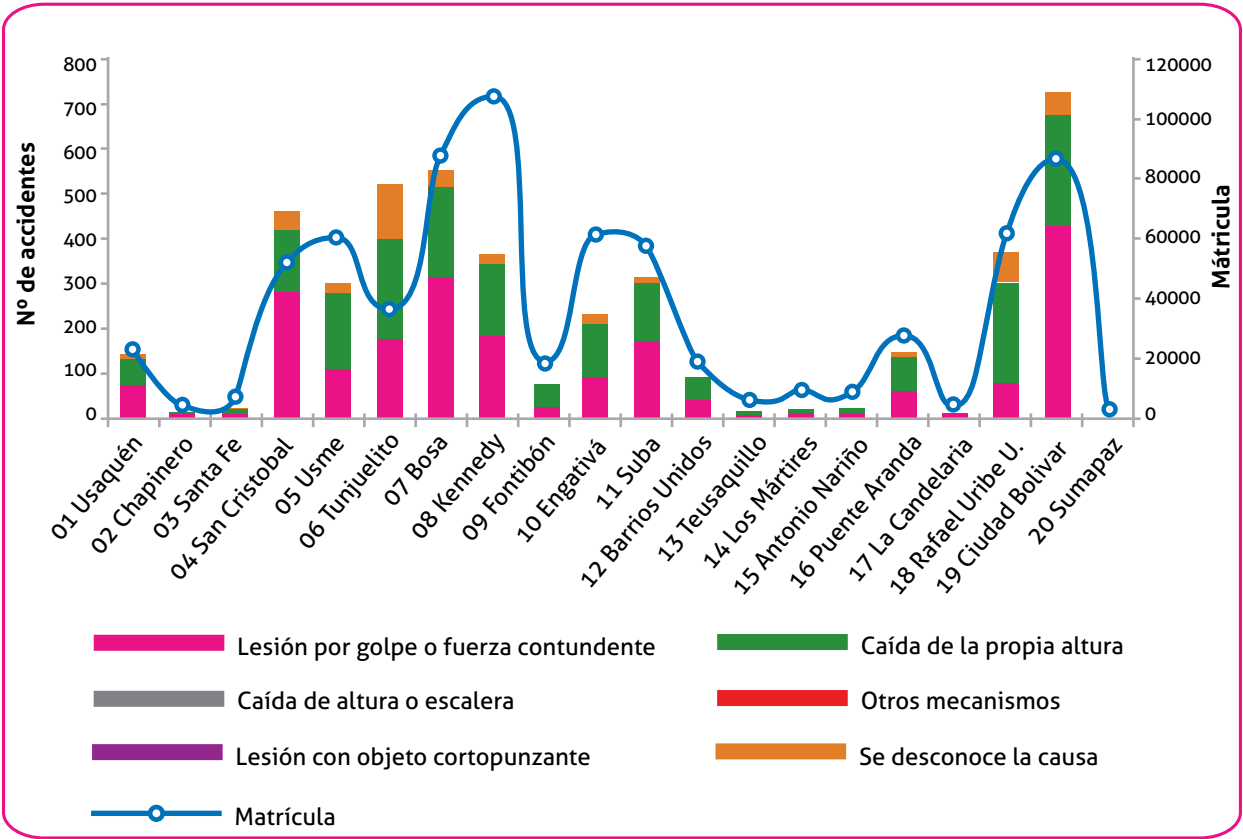


Gráfico 2. Accidentalidad reportada al Sistema de Alertas en 2013 por tipo de accidente y localidad.

Se aprecia con claridad que el mayor número de lesiones ocurre por golpes o una fuerza contundente, seguido de la caída de propia altura, lo cual coincide con las actividades que realizan en su cotidianidad los y las estudiantes en donde están fundamentalmente expuestos a accidentes como caídas o choques al correr o jugar. La relación entre número de casos reportados y matrícula también es lógica, aunque algunas localidades como San Cristóbal,

Tunjuelito y ciudad Bolívar presentan un número de casos alto para el total de población matriculada, y otras como Kennedy, Usme, Fontibón, Engativá y Suba que presentan un número de casos bajos para el total de la población.

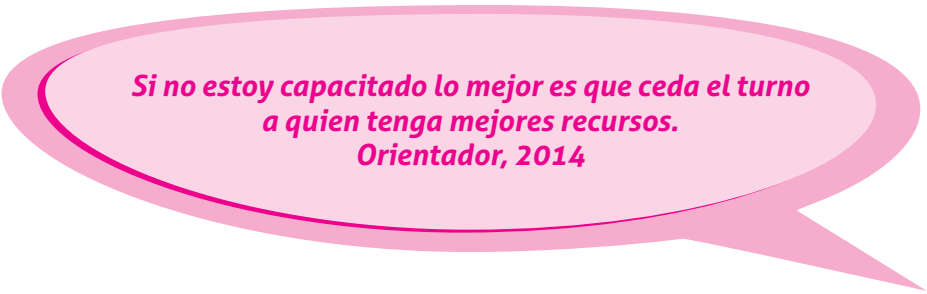
DIMENSIÓN	Societal	ACTIVIDAD
MOMENTO	Pensarse y pensarnos	
PÚBLICO	Educadoras y educadores, orientadoras y orientadores, directivas docentes.	
TIPO DE ACTIVIDAD	Ejercicio analítico, lectura de información estadística y cartográfica.	
OBJETIVO	Analizar la situación de accidentalidad de la localidad y el Colegio con base en el reporte al Sistema de Alertas 2013.	
MATERIALES	Mapas de esta publicación. Resultados pruebas Saber. Reportes o registros institucionales. Otras fuentes pertinentes para la localidad, como los diagnósticos locales o por UPZ relacionados con el tema de la alerta.	
ACTIVIDAD	1. Hacer una observación detallada del mapa 4, reporte de accidentalidad en el Sistema de Alertas 2013. Utilice el mapa 1 como referencia. 2. Identificar la localidad de su Colegio. Luego revise el número de casos reportados y relaciónelo con el reporte de matrícula de la localidad (mapa 1). 3. Relacionar el reporte con otros elementos de contexto y documentos que permitan comprender lo que ocurre en la localidad en este tema. 4. Utilice la información de esta sección para contribuir al análisis: mapas 4, gráfico 2. 5. Realizar un análisis pensando en cómo contribuye esta información a la modificación de otros documentos institucionales como el manual de convivencia, el PEI, entre otros.	

3.2. Tensiones

En las situaciones propuestas se pueden identificar numerosas tensiones. Siguiendo la propuesta analítica que se presenta en el documento Módulo, se distinguen las siguientes tensiones:

3.2.1. Heteronomía y autonomía

¿Quién debe asumir el accidente? Existe el temor de que quien asume un caso de accidentalidad resulta involucrado en una situación cada vez más compleja, que le puede generar dificultades por la ruta como se tramitó o la manera como se asumió. Por sus implicaciones jurídicas y sobre el bienestar de las personas, se debe cuidar de no cometer un error en el trámite o en la ruta de atención. De aquí la necesidad de consultar y seguir la ruta interinstitucional propuesta. ¿Quién puede tener la claridad de cuál es la ruta? Quien reporta al sistema de alertas: la orientadora o el orientador. Pero ¿qué pasa si no están cerca o disponibles las orientadoras, o el coordinador?



***Si no estoy capacitado lo mejor es que ceda el turno
a quien tenga mejores recursos.
Orientador, 2014***

Por lo general los accidentes con consecuencias graves tienden a ser más controlados y pierden recurrencia, mientras que a los leves se les resta importancia y tienden a incrementar su recurrencia (LAVELL, 2006, p. 5). Cuando se involucra la salud de niños o niñas y, más aún, cuando hay heridas evidentes se genera una tensión frente a la pregunta planteada inicialmente ¿quién debe asumir el accidente?, en este tipo de situaciones la orientación escolar, los coordinadores, el grupo de docentes y en general los adultos que se encuentren observando el hecho pueden optar por cumplir con su rol de guía frente a estas situaciones en las que es muy probable que el estudiantado no tenga una respuesta; el cumplir sus funciones atendiendo al cuidado del otro es una manera de mostrar el ejercicio autónomo de su profesión. Sin embargo esto entra en tensión con la idea de que asumir el accidente es asumir más responsabilidades y trabajo, lo que se relaciona con la heteronomía. Si los adultos respondientes optan por trasladar la responsabilidad a otros, los casos de accidentalidad no son resueltos e incluso se pueden volver recurrentes.

En las situaciones contempladas, por ejemplo, se evidencia el sobresalto frente a las heridas causadas por el accidente; en particular la situación N°5 muestra cómo la reacción ante la problemática genera mayores inconvenientes que el caso en sí mismo. De igual forma la situación 2 ilustra cómo el no seguir la ruta establecida no significa autonomía, pues el problema se agravó por la no-atención por parte de la docente responsable.

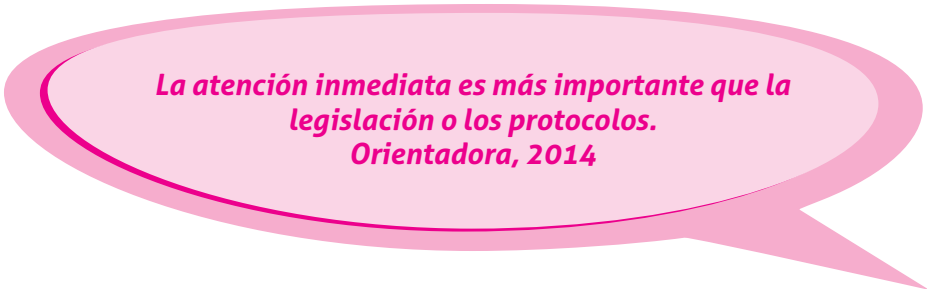
Es de resaltar que la estrategia RIO ha avanzado en realizar acciones de capacitación que favorezcan la capacidad de reacción en situaciones de crisis, especialmente dirigidos a la población de orientadores y orientadoras. Sin embargo, si los y las demás docentes no reciben tal formación, ¿qué podría ocurrir ante un desastre de gran magnitud? Esto muestra también que se requiere trabajar con las personas adultas de la institución, no solamente con los niños y las niñas, pues de su reacción depende buena parte del trámite del accidente.

3.2.2. Identidad y subjetividad

El colegio es un lugar proclive para los accidentes, porque todo el tiempo están interactuando cientos de personas, la mayoría de ellas plenas de energía y dinamismo. Es tal la urgencia de la atención, la complejidad del trámite y la seriedad de las consecuencias, que genera tensiones lógicas en las personas que atienden cada caso. Si el colegio no tiene más personas que asuman los accidentes que las orientadoras u orientadores, la tensión sobre el rol de la orientación se

incrementa. Además, con frecuencia resulta tan agobiante la tarea que limita los tiempos que su función requiere, y por tanto desencadena una crisis en la identidad del orientador.

¿Qué debiera hacer la orientadora en relación a los accidentes escolares? Definitivamente más que suplir en funciones a las inexistentes enfermerías, aunque en muchos colegios el botiquín y la camilla se encuentran en la pequeña oficina destinada a orientación. La facilitadora de convivencia puede ofrecer una mirada que vaya más allá de los límites de la escuela, lo que permitiría garantizar la intervención desde la perspectiva de la prevención, haciendo la lectura del contexto brindando herramientas, ideas, propuestas que mitiguen la accidentalidad.

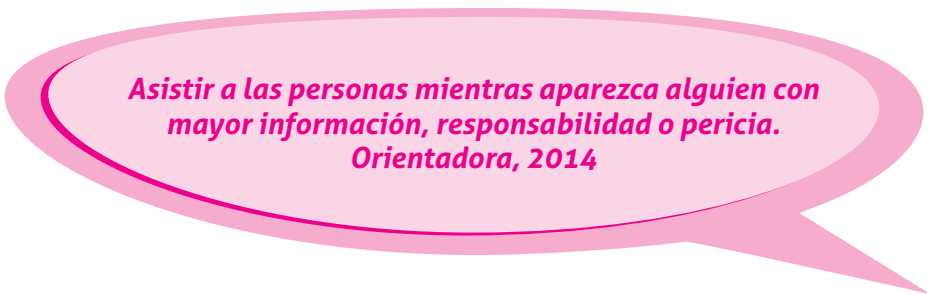


*La atención inmediata es más importante que la legislación o los protocolos.
Orientadora, 2014*

3.2.3. Ley y costumbre

Los protocolos de atención se convierten en las rutas formales de trámite de una situación como los accidentes, pero en ocasiones se cruzan y contradicen con las costumbres en la atención de cada caso. Por ejemplo, el protocolo indica que se debe esperar la ambulancia, pero si la situación se ve complicada y la ambulancia tarda en llegar, se acude a una manera más directa como transportar a la persona herida en el vehículo de algún docente, caso en el cual se asume una responsabilidad de mucha complejidad.

La costumbre también indica que ante un accidente se vuelcan muchas personas, pero después de la urgencia se deja al estudiante solo, a veces acompañado por la orientadora u orientador; sin embargo, no existe un reconocimiento de ese tiempo fuera de la jornada laboral. Otra costumbre en algunos colegios puede ser delegar ese acompañamiento a docentes con menos tiempo en la institución; otra alternativa es la utilización de recetas, remedios, caseros para mitigar el accidente.



*Asistir a las personas mientras aparezca alguien con
mayor información, responsabilidad o pericia.
Orientadora, 2014*

El protocolo también genera trámites como el registro en el sistema de alertas, que debe realizarse una vez haya pasado la situación urgente, y que también dificulta la realización de otras labores. A veces se prefiere obviar el trámite por el tiempo de dedicación que requiere, pero es fundamental que se surta el registro y se eviten consecuencias o fallas de información.

La orientadora, el orientador se ha convertido –por costumbre– en una especie de apoyo a las funciones escolares de docencia, labores administrativas o lo que en el momento convenga, como la atención de accidentes. Así que se delega tal tarea de manera casi exclusiva a la orientación.

3.3. Estrategias de afrontamiento

Cada accidente es único, como únicos son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se accidentan; así como son específicos los contextos y situaciones en donde ocurren toda clase de accidentes; y de igual manera cada acción de los y las docentes es diferente.

Por lo general la solución legal debe ser seguir el conducto regular, definido por SED en acuerdo con la Secretaría de Salud³. Tal camino, protocolo o ruta debe ir dirigido a cuidar del bienestar de cada estudiante involucrado, para lo cual se debe llamar al acudiente del estudiante herido, a quien se remite a la entidad de salud correspondiente para ser atendido a través de la póliza. Si lo amerita, es posible que antes se haya debido llamar a la línea de emergencia, según la gravedad de la situación, y pedir atención médica especializada a través de la ambulancia. Una vez el caso ha surtido los pasos adecuados, se debe subir el reporte al sistema de alertas (ver adelante), y posteriormente se sigue el conducto regular según lo establece en el manual de convivencia.

Además de la ruta de atención inmediata, la estrategia RIO promueve tres niveles de intervención (SED, 2014b, pp. 32-33):

- I. Protección
- II. Prevención
- III. Formación

³ La SED define una ruta de 10 pasos ¿Cómo actuar si nuestros estudiantes sufren accidentes? (SED, 2013f) y diseña un formato de acta de notificación (SED, 2013e) que se puede encontrar en los anexos de este maNual.

En el nivel de **Protección** es importante articularse con los programas y proyectos institucionales e interinstitucionales para incorporar estrategias que generen seguridad en el espacio escolar. Por ejemplo, si se detecta un factor de riesgo que causa accidentes frecuentes, es necesario tomar las acciones institucionales para mitigar ese riesgo.

En el nivel de **Prevención** algunos colegios realizan actividades que buscan generar consciencia de la importancia del cuidado y el autocuidado en estudiantes, y de la responsabilidad de cuidado en las educadoras y los educadores. El ejercicio propuesto denominado *Señalización preventiva* está en este nivel.

En el nivel de Formación desde la orientación escolar se pueden realizar actividades como:

- ▶ Talleres con familia para generar sintonía en los procesos pedagógicos, y que el esfuerzo escolar se afiance en la casa, especialmente sobre la necesidad de no ponerse en riesgo al practicar actividades peligrosas, como cruzar las calles de manera adecuada, no colgarse de sitios altos como ocurre en la situación N° 5, ni acudir a la agresión como en la situación N° 1.
- ▶ Talleres con docentes en torno al cuidado de sí y el cuidado del otro. Por cuidado entendemos una actitud permanente de reconocer al otro, pero también de velar por su bienestar. Un ejercicio sencillo en este sentido es que los y las docentes realicen en taller una “cartografía de accidentes” en el colegio (ver sección de Ejercicios).
- ▶ Talleres con estudiantes sobre cuidado y autocuidado, promoviendo comportamientos responsables con ellos y ellas.

En cuanto a aquellos accidentes que derivan de conflictos entre estudiantes, como el señalado en la situación N° 1, se deben generar estrategias de diálogo con las personas involucradas para lograr no sólo una adecuada atención sino la claridad suficiente para que las circunstancias fortuitas, lo meramente accidental, no aparezcan como algo sistemático o estructural.

3.3.1. Coordinación intra e interinstitucional

La prevención de accidentes no es tarea de una sola persona. Es un ejercicio colectivo, en donde se evidencia la capacidad de *cuidado* de toda la comunidad educativa. Por tanto, se deben ubicar, por ejemplo, los elementos de articulación con:

- a. El Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (Ministerio del Interior y de Justicia, 2010).
- b. El Proyecto Ambiental Educativo (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Educación Nacional, 2012 [2002]).
- c. El proyecto transversal de uso del tiempo libre, especialmente lo que tiene que ver con los descansos escolares.
- d. Los proyectos de aula de distintas áreas: ciencias sociales, ciencias naturales, proyectos transversales.
- e. También con otras áreas, como la comunicación (español, inglés, artes) para ejercicios como la Señalización (ver sección Ejercicios).

Es bienvenida toda articulación con otras entidades que tienen relación con la protección, prevención, atención y formación en torno a la accidentalidad, pues no sólo redundaría en disminuir los riesgos o facilitar las rutas de atención, sino que también contribuye a establecer un clima de cuidado en la institución educativa.

3.3.2. Ejercicios

	Autoevaluación	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Societal	
MOMENTO	Pensarse y pensarnos	
PÚBLICO	Docentes	
TIPO DE ACTIVIDAD	Formulario	
OBJETIVO	Identificar situaciones de accidentalidad en el colegio.	
MATERIALES	El siguiente cuestionario para cada participante. No requiere ser diligenciado al mismo tiempo, se puede entregar individualmente y luego se recoge.	

DESCRIPCIÓN	1. ¿En su colegio es claro el protocolo de atención en caso de accidente? 2. ¿Cuáles son los accidentes más frecuentes en su colegio? 3. ¿Cuáles son los lugares donde más accidentes ocurren en su colegio? 4. ¿Qué podría hacer para prevenir los accidentes de su colegio? 5. En el caso N° 5, la maestra que grita al ver a un estudiante en una situación de riesgo, ¿qué acciones hubieran servido para prevenir el accidente? 6. Describa un caso que usted haya atendido y que recuerde especialmente. No olvide incluir las estrategias de atención, y pensar qué haría diferente si se le volviera a presentar tal situación.	ACTIVIDAD
-------------	--	-----------

	<i>Cartografía de accidentes</i>	
DIMENSIÓN	Societal	
MOMENTO	Diálogo de saberes	
PÚBLICO	Comunidad de docentes	
TIPO DE ACTIVIDAD	Taller	
OBJETIVO	Relacionar los accidentes con las zonas o sectores del colegio en donde ocurren.	
MATERIALES	Hojas blancas, colores.	
DESCRIPCIÓN	La siguiente actividad ofrece mejores resultados si se trabaja en pequeños grupos de docentes, de manera que el mapa sea resultado del trabajo conjunto, pero en simultáneo quienes lo elaboran están reconociendo aspectos que no les eran tan conocidos, coincidencias o diferencias según las jornadas o los grados en que enseñan. Se puede solicitar apoyo en las y los docentes del área de ciencias sociales. 1. Organizar grupos de trabajo, y entregarles dos hojas blancas y algunos colores.	ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN	2. Sobre la hoja blanca trazar un croquis del colegio, si es necesario por pisos. Recuerden que no es un ejercicio de quién hace el mapa más bonito, sino lo que en él se registra. 3. La instrucción debe ser muy sencilla: Señalen sobre el croquis los lugares donde ocurren más accidentes en el colegio. Para hacerlo utilicen convenciones, dibujos simples y colores. 4. Luego de un tiempo prudente, al menos 30 minutos, se realizará una exposición de los dibujos logrados. 5. Una plenaria de cierre permitirá identificar las coincidencias en los dibujos, lo que descubrieron durante el ejercicio. Es natural que durante el ejercicio y la plenaria surjan espontáneamente ideas y sugerencias de qué hacer para prevenir los accidentes, que conviene recoger para poner en práctica. Quien organiza el ejercicio deberá preparar un sencillo croquis o plano del colegio (puede apoyarse en el plano de evacuación) donde señalará con convenciones la síntesis de los mapas elaborados.	ACTIVIDAD
-------------	---	-----------

	<i>Señalización preventiva</i>	
DIMENSIÓN	Societal	
MOMENTO	Transformando Realidades	
PÚBLICO	Comunidad educativa	
TIPO DE ACTIVIDAD	Ejercicio de resignificación de espacios en el colegio	
OBJETIVO	Resignificar el colegio como un entorno seguro para toda la comunidad educativa.	
MATERIALES	Implementos para realizar carteles. Apoyo del área de sociales.	

DESCRIPCIÓN

Así como existe todo un sistema de señalización vial, cada colegio debe contar con una señalética propia del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo: puntos seguros en caso de evacuación, salidas de emergencia, ubicación de los elementos de seguridad (extintores, hidrantes, camillas, etc.). Para este ejercicio se puede acudir al apoyo del área de ciencias sociales (señalización vial), español e inglés (señales, comunicación gráfica), entre otras posibilidades.

¿Por qué no establecer también una señalética para prevenir los accidentes comunes?

1. Identificar los lugares donde ocurren con mayor frecuencia los accidentes en el colegio. Para esto se puede hacer el ejercicio de Cartografía. Este trabajo práctico se puede realizar con la asesoría del departamento de Sociales.

2. Comprender que las señales no deben simplemente advertir el riesgo o prohibir un comportamiento; sino generar ambientes de cuidado y entornos protectores. Para ello se debe diseñar un sistema gráfico muy creativo que:

- Señale los lugares de riesgo de una manera creativa.
- Invite a asumir comportamientos seguros.
- Invite al autocuidado.
- Promueva el cuidado de las otras personas.

Este ejercicio se puede realizar también con estudiantes de todas las edades, y desde varios temas curriculares académicos por áreas o interdisciplinarios.

3. Generar visibilización el día que se publican las señales.

4. Dinamizar periódicamente las señales, pues si duran mucho tiempo se olvidan, se convierten en parte del paisaje. Para esto se pueden involucrar otros grupos de estudiantes, que no sólo renueven las señales sino que realicen todo el ejercicio, desde identificar los lugares de riesgo y diseñar el sistema gráfico de las señales. ¡Es probable que los lugares o los riesgos ya no sean los mismos!

ACTIVIDAD

3.4. Bibliografía específica

COLCIENCIAS et al. (2002). *Estrategia de Fortalecimiento de la Ciencia, la Tecnología y la Educación para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres*. Bogotá: Colciencias.

COLCIENCIAS et al. (2005). *Avances de la articulación de la Política Nacional de Educación Ambiental y la Estrategia de Fortalecimiento de la Ciencia, la Tecnología y la Educación para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres*. Bogotá: Colciencias.

Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. (2007). Larousse Editorial, S.L.

HART, A. R. (1997). *Children's Participation*. Nueva York: UNICEF.

LAVELL, A. (2003). *La Gestión Local del Riesgo: Nociones y Precisiones en torno al Concepto y la Práctica*.

LAVELL, A. *Apuntes para una reflexión institucional en países de la Subregión Andina sobre el enfoque de la Gestión del Riesgo*. PREDECAN. 2006.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2012) [2002]. *Política nacional de educación ambiental*. Bogotá: MinAmbiente.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. (2010). *Guía Plan Escolar de Gestión del Riesgo*. Bogotá: Ministerio del Interior y de Justicia.

NOVO, M. (1988). *La Educación Ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Madrid-España: Ed. Universitas.

OEA. (1997). *Plan hemisférico de acción para la reducción de vulnerabilidad del sector educativo a los desastres socio-naturales*. Venezuela: OEA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. (2012). *Salud al Colegio. Guía 1-2-3 de accidentalidad escolar*. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. (2013f). ¿Cómo actuar si nuestros estudiantes sufren accidentes? Guía Convenio interadministrativo N° 3042 de 2013. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.
Publicado en: <https://docs.google.com/file/d/0B6lp1uiRmoT5VXB3WWpVeUM1eWM/edit>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SED (2013e). *Acta de notificación de accidentes escolares*. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.
Publicado en: http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/Salud_Colegio/2012/Acta_notificacion_accidentes.pdf



4. Conducta suicida

De acuerdo con el reporte de la Secretaría Distrital de Salud y su Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Conducta Suicida SISVECOS (2013), la información disponible sobre suicidios en el mundo muestra “un problema de salud pública muy importante, que provoca casi la mitad de todas las muertes violentas en el mundo” (Secretaría Distrital de Salud, 2013, p. 11), que supera la cifra de muertes por homicidios y por guerras.

Dentro de los casos reportados, SISVECOS registró en 2011, 2.603 manifestaciones de conducta suicida, entre las que se cuentan 780 personas con ideaciones suicidas, 187 amenazas, 1.627 intentos y 275 hechos consumados (Secretaría Distrital de Salud, 2012, p. 6). En cuanto al género de las personas que intentaron suicidarse las mujeres duplican al número de hombres, mientras los hombres que efectivamente se suicidan cuadruplica al número de mujeres, siendo la edad donde mayores intentos se realizan en hombres y mujeres de los 15 hasta los 24 años de edad.

En lo concerniente al suicidio consumado a nivel nacional, las tasas más altas ocurren en el sector rural en contraste con el sector urbano donde son mayores los intentos; lo mismo se aprecia en la ciudad de Bogotá, donde Sumapaz presenta la tasa más alta de suicidios consumados, mientras la Candelaria, Santa Fe y Rafael Uribe Uribe presentan las tasas más altas de intento.

En lo que tiene que ver con el tipo de causas que motivan el suicidio o el intento de realizarlo, la mayoría de las personas aducen problemas familiares o de pareja, entre los padres o demás miembros del hogar, sólo un 2% es afligido por el desempleo y un 1,8% por situaciones académicas.

El Sistema de Alertas reportó dos suicidios en estudiantes del sector público en educación básica secundaria y media durante el 2013. Sin embargo, se presentaron 124 en total de casos de conducta suicida, que deben alertar a toda la comunidad educativa por lo que puede percibirse como un problema que debe ser atendido pero especialmente prevenido. Conviene señalar que se establece una distinción en los casos de *conducta suicida* (Secretaría Distrital de Salud, 2013, p. 24):

- ▶ Ideación: pensamientos de querer morir o formular un plan para llevar a cabo un suicidio.
- ▶ Amenaza: cuando se presenta la amenaza ante otra persona. Se considera como un intento suicida fallido.
- ▶ Intento: distingue
 - ▷ Tentativa de suicidio: no existe la voluntad de morir, se trata de una forma de pedir ayuda o un intento de modificar situaciones para lograr un beneficio secundario.
 - ▷ Suicidio fallido: hay intención de muerte evidente, pero falla el método.
- ▶ Suicidio consumado: cuando resulta en muerte.

4.1. Relatos y registro

Todas las situaciones que se presentan en esta sección fueron narradas por orientadoras y orientadores durante los talleres realizados bajo el método RAP que se realizaron entre febrero y marzo de 2014:

RELATOS
► Situación 1:
Estudiante remitido a orientación por presunto consumo SPA. En la entrevista que realiza la orientadora se encuentran ideas de quitarse la vida. Indagando con la familia se logró identificar dos intentos anteriores, hace 3 años cuando el niño tan sólo tenía 9 años y cursaba 4° de primaria.
► Situación 2:
Una pareja de estudiantes que llevaban un año de relación tuvieron una dificultad y el joven rompió la relación. Ella había tenido antecedentes de problemas mentales, incluso estuvo interna en una clínica de salud mental. A partir de este suceso con el novio, la muchacha presentó un cuadro depresivo y se ausentó 15 días del colegio. La mamá acudió al colegio en busca de ayuda porque la hija comentaba insistentemente que quería morirse.
► Situación 3:
Niño de 16 años con episodios de auto-laceración durante los últimos 2 años, pero que no se habían reportado. Se detectó hace una semana cuando fue encontrado por sus compañeros de clase mientras se estaba cortando el brazo con una cuchilla. La mamá afirma que el niño no ha superado la muerte del papá quien murió asesinado en una zona de conflicto armado cuando la señora estaba embarazada del niño.

► **Situación 4:**

Niña de 17 años con antecedentes de abuso sexual, maltrato familiar, presenciar eventos traumáticos como el aborto de la mamá. Se cortaba el brazo y se intentó suicidar. La Directora de grupo la conoce hace tres años, y ha tratado de hacer algún acompañamiento, además de reportar la situación a la orientadora quien a su vez ha reportado al SISVECOS.

En todas las situaciones las orientadoras y orientadores señalan que son muy conscientes de la importancia del respectivo reporte, por lo cual al recibir el caso activan la ruta de atención por SISVECOS.

► **Situación 5:**

Hace cerca de 4 años se suicidó un estudiante de grado octavo, con 14 años. A pesar del tiempo, la comunidad educativa no ha superado el impacto del suceso, más ahora que sus compañeros y compañeras están en grado once. En su momento se realizaron rituales de sanación y diálogo sobre la situación vivida, pero la comunidad todavía persiste en su dolor.

► **Situación propia 1:**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

► **Situación propia 2:**

.....

.....

.....

.....

.....

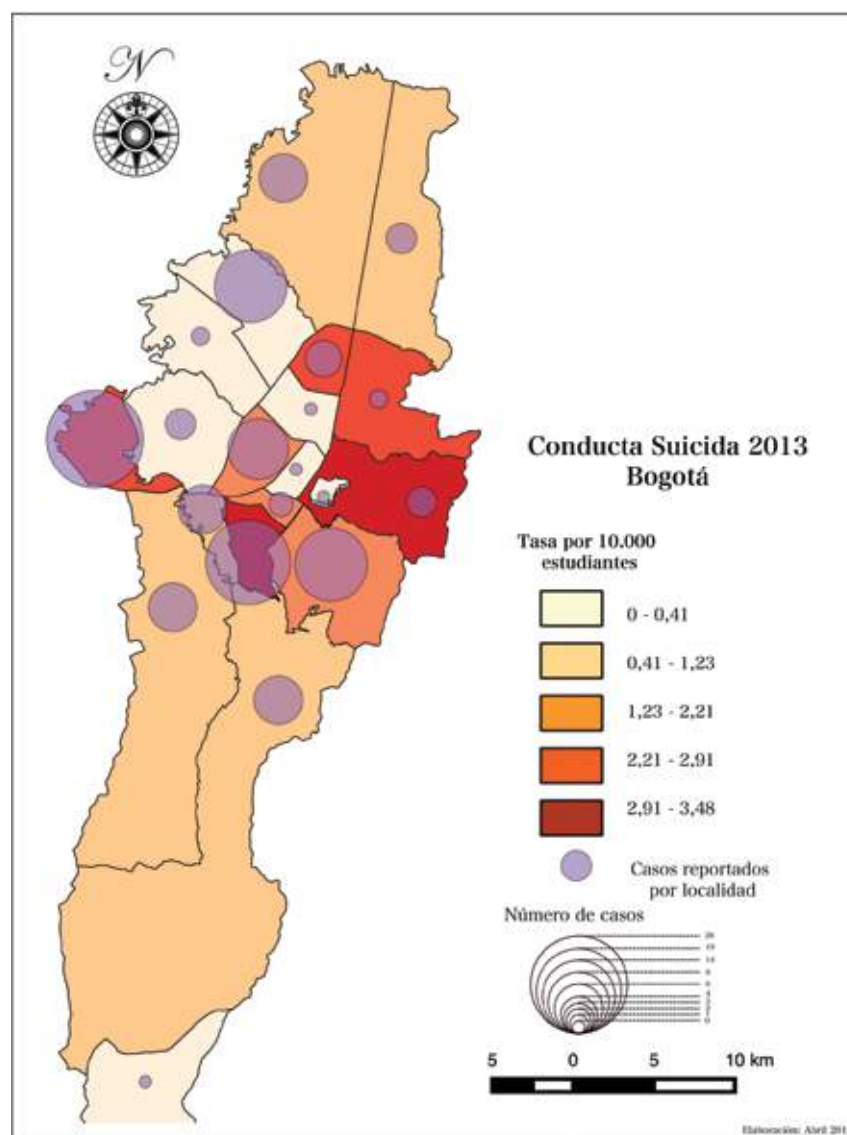
.....

¿Cómo ha afrontado usted este tipo de situaciones en su institución?

¿Qué instituciones, entidades o personas le han apoyado al intervenir en situaciones similares en su colegio?

4.1.1. Registro y Sistema de Alertas

El Sistema de Alertas en 2013 no tuvo un módulo específico para conducta suicida, a pesar de lo cual sí registró los casos pertinentes cuando se presentaron, mientras que en 2014 se incluye como un módulo en el sistema que “permite conocer aquellas niñas, niños y jóvenes que presentan comportamientos asociados a ideación, conducta suicida y/o suicidio consumado; para desarrollar acciones a nivel familiar, institucional e interinstitucional y realizar seguimientos a estos casos” (SED, 2014d, p. 8).



Mapa 5. Conducta Suicida. Casos reportados en 2013 al sistema de Alertas. Tasa calculada por 10.000 estudiantes por localidad. El tamaño de los círculos indica el número de casos reportados.

Fuente: Sistema de Alertas, SED, 2013.

El mapa nos indica que los registros por conducta suicida no llegan a 3,5 casos por diez mil estudiantes en las localidades con mayor prevalencia (Santa Fe 3,48 y Rafael Uribe Uribe 3,24), siendo para Bogotá la tasa de 1,4.

DIMENSIÓN	Societal	ACTIVIDAD
MOMENTO	Pensarse y Pensarnos	
PÚBLICO	Educadoras y educadores, orientadoras y orientadores, directivas docentes.	
TIPO DE ACTIVIDAD	Ejercicio analítico, lectura de información estadística y cartográfica.	
OBJETIVO	Analizar la situación de conducta suicida la localidad y el Colegio con base en el reporte al Sistema de Alertas 2013.	
MATERIALES	Mapas de esta publicación. Resultados pruebas Saber. Reportes o registros institucionales. Otras fuentes pertinentes para la localidad, como los diagnósticos locales o por UPZ relacionados con el tema de la alerta.	
ACTIVIDAD	1. Identificar la localidad de su Colegio. Luego revise el número de casos reportados y relaciónelo con el reporte de matrícula de la localidad (mapa 1). 2. Relacionar el reporte con otros elementos de contexto y documentos que permitan comprender lo que ocurre en la Localidad en este tema. 3. Utilice la información de esta sección para contribuir al análisis: mapa 5, gráfico 2. 4. Realizar un análisis pensando en cómo contribuye esta información a la modificación de otros documentos institucionales como el manual de convivencia, el PEI, entre otros.	

4.2. Tensiones

4.2.1. Heteronomía y autonomía

Muchas de las situaciones que favorecen las ideaciones suicidas y los intentos de suicidio, tienen que ver con el margen de autonomía que logran construir los y las jóvenes con relación a su familia y los episodios adversos que han vivido en dicho ambiente; así por ejemplo, es alto el porcentaje de adolescentes que manifiestan sentir “depresión” bien por las confrontaciones parentales, bien por las relaciones de pareja, o por la presión sobre las expectativas académicas o sociales, y en ocasiones también por episodios de abuso y violencia sufridos en el hogar. Sin embargo se abre discusión sobre qué tan verdaderamente autónomo es un adolescente para decidir sobre la continuidad de su propia vida.

Una de las consecuencias directas del suicidio o conducta suicida de algún estudiante es la conducta imitativa de sus compañeros o compañeras, pues el evento ha roto una barrera invisible de manera que la idea suicida puede rondar por la comunidad educativa, en cuyo caso puede que prevalezca la heteronomía y no el ejercicio autónomo del cuidado de la propia vida. La atención brindada a las ideaciones e intentos de suicidio, o el reconocimiento a las cualidades de la persona fallecida, generalmente escaso en épocas anteriores, pueden obnubilar la autonomía y el razonamiento necesarios para estimar la gravedad del acto (Durkheim, 1897).

La orientación escolar debe asumir ambas situaciones de tensión entre heteronomía y autonomía en el trabajo frente a las conductas suicidas que, como se aprecia en la situación 5, no sólo debe involucrar a quien tuvo la conducta sino también a toda la comunidad educativa.

4.2.2. Identidad y subjetividad

Puede aparecer una tensión entre aquellas perspectivas que explican la depresión por características constitutivas de la naturaleza personal y aquellas que le confieren una especial importancia a la historia personal y social. Se tensan los hilos que transitan entre la identidad y la subjetividad con consecuencias significativas en la comprensión y atención de cada situación de conducta suicida. Cabe reflexionar sobre el reconocimiento de las diferencias y el cómo trasgredir subjetivamente al otro puede llevar a menoscabar el autoestima y autocuidado.

Por ejemplo, en la situación 2 se presenta una mamá cuya hija relaciona *ideación*, pero bien puede ser un ejercicio de presión hacia su familia y su ahora exnovio. ¿Cómo distinguir las dos posibilidades en la misma situación? En cualquier caso se debe reportar como ideación ante el SISVECOS.

En la situación 3, por el contrario, ¿cómo pudo pasar un estudiante dos años con conductas de auto-laceración sin que nadie lo notara? O lo notaron y nadie lo reportó, ni en la familia ni en el colegio. En la situación 4 hay una serie de indicadores que advierten del riesgo, y probablemente la estudiante fue señalada por su tendencia depresiva o por su historia trágica.

En todo caso, la culpabilización dramática de unos y otros es el legado más violento del suicidio, como mensaje de desencanto hacia la realidad, la época, los otros y sí mismo, que llama la atención sobre los secretos familiares, los silencios institucionales, los vacíos de interacción y la vulnerabilidad propia del género humano. De esta manera se crea también un estigma sobre la familia, el curso, las personas más cercanas y el colegio mismo, que deberá ser abordado para que no persista como en la situación 5.

4.2.3. Ley y costumbre

Tomar la decisión de suicidarse no es fácil, especialmente porque pone en contradicción los valores morales del individuo, con las prácticas culturalmente aceptadas y con las disposiciones legales correspondientes. En cuanto a la legalidad, el intento de suicidio en Colombia no es considerado un delito, pero sí el inducir, ayudar o instigar a otra persona a que se suicide (Ley 599 Código Penal Colombiano, 2000, art. 107).

Culturalmente la práctica del suicidio no ha sido aceptada, más aún en las religiones occidentales que lo condenan como pecado y en entornos que consideran que el valor de la vida está por encima de cualquier otra consideración. Sin embargo la población joven es menos proclive a considerar esas barreras morales como límites de sus acciones, y por el contrario se encuentran con otros entornos que invitan a esas conductas.

Por otro lado, si se tiene en cuenta que el suicidio es un resultado de una serie de causas, estas causas no siempre desembocan en el suicidio sino, se presentan a través de otros comportamientos riesgosos como el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, el aislamiento o la soledad, la búsqueda de emociones fuertes o de entornos peligrosos, entre otros. Así que resulta importante prestar atención a los cambios en las costumbres habituales de los y las estudiantes, que puedan asociarse con la conducta suicida (ver el documento SED, 2012b, p. 7 y 8, señales de alerta).

4.3. Estrategias de afrontamiento

Como actividades de afrontamiento al problema de suicidio, los orientadores entrevistados comentan una ruta básica, que debe confrontarse con la dispuesta por el SISVECOS. La SED tiene una publicación (2012b, p. 16) en la que se contempla:

- Recepción y remisión del caso.
- Activación de ruta de atención por SISVECOS. Señalan que es importante enviar por fax y recibir confirmación vía telefónica, así mismo, solicitar retroalimentación y seguimiento.
- Entrevista inicial de acercamiento. Evaluación de riesgo. Identificar redes de apoyo y perfil de personalidad.
- Diálogo con familia o redes de apoyo.
- Sensibilización sobre la importancia del caso con las directivas y docentes.
- Orientación y sensibilización con la comunidad educativa.
- Acompañamiento y seguimiento al o la estudiante.
- Talleres de prevención con la comunidad educativa.

Ahora bien, cuando fallan los mecanismos escolares y sociales que pueden hacer barrera frente a la depresión, conviene tener en cuenta ciertas señales o indicadores de la tristeza y el riesgo de suicidio que pueden estar presentándose en los escolares, entre las cuales se pueden tomar en cuenta las siguientes: sentimientos persistentes de tristeza; pérdida de interés por aquello que antes emocionaba; culpabilidad; minusvalía; dificultad para concentrarse; dolencias frecuentes, (quejumbroso); pesimismo, ansiedad y preocupación; falta de reacción frente a estímulos placenteros. Son signos de mayor alarma: antecedentes de suicidio en la familia; episodios de abuso; abandono de sí mismo; ideaciones suicidas; insomnio continuado o alucinaciones (ver, escuchar o sentir cosas que otros no experimentan) y delirios.

4.3.1. Soluciones alternativas, constructivas en clave de convivencia

En los colegios, la gestión del currículo que por momentos subordina y deteriora las relaciones pedagógicas, reduce los tiempos requeridos para emocionarse con el conocimiento, para asombrarse con todo aquello que nos rodea, para comprometerse con la humanidad y la naturaleza. El cuerpo, atrapado en aulas de clase o colegios en ocasiones estrechos, no cuenta con el espacio y el tiempo necesario para el ejercicio, el arte y la satisfacción de sus realizaciones. Ante situaciones como la conducta suicida los espacios estéticos y deportivos aportan a la salud mental y el desarrollo de la personalidad.

Se recomienda en episodios de intento o suicidio consumado, intensificar las actividades pedagógicas y físicas con el ánimo de favorecer el enganche de los niños, las niñas o jóvenes con el arte, los deportes o el saber. Conviene también motivar e insistir en la intervención de los y las estudiantes más “pensativos” en los asuntos que se están tratando durante la clase, tomando todo el tiempo que se requiera para que la persona estructure su respuesta sin avergonzarse. En grupo es pertinente diseñar salidas pedagógicas que permitan mayor intercambio emocional e intelectual, aún las salidas a entornos cercanos.

Por otro lado, se debe favorecer el trabajo en grupo descentrado y cooperativo, favoreciendo el descentramiento del yo y haciendo barrera frente al narcisismo contemporáneo.

4.3.2. Ejercicios

Aunque no es fácil proponer el tema del suicidio, porque no tiene lugar en el currículo formal tradicional, no se debe ocultar una realidad que para muchos y muchas es una opción. Así que el colegio debiera promover reflexiones en general sobre temáticas relacionadas con la vida y el sentido de la vida, como celebraciones, encuentros de grupo, jornadas lúdicas y recreativas, etc.

	<i>Cine para levantar el ánimo</i>	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Individual, societal	
MOMENTO	Pensarse y pensarnos	
PÚBLICO	Comunidad educativa: estudiantes, docentes, familia.	
TIPO DE ACTIVIDAD	Cine: cine foro, taller, clase.	
OBJETIVO	Promover actitudes positivas hacia la vida.	
MATERIALES	No hay mejor título para una película sobre el valor de la vida que La Vida es Bella pues si bien no toca el tema del suicidio, sí ofrece una perspectiva muy propositiva de la vida aún en medio de las situaciones más adversas como es una guerra. Pero el listado de películas en esta misma línea es bastante amplio: • En busca de la felicidad (2006): superar la adversidad económica y familiar en la crianza de un hijo. • Siete almas (2008): un hombre desahuciado da sentido a su vida y su muerte ayudando a otras personas de una manera radical e inesperada. • La vida secreta de Walter Mitty (2014): soñar y luchar por construir el sueño. • Full Monty (1997): asumir de manera constructiva el desempleo, logra hacer reír aún en circunstancias difíciles. • Sueños de libertad (The Shawshank Redemption) (1994): sobre conservar la esperanza y el sueño de la libertad en prisión. • Claroscuro (Shine) (1996): la historia de un hombre que se sobrepone a un quebranto psicótico causado por los malos tratos que le infligió su padre. Estas entre muchas otras. Ahora bien, a manera de sugerencia, se debe cuidar el momento o la circunstancia en que se trabaja con películas demasiado emotivas (navideñas, la muerte de un amigo o una mascota, por ejemplo) que puedan relacionarse con situaciones dolorosas. A pesar de ello, siempre hay un margen a tocar fibras delicadas que se	

MATERIALES	deberán manejar de manera constructiva y de ninguna manera se pueden ignorar o subvalorar.	ACTIVIDAD
DESCRIPCIÓN	Cada colegio tiene su propia dinámica para realizar actividades con películas. 1. Es ideal que se pueda observar en una sola sesión de clase, así que primero asegure que dispone del tiempo y los recursos técnicos para ver la película completa. 2. Prepare una guía de observación según la película y la temática a trabajar. Identifique con qué otros proyectos y áreas se puede aliar para que el trabajo sea más interdisciplinario. 3. Privilegie la metodología de diálogo abierto para construir significados con los y las participantes de la actividad en torno al sentido de la vida y otros análisis posibles.	

	<i>El sentido de la vida en otras generaciones</i>	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Societal	
MOMENTO	Diálogo de Saberes	
PÚBLICO	Estudiantes, padres, madres y cuidadoras en general.	
TIPO DE ACTIVIDAD	Conversaciones	
OBJETIVO	Establecer puentes de comunicación entre distintas generaciones.	
MATERIALES	Disponer de un lugar amable para conversar, dialogar.	
DESCRIPCIÓN	Los diálogos intergeneracionales debieran ser parte más formal de la escuela, pues si bien en el territorio escolar se vive el cruce permanente de generaciones, no se genera un intercambio de saberes y experiencias significativo sino que se centra sobre el intercambio de “conocimientos académicos”. Así que conversar, simplemente conversar, puede abrir muchas puertas de comunicación entre las generaciones para que los y las más jóvenes perciban que no solamente ellos/as están viviendo situaciones difíciles, y que es posible superarlas. Puede propiciar diálogos “informales” entre las personas que forman parte de la comunidad educativa: docentes, estudiantes, personal administrativo y de logística.	

DESCRIPCIÓN	Esta actividad se puede reforzar haciendo invitaciones a personas externas a la comunidad inmediata del territorio escolar, para que narren sus experiencias y generen reflexiones sobre otros momentos históricos o contextos culturales diversos: abuelos y abuelas, padres y madres, personas de otras regiones del país, personas extranjeras... ¡todos y todas tienen historias muy valiosas que contar y de las que se puede aprender muchísimo! 1. Envíe las invitaciones tanto a las personas invitadas especiales como a los y las participantes. Prepare las preguntas que guiarán los diálogos. 2. Prepare el lugar del encuentro con tiempo. 3. Realice los encuentros para conversar. 4. Pida a los y las participantes que elaboren un protocolo de síntesis de los diálogos y sus conclusiones.	ACTIVIDAD
-------------	--	-----------

	<i>Aprendizaje a través del servicio</i>	
DIMENSIÓN	Individual y Societal	
MOMENTO	Transformando Realidades	
PÚBLICO	Estudiantes	
TIPO DE ACTIVIDAD	Metodología	
OBJETIVO	Realizar acciones que impacten a la comunidad a partir del servicio de los y las estudiantes.	
MATERIALES	Planeación de proyectos de servicio.	
DESCRIPCIÓN	El aprendizaje por medio del servicio es un enfoque metodológico que en pedagogía sostiene que los y las estudiantes aprenden más y mejor cuando desarrollan algún proyecto en el que deben prestar algún servicio a otras personas, a su colegio, a su familia, a la comunidad en general. Con esta estrategia se busca generar lazos fuertes y duraderos entre los y las estudiantes y sus territorios inmediatos (familia, escuela, comunidad, sociedad) mediante los cuales no sólo practican valores sino que comprenden la vida desde perspectivas diferentes a las propias.	ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN

El aprendizaje por medio del servicio es un enfoque metodológico que en pedagogía sostiene que los y las estudiantes aprenden más y mejor cuando desarrollan algún proyecto en el que deben prestar algún servicio a otras personas, a su colegio, a su familia, a la comunidad en general. Con esta estrategia se busca generar lazos fuertes y duraderos entre los y las estudiantes y sus territorios inmediatos (familia, escuela, comunidad, sociedad) mediante los cuales no sólo practican valores sino que comprenden la vida desde perspectivas diferentes a las propias.

Esta estrategia, sobre la que se encuentra abundante información en la Web, fortalece capacidades ciudadanas, en particular el Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza (SED, 2014a, pp. 24-25): “el sentido de la vida como capacidad ciudadana esencial implica la generación de una consciencia de respeto hacia la vida propia, hacia la vida de nuestros pares y hacia la vida de todos los seres que habitan nuestro universo” (SED, 2014a, p. 25).

Resulta importante también vincular esta estrategia con proyectos transversales tales como el proyecto de educación ambiental o el de Derechos Humanos, de manera que cada colegio logre tener sus proyectos articulados de manera viva con su realidad, la de sus estudiantes y la de su entorno.

ACTIVIDAD

4.4. Bibliografía específica

ASÍ VAMOS EN SALUD. (2012). *Seguimiento al sector salud. Suicidio*. Bogotá.

En: <http://www.asivamosensalud.org/>

DURKHEIM, E. (1897). *El suicidio*.

FREUD, S. (1980). *El malestar en la cultura*. Madrid: Alianza editorial.

LIRA, E. (1991). *Psicología de la amenaza política y el miedo*. Santiago de Chile.

LIPOVETSKY, G. (1986). *La era del vacío, ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Editorial Anagrama.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. (2012b). *La protección y cuidado de la vida es mi cuento...* Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Conducta Suicida SISVECOS. (2013). *Guía Operativa, Plan de Intervenciones 2013*. Bogotá.

En: <http://saludpublicabogota.org/wiki/images/a/a4/Lin2013-140.pdf>

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. (2012). *Conducta suicida en la ciudad de Bogotá 2011*. Bogotá.

En: <http://psiquiatria.org.co/web/wp-content/uploads/2012/11/INFORME-FINAL-DE-CONDUCTA-SUICIDA-20121.pdf>



5. Consumo de sustancias psicoactivas

Durante décadas Colombia se ha caracterizado por la producción y exportación de sustancias psicoactivas (SPA) como marihuana y cocaína, mientras su consumo se consideraba comparativamente moderado. Sin embargo, los cambios en la dinámica del tráfico internacional de drogas han motivado un desarrollo creciente de microtráfico y consumo de SPA, además de las altas expectativas que genera como negocio y la facilidad para reclutar jóvenes hacia las maquinarias criminales.

De allí que el sector educativo sea uno de los grandes afectados, por la gran cantidad de jóvenes que se concentra diariamente en los colegios como mercado potencial para la expansión del consumo y el reclutamiento de algunos menores. Henry Benavides (Invitado al Café Mundo realizado en marzo 3 de 2014) expresa con claridad esa idea al relacionar la escuela con las lógicas del mercado y mostrando cómo el mapa de la ciudad está atravesado por grandes sectores ilegales en el mismo territorio de numerosos colegios. Para los y las jóvenes esa cultura de la ilegalidad se convierte en un "currículo oculto" en el que primero deben demostrar su audacia y violencia con los compañeros y docentes, para más adelante pasar a distribuir la droga y ganar nuevos consumidores.

Frente a estos fenómenos el Gobierno Nacional (2011), viene realizando encuestas periódicas sobre el tema como la del año 2011, donde se encuentra que la prevalencia en el consumo de tabaco/cigarrillo se incrementa según el grado de escolaridad, pasando del 4% de estudiantes de grado 6 que reportan haber consumido esta sustancia en el último mes al 15,4% en grado 11, siendo Bogotá la ciudad que presenta un mayor grado de prevalencia con un 17,2%. En cuanto al consumo de alcohol, un 40% de los estudiantes entre 11 y 18 años expresan haberlo ingerido en el último mes, especialmente los de último grado en los establecimientos privados. "Entre

los consumidores de último mes de alcohol casi un 5% de ellos declara consumir diariamente, un 11,7% lo hace entre 3 y 6 veces por semana y 24,1% consume alcohol 1 a 2 veces por semana, siendo la cerveza la bebida de mayor consumo” (Gobierno Nacional, 2011, p. 20).

En cuanto al consumo de sustancias ilícitas, un 12,1% de los estudiantes la han consumido alguna vez, mientras el 10,3% de los hombres y el 7,1% de las mujeres declaran haberla consumido en el último año. La marihuana es la sustancia de mayor consumo, un 7% de los escolares la han consumido alguna vez, mientras en el último año un 1,8% de grado 6 lo han hecho y se incrementa el porcentaje hasta el 8,6% en el grado 11. El consumo de cocaína es menor pues, el 2,8% de los estudiantes declaran haberla consumido alguna vez, el 1,9% en el último año y un 1% en el último mes. Llama la atención el hecho de que el 70,8% de los estudiantes afirman que les resulta fácil conseguir alcohol y para un 33,4% la consecución de la marihuana es igualmente fácil, lo que evidencia la laxitud en los controles sobre la comercialización de tales sustancias.

Según un estudio para la ciudad de Bogotá realizado por la Secretaría Distrital de Salud (2009) ya no para escolares sino para toda la población, se encontró que las personas entre los 18 y 24 años de edad muestran una prevalencia en el consumo de sustancias ilícitas del 7%, mientras en el grupo de jóvenes entre los 12 y 17 años alcanza el 3,5%. Con respecto a la población total la mayor proporción de consumidores se encontraba en las localidades de Los Mártires y La Candelaria (6,2%), mientras el número más alto de consumidores se encontraba en Kennedy, Bosa y Puente Aranda. La sustancia ilícita más consumida es la marihuana, siendo el grupo etario de más alta prevalencia el de los jóvenes entre los 18 y 24 años (6%), mientras el grupo de los jóvenes entre los 12 y 17 años ronda el 2,8%; la cocaína es la segunda sustancia que reporta consumo reciente con el 1% de los hombres y el 0,12% de las mujeres encuestadas, mientras el basuco ha sido consumido por un 1,16% de los encuestados alguna vez en la vida y el 0,14% en el último año.

“La mitad de las personas de la muestra (50%) declaran que es fácil conseguir marihuana, un poco más de la tercera parte (35%) considera que es fácil conseguir basuco, casi la tercera parte (28%) cree que es fácil conseguir cocaína y cerca de la cuarta parte (23%) dice que es fácil conseguir éxtasis” (Secretaría Distrital de Salud, 2009, p. 20).

Por otro lado, si bien se presenta esta información estadística sobre el consumo, en este capítulo no se pretende agotar la reflexión sobre el consumo de SPA, pues no menciona las

consecuencias sociales, ni los efectos biológicos, tampoco las posturas teóricas o metodológicas frente al consumo de drogas, ni sus implicaciones sociales o políticas. Se quiere ofrecer una perspectiva complementaria que surge de los ejercicios de reflexión – acción – participación con la comunidad de orientación escolar del Distrito.

5.1. Relatos y registro

Todas las situaciones que se presentan en esta sección fueron narradas por orientadoras y orientadores durante los talleres realizados bajo el método RAP que se realizaron entre febrero y marzo de 2014:

RELATOS
► Situación 1:
Los estudiantes y padres han estado informando sobre un grupo de estudiantes que a las horas libres, descansos y/o salidas suben a una parte escondida del colegio y presuntamente consumen marihuana y otras sustancias. Se han organizado turnos de “vigilancia” para ese sector, pero en cuanto los y las docentes deben asumir sus clases, los estudiantes regresan al lugar. En tanto no se han detectado en flagrancia no se ha podido generar la alerta respectiva.
► Situación 2:
Un joven de 16 años, estudiante que cursa décimo grado es remitido por el director de grupo a orientación por consumo de SPA, posiblemente con 1 año de evolución, asociado a bajo rendimiento académico y a experiencias de violencia intrafamiliar con un papá borracho. Por cuanto este módulo no existía en el sistema de Alertas antes de 2014, la orientadora no tuvo cómo registrar la situación. Sin embargo, remitió a la familia a una entidad especializada.
► Situación 3:
3 estudiantes de grado once consumieron alcohol en hora de descanso y fueron remitidos a coordinación de convivencia y orientación a la salida de la jornada. Ese mismo día los 3 iniciaban servicio social por lo que se les confrontó con la situación presentada y se optó por la cancelación de su compromiso de

servicio social. Los estudiantes, uno de ellos mayor de edad, no asumen responsablemente su conducta, mientras otro de ellos sí declara que venía bajo el efecto de sustancias alcohólicas porque desde el día anterior estaban “tomando e incluso horas de la madrugada”.

► **Situación 4:**

Cuenta una orientadora que algunos estudiantes le pidieron el favor de ayudar a un compañero de ellos que se la pasaba “tomando, fumando y consumiendo vicio” por lo menos 3 veces por semana. Los chicos son de grado 10 pero el compañero es de grado 7 y tiene 13 años. Como estrategia de manejo, la orientadora se comunicó de inmediato con la familia del estudiante, aunque esto significó que los chicos que le habían solicitado ayuda sintieran que había roto su confianza.

► **Situación 5:**

Estudiante mujer de 15 años, nueva en la institución, presenta problemas de salud, supuestamente afectación por cirugía practicada 1 año atrás. “Sentía deseos de vomitar, mareos y solicitaba la comunicaran con la madre quien sabía el sitio donde acudir porque se encontraba el médico tratante”. Sólo al tramitar el caso se encuentra que presenta consumo de sustancias psicoactivas desde hace 2 años.

► **Situación 6:**

Se encontró a un estudiante con cinco cigarrillos de marihuana armados en su maleta y argumentó que se los estaba guardando a un amigo. Vive con su madre y muchas veces ha trabajado para ayudarle al sustento. El chico inicialmente no acepta que consume pero posteriormente dice que sí.

► **Situación propia 1:**

.....

.....

.....

.....

.....

► **Situación propia 2:**

.....

.....

.....

.....

.....

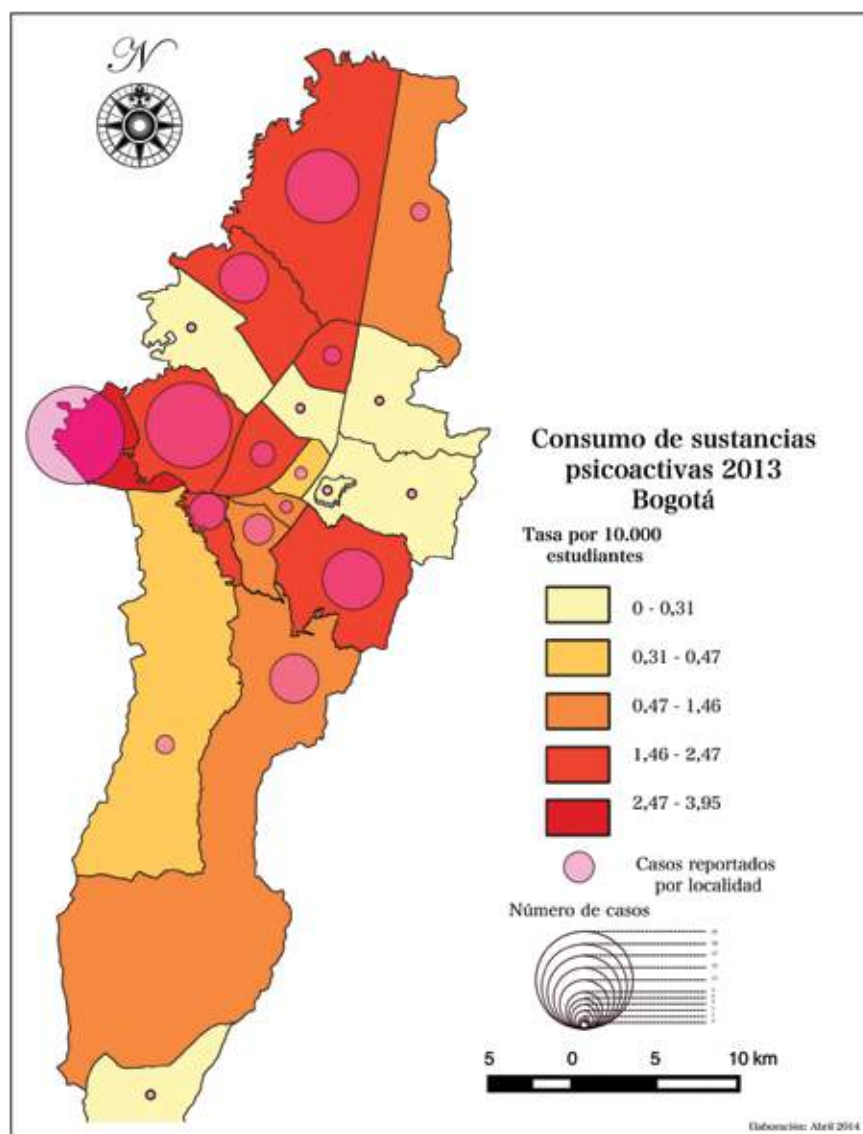
¿Cómo ha afrontado usted este tipo de situaciones en su institución?

¿Qué instituciones, entidades o personas le han apoyado al intervenir en situaciones similares en su colegio?

5.1.1. Registro y Sistema de Alertas

En el Sistema de Alertas en 2013 se registraron algunos datos que resultan ilustrativos, para el tema de consumo de SPA. Por ejemplo, la tasa total para la ciudad es de 2,05 por cada diez mil estudiantes que consumen, pero debe tenerse en cuenta precisamente que no fue un reporte específico, sino asociado con otras situaciones registradas. Las estadísticas presentadas en este capítulo muestran otra tendencia, y probablemente el registro que se realice durante 2014 será más preciso.

En el mapa 6 se representa cada localidad en un color según la tasa de casos de consumo de SPA registrada en el Sistema de Alertas en 2013 con relación a 10.000 estudiantes. El tamaño de los círculos muestra el número de casos registrados en el sistema en 2013.



Mapa 6. Consumo de sustancias psicoactivas. Casos reportados en 2013 al Sistema de Alertas. Tasa calculada por 10.000 estudiantes. El tamaño de los círculos indica el número de casos reportados.
Fuente: Sistema de Alertas, SED, 2013.

DIMENSIÓN	Societal	ACTIVIDAD
MOMENTO	Pensarse y Pensarnos	
PÚBLICO	Educadoras y educadores, orientadoras y orientadores, directivas docentes.	
TIPO DE ACTIVIDAD	Ejercicio analítico, lectura de información estadística y cartográfica.	
OBJETIVO	Analizar la situación de consumo de sustancias psicoactivas la localidad y el Colegio con base en el reporte al Sistema de Alertas 2013.	
MATERIALES	Mapas de esta publicación. Resultados pruebas Saber. Reportes o registros institucionales. Otras fuentes pertinentes para la localidad, como los diagnósticos locales o por UPZ relacionados con el tema de la alerta.	
ACTIVIDAD	1. Identificar la localidad de su Colegio. Luego revise el número de casos reportados y relaciónelo con el reporte de matrícula de la localidad (mapa 1). 2. Relacionar el reporte con otros elementos de contexto y documentos que permitan comprender lo que ocurre en la localidad en este tema. 3. Utilice la información de esta sección para contribuir al análisis: mapa 6. 4. Realizar un análisis pensando en cómo contribuye esta información a la modificación de otros documentos institucionales como el manual de convivencia, el PEI, entre otros.	

5.2. Tensiones

5.2.1. Heteronomía y autonomía

Si bien la autonomía es uno de los fines deseables de la educación, el consumo de sustancias psicoactivas es uno de los aspectos que invita a preguntarse ¿hasta dónde va la autonomía? La legislación nacional garantiza la posibilidad de portar –y por tanto estaría implícito el consumo – la denominada dosis mínima de cocaína (1 gr) o marihuana (20gr), con la intención de garantizar las libertades individuales. Sin embargo, vale la pena reflexionar acerca de cada caso en particular, ¿cuándo la decisión de consumir tabaco, cigarrillo, alcohol o SPA es realmente libre? El ejercicio de la autonomía se relaciona con el autocuidado, con la capacidad de tomar decisiones evitando el daño de uno mismo y de los otros, desde esta perspectiva, es necesario que la institución educativa brinde espacios de reflexión en donde las y los estudiantes se cuestionen frente al uso de sustancias psicoactivas y tengan elementos para decidir de manera autónoma frente a estas.

La influencia de personas cercanas que inducen al consumo, así como los medios de comunicación o los estereotipos que asocian el consumo de SPA con la fuerza, la valentía, la felicidad, el poder son factores que limitan la autonomía de las niñas, los niños y los jóvenes en este tema.

La situación 6, por ejemplo, muestra el caso de un estudiante que guarda marihuana a un compañero o amigo; Por otro lado, la situación 4 presenta el caso de un niño más joven que es remitido, ¿denunciado?, por unos compañeros. En este último caso la orientadora debía hacer el seguimiento protocolar, aunque esto le causara críticas por parte de los amigos-denunciantes.

5.2.2. Identidad y subjetividad

¿En qué momento un consumo recreativo se sale de las manos y lleva a una adicción? Las características del contexto, las particularidades de la personalidad o la forma como las personas del entorno cercano asumen el consumo de otro pueden influir en el paso de lo recreativo a la adicción. La situación 3 ejemplifica un caso en el que la decisión ante el consumo de alcohol es la cancelación de la participación de los estudiantes en el servicio social, vale la pena analizar si esta reacción favorece realmente el que los estudiantes no conviertan el consumo de alcohol en una práctica reiterativa.

No se debe reducir el consumo al hecho de que un estudiante “anda con fulanito”. El consumo en grupo, como en la situación 1, puede obedecer a la presión colectiva, pero, rotular un grupo de estudiantes como consumidores, jíbaros, drogos, marihuaneros, antisociales, drogadictos, mala influencia puede llevar a no hacer un adecuado abordaje de la problemática. Por otro lado, la falta de información, en el caso de la situación 5, puede conducir a tratamientos inadecuados o desacertados.

Broncano (2013) se pregunta ¿qué nos hace ser la persona que somos? ¿Cómo opera esta pregunta en los casos de adolescentes que consumen SPA en búsqueda de su identidad? ¿Cuánto de la identidad de pertenecer a uno u otro grupo o tribu urbana es atribuida por realizar acciones como el consumir drogas?

5.2.3. Ley y costumbre

La legislación es clara y contundente: Ley 1098 de 2006, Ley de Infancia: Establece que los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas. La Ley 124 de 1994 prohíbe el expendio y consumo de bebidas embriagantes a menores de edad, y el Código Nacional de Policía castiga al adulto que la ofrezca a menores. La Ley 745 de 2002 sanciona el consumo de estupefacientes o sustancias que generen dependencia por parte de un adulto delante de menores, y en el Artículo 2 sanciona con multa a quien consuma, porte o almacene dichas sustancias en establecimientos educativos o lugares aledaños. A propósito resulta importante señalar que la Sentencia T-196 de 2011 de la Corte Constitucional advierte que los manuales de convivencia deben reglamentar de manera explícita las sanciones a lugar en caso de consumo de SPA.

A pesar de la legislación, la costumbre indica otra cosa, pues el consumo de bebidas embriagantes generalmente empieza en las reuniones familiares, y es visto como “natural”. Así ocurría con el cigarrillo, y su consumo sigue siendo alto entre los y las jóvenes, aunque cada vez está siendo más condenado el fumar, al menos en espacios públicos. ¿Cómo comprender que una sustancia que se consume en todas las circunstancias especiales es dañina? Y desde la perspectiva de la orientación escolar, ¿qué hacer si en la situación 2 el consumo va asociado a situaciones familiares donde el consumo está presente?

Desde luego estas reflexiones no buscan elaborar el discurso legitimante: ¿Si ellos lo hacen por qué no hacerlo nosotros?, ello significaría reproducir la heteronomía y al mismo tiempo sobrevalorar los fines y medios que justamente es necesario superar o al menos corregir.

5.3. Estrategias de afrontamiento

Como es fácil de advertir desde los apartados anteriores, las intervenciones psicosocial y pedagógica están atravesadas por marcos políticos y económicos del orden internacional que difícilmente pueden ser ignorados, a riesgo de llegar a la ingenuidad o la sencilla prédica repetitiva de poco impacto y efectos adversos.

El consumo de SPA, lejos de reñir con el nuevo modelo de vida que se agencia a la par con el auge del mercado y la cultura narcisista, pasa a ser uno de sus elementos constitutivos y de mayor dinamismo cultural y económico (Lipovetsky, 1992, p. 55).

De allí que el conjunto de medidas para abordar el fenómeno de consumo de SPA, pase por la valoración de hechos estructurales como los ya mencionados, por contener los factores familiares y del contexto que conducen a que las personas decidan consumir; así mismo es necesario tener en cuenta alternativas artísticas y deportivas para la población escolar, la reducción del narcisismo – autoritarismo en todas las esferas de la vida, instaurar relaciones con los niños y adolescentes desde la diversidad y potenciando la autonomía, estimular las relaciones habituales entre iguales y distintos en clave de reconocimiento y consideración.

5.3.1. Soluciones alternativas, constructivas en clave de convivencia

Actividades que complementan la formación y ocupan de manera constructiva el tiempo libre, como las artísticas y deportivas, son una excelente oportunidad de coordinar las acciones y considerar la participación de los otros; los círculos de interés como una buena estrategia para fomentar la deliberación y el reconocimiento de otros puntos de vista; los consejos estudiantiles

una oportunidad para reflexionar sobre la justicia igualitaria y equitativa (igualitaria en la diversidad), y el trabajo en grupo un buen fundamento para la convivencia y la cooperación, todo lo cual en su conjunto sería la investigación acción participativa y transformadora que se espera fomentar en los colegios desde el Proyecto de Educación en Ciudadanía y Convivencia. Por otro lado, por cuanto el consumo de SPA está asociado directamente a comportamientos ilegales, es importante que se tomen las medidas pertinentes para desvincular una situación de otra, y se sigan los conductos legales pertinentes cuando son necesarios.

Permitir la entrada de la ética del cuidado a la reflexión escolar en general y en específico al análisis de las causas y consecuencias del consumo de SPA, también es una oportunidad para hacer un giro en las consideraciones tradicionales frente al problema (algunas moralizantes, otras meramente legalistas, y otras centradas en lo bioquímico) y tornarlas hacia la reflexión sobre el ser y su construcción autónoma desde el *cuidado* de sí y del otro como claves de lectura de la convivencia.

5.3.2. Ejercicios

	<i>Toma de perspectiva</i>	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Individual	
MOMENTO	Diálogo de Saberes	
PÚBLICO	Estudiantes	
TIPO DE ACTIVIDAD	Taller	
OBJETIVO	Resignificar una situación de consumo de SPA cercana a los y las estudiantes, como una oportunidad de aprendizaje.los y las estudiantes.	
DESCRIPCIÓN	Que un o una estudiante haya sido encontrado en situación de consumo debe ser considerado como una oportunidad para la reflexión y el aprendizaje. Cada situación, en medio de su particularidad, permite una reflexión compleja sobre las causas y consecuencias en torno al consumo, lo que permite desarrollar en los y las estudiantes la capacidad de tomar perspectiva frente a un hecho y considerar diferentes alternativas para afrontarlas. Talleres en torno a esta situación se deben desarrollar tanto con estudiantes como con familias y docentes, y	

DESCRIPCIÓN	pueden guiarse por preguntas muy sencillas ante una situación real o simulada como: - ¿Qué hubieras hecho diferente? - ¿Por qué crees que no actuó de la manera como sugieres? - ¿Qué habría hecho que la decisión cambiara?	ACTIVIDAD
-------------	---	-----------

	Juego de roles	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Societal	
MOMENTO	Pensarse y pensarnos	
PÚBLICO	Estudiantes	
TIPO DE ACTIVIDAD	Juego de Roles	
OBJETIVO	Identificar situaciones de riesgo en el entorno y la vida cotidiana de los las estudiantes a partir de juegos de roles.	
MATERIALES	Los que requiera el juego de roles.	
DESCRIPCIÓN	La conocida estrategia de proponer roles para que los y las estudiantes representen papeles varios permite que quien observa identifique comportamientos y actitudes que de otra manera aparecerían velados. Por ejemplo, si en las representaciones aparece con frecuencia el rol del consumidor de SPA (drogas ilícitas, alcohol y cigarrillo), es probable que esa situación se esté presentando muy cerca de ellos y ellas. Es, por tanto, un buen indicador de que se requieren otras estrategias para hacer acompañamiento. 1. Prepare un juego de roles. En la Internet puede encontrar abundante información al respecto, así como juegos planeados en detalle. Seleccione uno que se relacione con la cotidianidad de sus estudiantes y los problemas que pueden existir en sus familias y barrios. 2. Analice con sus estudiantes el juego: a. La situación planteada, ¿qué dice acerca de los riesgos de los y las estudiantes frente al consumo de SPA? b. Los comportamientos de los y las estudiantes, ¿indican que están cerca de situaciones de consumo (riesgo)?	ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN	c. ¿Qué actitudes ejemplifican sus estudiantes frente al consumo SPA? 3. Establezca unas conclusiones. No deje la actividad sin cierre.	ACTIVIDAD
-------------	---	-----------

	<i>Territorios</i>	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Sistémica	
MOMENTO	Diálogo de Saberes	
PÚBLICO	Estudiantes, familias	
TIPO DE ACTIVIDAD	Clase	
OBJETIVO	Identificar la compleja trama de consecuencias que tiene el consumo de sustancias psicoactivas.	
DESCRIPCIÓN	Tal como se presenta en el documento Módulo, la convivencia se visibiliza en la interrelación entre las dimensiones individual, societal y sistémica. Esto se expresa de manera contundente en el caso del consumo de sustancias psicoactivas, pues afecta directa y claramente al territorio del cuerpo de la persona involucrada en consumo, pero también incide sobre los territorios familia y escuela, así como la dimensión sistémica incide para que el consumo se produzca (causas, oferta, presiones, etc.). Una reflexión profunda sobre esta complejidad ayudará a que la comunidad educativa comprenda que la situación de consumo no requiere sólo atención, ni se soluciona con críticas, sino que debe ser atendida y considerada desde sus causas multivariadas. 1. Prepare unos casos de consumo cercanos a sus estudiantes y /o familias. 2. Asigne un caso para su análisis por grupos. Cada grupo deberá analizarlo para presentar luego en la plenaria, señalando: a. Implicados/as en el caso. b. Manera como afecta el consumo a cada persona: al consumidor, a su familia, a su entorno, a la sociedad. 3. Al final, cada persona desde su rol específico debiera asumir una postura encaminada a solucionar la situación y prevenir otras similares. Por tanto, realice una ronda de conclusiones y aprendizajes.	

5.4. Bibliografía

CORTE CONSTITUCIONAL. (2011). Sentencia T-196/11.

En: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/t-196-11.htm>

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2011). *Estudio nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en la población escolar, Colombia 2011*. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho (Observatorio de Drogas de Colombia), Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social.

LIPOVETSKY, G. (1986). *La era del vacío, ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Editorial Anagrama.

LIPOVETSKY, G. (1992). *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Editorial Anagrama.

PIAGET, J. (1983). *Estudios sociológicos*. Barcelona: Editorial Ariel.

RED PAPA. (2008) *Normas sobre consumo de alcohol, tabaco y drogas*. Recopilación del Comité Jurídico de Red PaPaz, Noviembre de 2008.

En:

<http://www.redpapaz.org/images/stories/angelprotector/normassobreconsumodealcoholtabacoydrogas.pdf>

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. (2009). *Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá D.C. 2009*. Informe Final. Bogotá: Secretaría de Salud.



6. Deserción escolar

Según el Ministerio de Educación Nacional "la deserción escolar es la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios. Es un evento que aunque le ocurre al niño tiene causas y consecuencias en las instituciones educativas, las familias o el sistema educativo" (MEN, 2014, p. 1). Es tal el interés del sector educativo por esta situación que el MEN dispone de un "Plan Nacional de Deserción Escolar", porque ¿para qué le sirve al Estado hacer inversiones billonarias en ampliar la cobertura si al llegar a la escuela esta desatiende y permite que el o la estudiante se vaya sin completar su ciclo de estudios?

El MEN ha establecido que, según su duración, la deserción puede ser temporal o definitiva, pues niños o niñas que abandonan algún curso pueden matricularse al año siguiente (deserción temporal), mientras que en otros casos los y las estudiantes que abandonan no retornan al sistema educativo. En cuanto a sus causas, la deserción escolar tiene tantas como situaciones debe atender: inseguridad, lejanía, riesgos de desastres, oferta incompleta, falta de transporte, prácticas pedagógicas inadecuadas, conflicto y violencia escolar, desmotivación, desplazamiento, trabajo infantil, dificultades de aprendizaje, maternidad o paternidad, entre muchas.

Los siguientes hechos son verídicos pero no pretenden abarcar la tipología de los casos de deserción, simplemente es una muestra de lo que sucede. Lo ideal podría ser que cada institución fuera sistematizando los hechos más significativos, los mirase inicialmente con la lupa que se propone en este MaNual y posteriormente con los ajustes que se crean necesarios en cada Institución Educativa.

6.1. Relatos y registro

Todas las situaciones que se presentan en esta sección fueron narradas por orientadoras y orientadores durante los talleres realizados bajo el método RAP que se realizaron entre febrero y marzo de 2014:

RELATOS

► Situación 1:

En la institución un estudiante (16 años) de décimo grado decide no regresar al colegio después de haber intentado lo mismo en los últimos meses. Al ser indagados los compañeros de curso manifiestan que él tenía muchos problemas familiares y económicos. Según sus amigos más cercanos, la mamá estaba sola a cargo de sus hijos pero se había relacionado con un señor que los maltrataba. Por otro lado el joven recientemente había iniciado una relación afectiva con una compañera quien estudiaba en jornada contraria y sólo la podía ver durante sus horas de clase.

El director de grupo manifiesta a otros docentes la situación y acuerdan con Orientación llamar a la casa y citar a la madre de familia. Al ser indagada la madre por la inasistencia de su hijo al colegio, manifiesta ignorar tal situación pues a ella le consta que todos los días sale con el uniforme e incluso con frecuencia le ayuda a realizar las tareas. La madre se compromete a hablar con su hijo y a traerlo personalmente al Colegio para una entrevista con el director de grupo y el departamento de orientación. Ni la madre ni el joven regresan al Colegio.

► Situación 2:

En ciertos sectores de la ciudad, especialmente en la jornada de la tarde es muy frecuente que se reciban estudiantes en diversas circunstancias de no inclusión y recién llegados a los barrios aledaños que son de

invasión. Este es el caso de P, joven de 14 años quien había sido recibido para grado 7° después de haber iniciado clases, con el compromiso de conseguir su uniforme y útiles cuando su familia pudiese. La familia viene desplazada de una región del Tolima y gracias a las habilidades manuales y dedicación de sus padres habían logrado alguna estabilidad económica que les permitía que P asistiese al colegio. Pasados seis meses su padre recibió una amenaza de muerte. La familia presenta la novedad al colegio y decide retirarlo para evitarle daño al menor. Los padres se acercan al colegio y hablan con el coordinador de convivencia.

El coordinador de Convivencia pone al tanto al director de grupo y a la orientadora sobre la situación de P. Se aconseja denunciar y solicitar medidas de precaución. Se hace el registro correspondiente y se solicita a la SED un cambio de Institución en caso de que la familia decida cambiar su residencia.

► Situación 3:

Jovencita de grado 9 (16 años) que tiene ausencias sin justificar continuamente y en el último bimestre llevaba más de 15 días sin presentarse al colegio. Según información de la misma estudiante, con frecuencia salía de la casa con destino al Colegio pero luego decidía ir a verse con su novio. Al ser llamados los acudientes asisten al Colegio en compañía de la niña quien reconoce que le gusta evadir las clases, y manifiesta desmotivación y apatía por el estudio. Manifiesta que no cuenta con apoyo de la familia pues las dificultades económicas son tan apremiantes que preferirían que se dedicara a trabajar y ayudar a la manutención de la familia.

La estudiante informa de su situación y dice que prefiere retirarse, no obstante escucha al coordinador quien la orienta y le muestra alternativas para que continúe sus estudios. Firma compromiso de no volver a faltar. Se informa a los acudientes quienes avalan el compromiso de la niña. Los profesores y profesoras creen que no cumplirá y se retirará muy pronto pues en más de una ocasión se había comprometido a lo mismo y persistía en su deseo de retirarse.

► Situación 4:

Un niño de 7 años cursa el primer grado. Ha repetido el curso escolar porque tiene serias dificultades de aprendizaje y tendencia al hurto. La profesora manifiesta que el niño es desaplicado. En una ocasión encontró pertenencias de otros niños en su maleta y decide aprovechar el hecho para citar a los padres y recomendarles que lo retiren de la Institución Educativa. Los padres ignoran la citación. Al enviar la segunda citación la profesora refiere a las directivas que el niño no regresó al colegio y que, según le han dicho otras madres, la mamá lo va a retirar. Al iniciar el 2014 el niño aparece nuevamente matriculado en segundo grado de primaria.

La orientadora asume el caso y averigua que el niño había decidido no volver a la escuela. La mamá habla con la profesora quien le aconseja que lo deje desescolarizado y que a cambio ella firmaría el compromiso para su promoción. La profesora oculta y distorsiona la información. No se siguieron las rutas ni los protocolos. En la actualidad hay tres entidades involucradas en el manejo de la situación con el niño: el colegio, el ICBF y una entidad externa que brinda apoyo psicológico.

► **Situación 5:**

Niña de 14 años, repitente del grado sexto y en estado de embarazo (producto de una relación con un niño de grado 7), decide no terminar el año lectivo. La justificación de la niña es que va perdiendo el año, no goza de buena salud y no le gusta el estudio. Sus padres no comparten la idea de que se retire, pero abrumados por la situación aceptan que no regrese a la institución.

En el colegio se sigue el proceso tal como esta estipulado en el manual de convivencia y se siguen las rutas y protocolos establecidos por el sistema de alertas. La estudiante no quiere regresar a estudiar puesto que su salud no le favorece. La familia toma la determinación de sacar a la estudiante del colegio. El docente notifica y sugiere ayuda desde la orientación a la familia. Los familiares no acuden.

► **Situación 6:**

Una niña de grado décimo no asiste al colegio seis días seguidos. El director de grupo llama para averiguar la razón de la inasistencia. La madre informa que la menor se encuentra en un centro de emergencia debido a que le encontró en el bolso una cantidad considerable de marihuana que su novio le dio a guardar. La estudiante no manifiesta conducta de consumo. No es posible indagar con el novio porque no pertenece al Colegio.

La familia no reporta a tiempo a la IED sobre la situación y sólo ante el control de insistencia registrada por el docente y la orientadora se tiene conocimiento. La orientadora hace contacto con la familia y con el ICBF para poder apoyar o ayudar.

► **Situación 7:**

Un niño fue expulsado de varios colegios y el papá le dijo que se lo llevaba a trabajar con él y que si algún día quería volver a estudiar lo hiciera por su cuenta. Efectivamente el chico a los tres años le dijo al papá que quería volver a estudiar y él mismo buscó su cupo. Ahora es uno de los mejores estudiantes. El problema del joven ahora es que está en condición de extra edad para el curso que está adelantando y el colegio no cuenta con un programa especial para atenderlo.

► **Situación propia 1:**

.....

.....

.....

.....

.....

► **Situación propia 2:**

.....

[illegible]

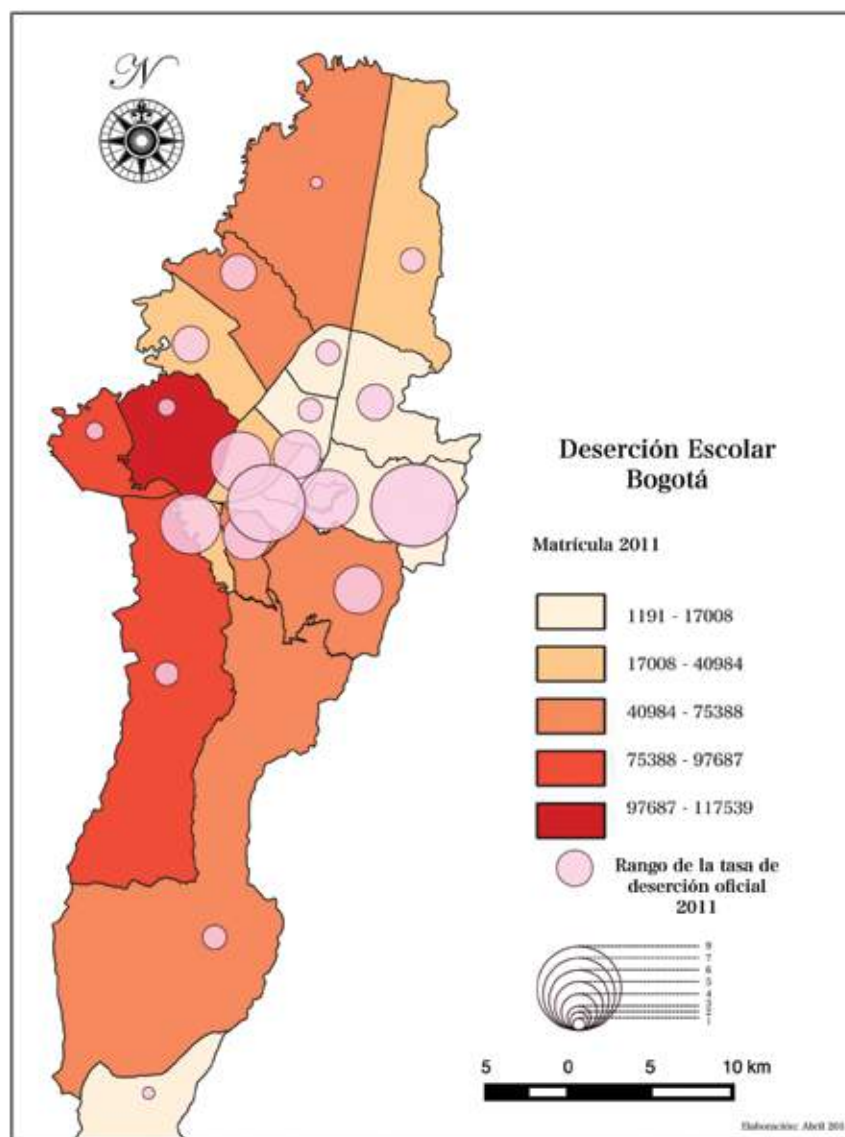
¿Cómo ha afrontado usted este tipo de situaciones en su institución?

¿Qué instituciones, entidades o personas le han apoyado al intervenir en situaciones similares en su colegio?

6.1.1. Registro y Sistema de Alertas

A partir de 2014 la desertión escolar es uno de los módulos del Sistema de Alertas, que tiene por objetivo brindar “apoyo informático que permite identificar las niñas, niños y jóvenes que han cesado en su continuidad en el sistema escolar. De esta manera la Secretaría de Educación del Distrito puede realizar búsquedas activas y restituir el derecho a la educación” (SED, 2014d, p.8).

Durante 2013 no se realizó un registro de deserción escolar como parte del Sistema de Alertas, por lo que la información de deserción se relaciona directamente con la matrícula escolar. Se toma como fuente de información el Censo C-600 realizado en el año 2012 para los datos correspondientes a 2011, con cálculos de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación Distrital, Grupo de Análisis Sectorial (SED, 2013d, pp. 95-97) .



Mapa 7. Deserción escolar. Matrícula y tasa de deserción escolar (porcentual) en 2011. El tamaño de los círculos indica el rango de la tasa por localidad.

Fuente: SED. 2013. Caracterización Sector Educativo 2012. Bogotá: SED, Oficina de Planeación.

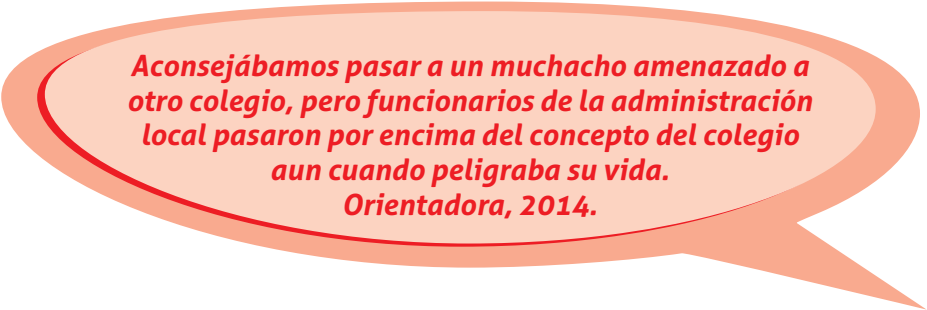
DIMENSIÓN	Societal	ACTIVIDAD
MOMENTO	Pensarse y Pensarnos	
PÚBLICO	Educadoras y educadores, orientadoras y orientadores, directivas docentes.	
TIPO DE ACTIVIDAD	Ejercicio analítico, lectura de información estadística y cartográfica.	
OBJETIVO	Analizar la situación de deserción escolar en la localidad y el Colegio con base en el reporte al Sistema de Alertas 2013.	
MATERIALES	Mapas de esta publicación. SIMAT. Resultados pruebas Saber. Reportes o registros institucionales. Otras fuentes pertinentes para la localidad, como los diagnósticos locales o por UPZ relacionados con el tema de la alerta.	
ACTIVIDAD	1. Hacer una observación detallada del mapa 7, reporte de Abuso y violencia en el Sistema de Alertas 2013. Utilice el mapa 1 como referencia. 2. Identificar la localidad de su Colegio. Luego revise el número de casos reportados y relaciónelo con el reporte de matrícula de la Localidad (mapa 1). 3. Relacionar el reporte con otros elementos de contexto y documentos que permitan comprender lo que ocurre en la localidad en este tema. 4. Utilice la información de esta sección para contribuir al análisis: mapas 2 y 3, gráfico 1. 5. Realizar un análisis pensando en cómo contribuye esta información a la modificación de otros documentos institucionales como el manual de convivencia, el PEI, entre otros.	

6.2. Tensiones

6.2.1. Heteronomía y autonomía

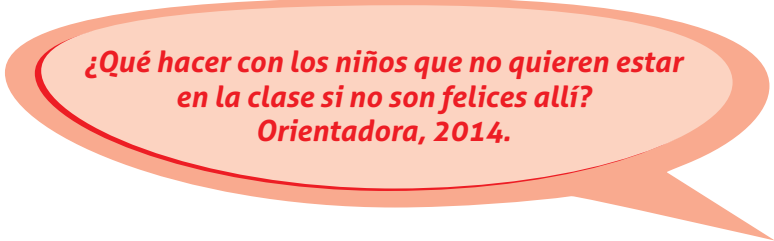
La permanencia en el sistema educativo necesariamente crea una dificultad en los y las estudiantes por su desarrollo identitario y su proyecto de vida; en la mayoría de estas situaciones se resuelve de manera positiva (se permanece), pero en otros se opta por abandonar el proceso educativo. ¿Hasta dónde un/a estudiante puede elegir abandonar la escuela? ¿A qué edad puede tomar tal decisión?

En cuanto a la comunidad docente y de orientación se presenta gran tensión por la heteronomía que representa el no poder incidir de manera significativa sobre las causas reales de la deserción escolar. Se llega a sentir frustración porque se conoce de un caso y se advierte que la consecuencia lógica, casi necesaria, será la deserción, pero no se puede hacer realmente nada para evitarla, como en las situaciones 2, 3, 4 o 7.



***Aconsejábamos pasar a un muchacho amenazado a otro colegio, pero funcionarios de la administración local pasaron por encima del concepto del colegio aun cuando peligraba su vida.
Orientadora, 2014.***

Dentro del rango de la autonomía sí está la posibilidad de incidir sobre la construcción de climas de aula y ambientes de convivencia que favorezcan el interés por la permanencia y el estudio.



*¿Qué hacer con los niños que no quieren estar en la clase si no son felices allí?
Orientadora, 2014.*

6.2.2. Identidad y subjetividad

En sintonía con la tensión anterior, la crisis de la identidad durante la adolescencia es uno de los detonantes que llevan a la deserción o al abandono escolar. Cuánto de esa identidad se debe permitir o favorecer y hasta dónde las condiciones subjetivas deben incidir sobre cada caso, es un equilibrio difícil pero necesario al que debe llegar el equipo que en cada colegio asuma el tratamiento y seguimiento de los casos de deserción.

Por otro lado, cuántas de las causas de la deserción dependen de otras instituciones que por negligencia o ineficiencia no realizan sus tareas como entidades de protección. De nuevo la tensión es hasta dónde puede llegar el colegio, y en él cada docente u orientador.

¿Qué sentido se le encuentra a la educación actualmente? La respuesta varía en cada colegio, en cada familia, pero de ella depende la capacidad de retención de la escuela.

La tarea de trabajo articulado entre docentes, coordinación y orientación es fundamental, pues quienes notan inicialmente las ausencias son los y las docentes, pero las acciones deben venir de los tres estamentos.

En los talleres con orientadores y orientadoras también se consideró la ambivalencia cuando hay estudiantes a quienes se desescolariza sin que ellos quieran salir y otros a quienes retienen sin querer estar en el colegio. A esto se debe sumar que no se trata de una “condición” de fácil

definición, es decir que hay quien *deserta* de la escuela, pero también quien se ausenta de ella, o la abandona, o se desescolariza, incluso quien regresa a ella.

6.2.3. Ley y costumbre

A pesar de que existe una legislación que favorece la permanencia, también se generan dificultades frente a los elementos subjetivos de cada caso, como en la situación 4. ¿No existen situaciones que ameritan la desescolarización? Es la tensión que ocurre, por ejemplo, cuando el derecho a la educación se ve vulnerado en aquellos estudiantes que abandonan el sistema escolar, entre otras razones, por dificultades convivenciales. Sin embargo, su salida del sistema genera *alivio* dentro de su comunidad educativa original, pues venía afectando el derecho a la educación de todo un curso o de todo el colegio. ¿Cómo abordar una situación tan ambivalente?

En otras ocasiones los orientadores y orientadoras están a cargo de *clasificar* a los y las estudiantes en *buenos y malos*, dejando a los estudiantes considerados como problemáticos en una situación incómoda a causa de quienes tienen la voluntad de expulsarlos y con ello estigmatizarlos; dejándoles sin opciones ni apoyos jurídicos o legales que les permita evitar el hostigamiento del que pueden ser objeto; quitándoles el derecho a estudiar y la oportunidad de obtener ayuda profesional por parte de la orientación.

Por otro lado, en cada contexto educativo las condiciones que facilitan o dificultan la permanencia escolar son diferentes, muy complejas y dinámicas, y ponen en jaque el precario balance entre necesidades básicas y el derecho a la educación como en el caso del desplazamiento por razones económicas o de seguridad, o en priorizar el trabajo para cuidar de la familia.

6.3. Estrategias de afrontamiento

La deserción escolar más que un problema de indicadores es el síntoma (Lipovetsky, 1992) de un complejo conjunto de variables socioeconómicas que tienen impacto en la vida de las personas y los hogares de quienes habitan en el Distrito. Sin embargo, ha sido considerado comúnmente como un problema de índole sectorial pues son las entidades respectivas las que realizan el seguimiento y formulan las políticas pertinentes, el MEN y SED. Como ya se mencionó el MEN formula un Plan Nacional de Deserción (MEN, 2014) y una gran encuesta Nacional de Deserción en 2011 (Ibíd.; MEN, 2011). Por su parte la SED realizó, “al comenzar el 2014 el cruce de la población SISBEN y el registro de estudiantes matriculados en el Sistema Educativo Oficial, identificando cerca de 43 mil niñas y niños de 5 a 16 años que no están estudiando aún” (Bogota.gov, febrero 10 de 2014). El reporte de deserción para el 2012 señala que la tasa en la capital es la menor para todo el país, con un 3,1% frente al 4,3% de promedio nacional.

Otras estrategias de política pública relacionadas con la prevención o mitigación de la deserción escolar son las relacionadas con la inclusión y permanencia de personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), las acciones de jornada extendida y currículo para la formación integral (SED, 2013c), la atención especializada en casos de extraedad como en la situación 7, entre otras.

En cuanto a los esfuerzos de cada colegio es importante lograr un trabajo concertado y en equipo, entre los niveles docente y directivo, que involucre a la orientación escolar ahora que la deserción se registra en el Sistema de Alertas. Para ello se requieren procesos y ejercicios de toma de consciencia sobre el problema e información sobre las estrategias para asumirlo. A continuación se ofrecen algunas estrategias de afrontamiento sugeridas durante los talleres usando el método RAP.

6.3.1. Estrategias alternativas de afrontamiento del problema en clave de convivencia

Resulta fundamental recordar a todos los estamentos de la comunidad educativa que una de sus funciones es la de crear un ambiente agradable que invite a los niños, niñas y jóvenes a permanecer en la escuela, especialmente, aquellos que se encuentran en mayor riesgo de abandonarla por razones ajenas a ellos. Se dice en el Documento módulo (Fundación para la Reconciliación, 2014): “Este es uno de los asuntos más complejos de un colegio, pues cada vez se presentan más conflictos de difícil solución. A los conflictos normales de una comunidad en la cual confluyen grupos de edad muy diferentes, historias de vida, hábitos de conducta, intereses, habilidades y problemas personales se suman situaciones provocadas por la misma institución que no logra comprender bien la manera en la cual se puede convivir en forma constructiva y solidaria”.

Una de las acciones que se puede realizar desde la orientación escolar, especialmente en el rol de la orientación del proyecto de vida, es identificar estrategias para mantener las expectativas de los niños y los jóvenes que les alienten a ir construyendo planes de vida que les anime a perseguir metas fáciles de alcanzar y en continuo desarrollo. Varias de las situaciones planteadas al comienzo de este capítulo tienen que ver con el impacto que tiene la educación sobre los proyectos de vida de los y las estudiantes; si el sistema educativo no satisface tales intereses, se genera una crisis que afecta el rendimiento académico, la convivencia y hasta la permanencia en el colegio.

Otra acción importante para considerar desde el ángulo del *cuidado* y autocuidado es la responsabilidad que todos y todas tenemos de contribuir a que se logre la permanencia en el sistema educativo. Por ejemplo, se pueden generar procesos que promuevan el cuidado por la persona ausente a través de la socialización entre estudiantes de todos los grados: al notar una o varias fallas, como en las situaciones 3 y 6, los mismos compañeros y compañeras de salón han podido reportar la ausencia. “¡Algo pasa!” es una consigna que contribuye a que el cuidado de unos y otras favorezca la permanencia. También importa trabajar desde las áreas académicas en el análisis de las causas de las ausencias o deserciones, así como en las consecuencias que tiene para la persona el que sea desescolarizada.

Es probable que haya necesidad de reinventarse la escuela, cambiar sus estrategias tradicionales de horarios, reglas, uniformes, filas, falsos respetos, manuales de convivencia parecidos a códigos de permanencia inadecuados a los intereses y desarrollos psicológicos... Los ambientes externos,

el ornato motivador, el trato digno y agradable y los acuerdos concertados, ayudarán a los y las estudiantes a entender que es cierto aquello de segundo hogar y que aprender es una fiesta. Que el ausentismo no sea producto de aburrimiento e insatisfacción con lo que se encuentra en la escuela.

Durante los talleres de trabajo con orientadoras y orientadores se sugirió como estrategia realizar talleres para dirección de grupo, escuela de madres, padres y cuidadores y personal administrativo y de servicios sobre el tema de la deserción con el fin de concientizar a todos los miembros de las comunidades educativas de que “la Institución Educativa es de todos y con un poco de esfuerzo, todos y todas caben en ella”.

6.3.2. Ejercicios

	¿Qué falla?	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Societal	
MOMENTO	Transformando realidades	
PÚBLICO	Docentes y directivas docentes	
TIPO DE ACTIVIDAD	Taller	
OBJETIVO	Generar estrategias de aula que favorezcan la permanencia de los y las estudiantes en sus colegios.	
DESCRIPCIÓN	Algo falla cuando un o una estudiante no asiste al colegio, cuando se le coloca una “falla”. Puede ser algo pasajero, pero tal vez sea algo más complejo. ¿Qué falla cuando alguien falla? - Acudir al ejercicio de análisis cartográfico y estadístico (6.1.1. Registro y Sistema de Alertas) como fuente de información. - Identificar las tres principales razones por las que los y las estudiantes: - Se ausentan del colegio. - Desertan del sistema educativo.	

DESCRIPCIÓN	c. Cambian de colegio cada año (reubicación). Si bien la mayoría de razones serán externas a la escuela (economía, seguridad, distancia, etc.), al menos una de las 9 razones anteriores mostrará la relación de la escuela con estas situaciones. 3. ¿Qué puede hacer el colegio para atenuar o minimizar esas causas? 4. ¿Qué se puede hacer desde el aula para minimizar estas causas?	ACTIVIDAD
-------------	---	-----------

	<i>¡Algo pasa!</i>	
DIMENSIÓN	Individual	
MOMENTO	Pensarse y pensarnos	
PÚBLICO	Estudiantes	
TIPO DE ACTIVIDAD	Taller	
OBJETIVO	Generar diálogos en torno a las “fallas” en la asistencia al colegio.	
DESCRIPCIÓN	Se puede aprovechar para esta reflexión alguna situación: 4. Identificar con claridad una situación de deserción, desescolarización, reubicación o ausentismo que ocurre en un aula determinada. 5. Señalar las causas posibles ante tal situación. Se debe garantizar el análisis objetivo de las causas, sin victimizar al o la estudiante ni sus circunstancias. 6. Reconocer las consecuencias de no asistir al colegio. 7. Dialogar sobre las posibles estrategias de prevención que se pueden generar desde el colegio, y las alternativas que se pueden ofrecer desde el grupo de compañeros/as.	ACTIVIDAD

	¿Por qué estudiar?	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Societal	
MOMENTO	Pensarse y pensarnos	
PÚBLICO	Familias y estudiantes	
TIPO DE ACTIVIDAD	Taller – escuela de padres, madres y cuidadoras	
OBJETIVO	Reflexionar sobre el rol que cumple la educación para una determinada generación.	
DESCRIPCIÓN	OPCIÓN UNO: Como escuela de padres, madres y cuidadoras, se puede generar la reflexión entre los y las participantes. OPCIÓN DOS: Invitando uno o más adultos a una clase, se puede ofrecer el diálogo intergeneracional como una oportunidad de aprendizaje para todos y todas (estudiantes e invitados/as). PREGUNTAS PARA AMBAS OPCIONES: En ambas situaciones, las siguientes preguntas sirven como orientadoras de la reflexión: 1. ¿Cómo era el sistema educativo cuando usted tenía la edad de sus hijos/as (o de los y las estudiantes del salón)? Indagar por el acceso y la cobertura, las características del servicio, las oportunidades laborales al egresar, el trato a los docentes, la disciplina, etc. 2. ¿Cuál era la principal motivación para asistir a la escuela? 3. ¿Cuál diría usted que es la principal motivación para asistir hoy al sistema educativo? ¿En qué se diferencian? NOTA: Es importante cerrar en actitud positiva, constructiva, con la proyección de la utilidad del sistema educativo.	

6.4. Bibliografía específica

- ACOSTA, J. A. (1997). La deserción escolar: problema educativo con implicaciones socio- económicas. En: *El Sol*, 40, mayo de 1997, pp. 38-42.
- APONTE, E. (1988). Perfil del desertor escolar y estrategias para retenerlo. En: *Pedagogía*, N° 25. No. 2, pp. 55-65.
- BOGOTA.GOV. (2014). *Bogotá Humana organiza jornada para vincular niños y niñas al sistema educativo distrital*.
Publicado el 10 de febrero de 2014 en: <http://www.bogota.gov.co/content/bogot%C3%A1-humana-organiza-jornada-para-vincular-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-al-sistema-educativo-distrital>
- BOGOTA.GOV. (2013). *Bogotá logra el índice de deserción escolar más bajo de los últimos 15 años*.
Publicado el 9 de diciembre de 2013: <http://www.bogota.gov.co/content/bogot%C3%A1-logra-el-%C3%ADndice-de-deserci%C3%B3n-escolar-m%C3%A1s-bajo-de-los-%C3%BAltimos-15-a%C3%B1os>
- CARTAGENA, R. (1988). El aprovechamiento académico y la necesidad social de la reforma educativa. En: *Ensayos Educativos* Tomo II, 63-71. San Juan P.R. Phi Delta Kappa. (Ed)
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (2002). *La deserción en los establecimientos educativos del Distrito Capital. Informe Defensorial N° 14*. Bogotá: Defensoría del Pueblo. http://www.defensoria.org.co/pdf/informes/informe_104.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2014). *ABC de la deserción escolar*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Publicado en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-293659_archivo_pdf_abc.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2011). *Encuesta Nacional de Deserción Escolar, ENDE*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Presentación publicada en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-293672_archivo_pdf_presentacion.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2008). *Deserción estudiantil en la educación superior Colombiana*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2008). Análisis de determinantes de la deserción en la educación superior en Colombia con base en el SPADIES. Primera Parte y Segunda Parte. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2009). *Circular 22 del 30 de octubre de 2009*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE CALI. (2005). *Encuentro internacional sobre deserción en educación superior: Experiencias significativas*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SED. (2013d). *Caracterización Sector Educativo 2012*. Bogotá: SED, Oficina de Planeación.

UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ. (2007). *Deserción estudiantil en la Universidad de Ibagué, Colombia: una lectura histórica en perspectiva cuantitativa*. Ibagué: Universidad de Ibagué.



7. Gestantes

La educación sexual para jóvenes varones y mujeres debe tener en cuenta de manera explícita la responsabilidad que se adquiere al iniciar procesos de gestación. Con frecuencia sólo se piensa en la madre y en la criatura, pero el padre y sus responsabilidades quedan sin la formación necesaria.

La gestación es una etapa de la vida que requiere cuidados especiales, aunque la maternidad es una condición especial del ciclo vital de la mujer, que no debe quitarle derecho alguno en su vida normal. De ahí que la presencia de la mujer embarazada en la institución escolar no puede ser obstáculo de ninguna naturaleza, pero sí exige de la institución un cuidado especial para beneficiar el valor más importante: la vida. Sin embargo, la prioridad de derechos no debe confundirse con atenciones más allá de lo común o consentimientos inoportunos pues debe evitarse el que la madre y el padre sean objeto de tratamientos privilegiados para evadir responsabilidades o cuidados que sólo dependen de ellos.

En lo que toca al rol del hombre en el proceso, Javier Omar Ruiz (invitado a Café del Mundo, realizado en marzo 3 de 2014) se refiere a los *adolescentes embarazadores* que reciben una educación *falocentrista, condonizada*, que los desliga de su rol como padres, no logra que comprendan que ante la circunstancialidad del embarazo la responsabilidad es compartida.

La formación en orientación sexual debe atender a lo físico, intelectual, moral, psíquico, emocional y jurídico. Todos y todas tienen la obligación de saber las implicaciones y responsabilidades de la maternidad y la paternidad y la responsabilidad. Por ningún motivo debe aceptarse una formación incompleta y poco profunda, pues los y las adolescentes suelen justificar lo que se realiza con plenitud de conocimiento y decisión para posteriormente dejar en manos de abuelas o tutores de la familia lo que son sus responsabilidades.

Ante la responsabilidad de la tarea de asumir la gestación, los protocolos de ley son obligaciones ineludibles, por ello no admiten excusas para el reporte y seguimiento.

7.1. Relatos y registro

Todas las situaciones que se presentan en esta sección fueron narradas por orientadoras y orientadores durante los talleres realizados bajo el método RAP que se realizaron entre febrero y marzo de 2014:

RELATOS

► Situación 1:

En los talleres RAP surgió como la situación más común en gestantes los casos como el de una niña de 15 años que queda embarazada y que al cabo de unos días aún no ha enterado a su familia de la situación. Desde orientación se procura garantizar la salud de la niña y por tanto iniciar el respectivo seguimiento médico (prueba de embarazo, controles, etc.) con las entidades correspondientes; así como que la familia se entere, pues se trata de una menor de edad. Sin embargo es frecuente encontrarse que la niña no quiere que sepan en su casa.

► Situación 2:

Una niña de 14 años queda embarazada de un hombre de 25 años quien tiene una familia ya establecida y niega cualquier responsabilidad.

La niña acude a una entidad de apoyo que le ofrece la opción de interrumpir el embarazo, también con presión por el papá de la criatura. Sin embargo, decide seguir adelante con su embarazo, y entabla una demanda contra el papá. Se trabaja desde el colegio con la notificación del caso, el registro de la alerta respectiva, la remisión a la EPS y entidades de apoyo, así como diálogo con la familia. También se trabajó con los compañeros y compañeras del curso para abordar de una manera constructiva la situación, y generar aprendizajes a partir de la experiencia.

Recibe 98 días de licencia de maternidad, pero ella quiere volver antes a estudiar, lo cual genera una gran tensión en la comunidad docente. Finalmente se decide que debe guardar los días prescritos.

► Situación 3:

Una menor de 14 con un embarazo de muy alto riesgo. El colegio decide nombrar un tutor que le llevara los trabajos y asignaciones escolares.

Por tratarse de una menor de 14 años, el papá de la criatura lo negó, a pesar de que se trata de otro estudiante del colegio.

► Situación 4:

En el colegio nadie se enteró del embarazo de una estudiante, hasta que la familia llegó a reportar el aborto. Fue una situación que impactó mucho a toda la comunidad educativa, en especial a los y las estudiantes del mismo salón.

► Situación 5:

Una estudiante fingió un embarazo, y lo logró hacer tan bien, con fotos en Facebook y simulando los cambios en su cuerpo, que movió la solidaridad de sus compañeros y compañeras, así como de docentes que le hicieron babyshower. Resultó evidente la falta de compromiso de la familia, que nunca se hizo presente a pesar de la insistencia de la orientadora, y la dificultad de comunicación entre el colegio y las entidades a las que la estudiante fue remitida.

► Situación 6:

Una joven queda en embarazo por segunda vez, a pesar de que se encontraba planificando. Tiene antecedentes de enfermedad mental en familiares, madre y hermanas; así como antecedentes de depresión durante su primer embarazo.

► Situación 7:

Menor con 8 meses de embarazo por abuso sexual. Tiene 14 años, se enteró que estaba embarazada a los 6 meses, había sido violentada en las vacaciones por otro menor en la casa de su abuela materna. Su situación familiar es muy complicada, pues el padre está privado de su libertad, así que la mamá asume como cabeza de familia pero con poco interés y sin tiempo para atender a la menor. La orientadora sigue el protocolo, y pone en conocimiento de las entidades correspondientes el abuso del que fue víctima, la negligencia de la familia, y el embarazo. La orientadora sabe que el caso se ajusta a uno de los parámetros que establece la ley para la interrupción voluntaria del embarazo, pero se cuestiona sobre su deber en esta situación pues pone en jaque sus valores.

► Situación 8:
Una menor queda en embarazo, pero una vez se da a conocer, la familia la retira y no se vuelve a tener comunicación ni a saber de ella.
► Situación 9:
En una localidad realizan seguimiento al caso de un chico de 14 años que tiene un bebé, los papás del muchacho le ofrecen hacerse cargo, al muchacho en el colegio lo invitan a las reuniones con las compañeras gestantes. Pero en otro caso, el muchacho tuvo que desertar del sistema educativo para trabajar y asumir la responsabilidad económica que representa su paternidad.
► Situación propia 1:
.....
.....
.....
.....
.....
.....
► Situación propia 2:
.....
.....
.....
.....
.....
.....

¿Cómo ha afrontado usted este tipo de situaciones en su institución?

¿Qué instituciones, entidades o personas le han apoyado al intervenir en situaciones similares en su colegio?

*Típico de nosotros atender solo la gestante.
Orientadora, 2014.*

*Estamos entre la espada y la pared a la hora de aconsejar a los padres sobre poner o no a sus hijas métodos anticonceptivos cuando son menores de edad.
Orientador, 2014.*

7.1.1. Registro y Sistema de Alertas

El Sistema de Alertas (SED, 2013b, p. 7) "en este módulo permite a las instituciones, direcciones locales y nivel central, tomar medidas pedagógicas y de contingencia para garantizar la educación y el bienestar de las niñas y jóvenes en estado de gestación". En 2013 se registraron 1285 alertas en toda la ciudad, que representa el 0,66% de la población de mujeres escolarizadas en el sector oficial con edades entre los 12 y los 24 años (0,17% de la población total escolarizada). La gráfica 3 señala el número de casos de gestantes reportados al Sistema de Alertas en 2013, con la tasa porcentual según el grado etario correspondiente (total de estudiantes mujeres en cada rango de edad).

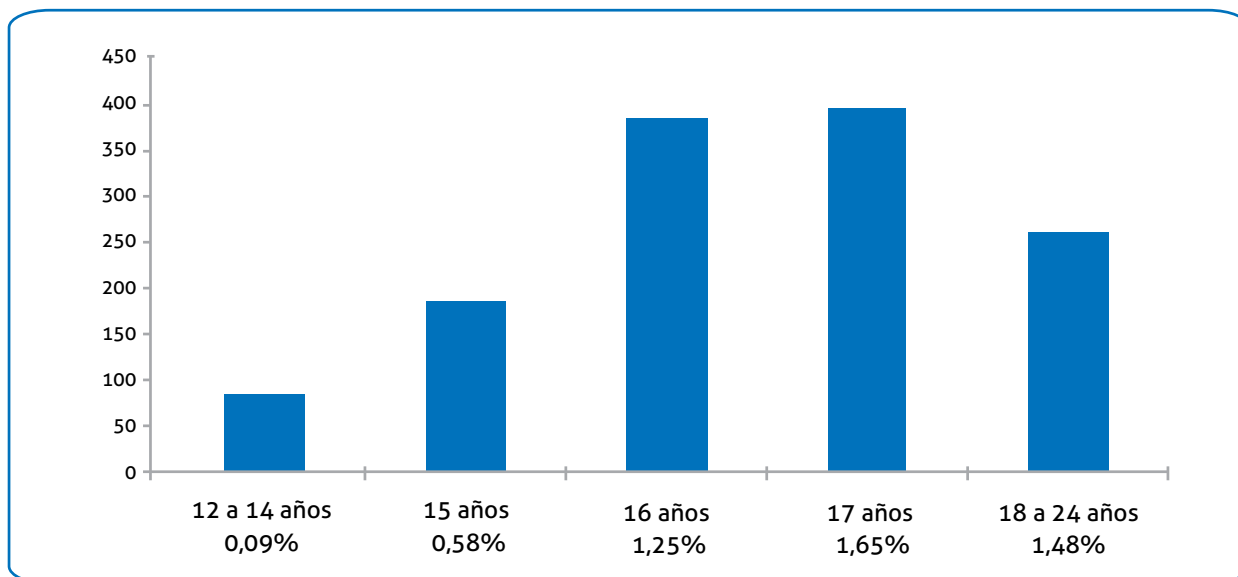


Gráfico 3. Número de casos de gestantes reportados al Sistema de Alertas 2013 y tasa porcentual con respecto al grupo etario correspondiente.

El mapa de reportes a 2013 indica ciertas tendencias por localidades, en donde destaca Chapinero con una tasa muy alta, aunque se debe también a las mayores edades de las estudiantes en estado de embarazo. Se prefiere utilizar el dato relativo (tasa) que el absoluto, para considerar la cifra de reportes en relación con el total de población de mujeres escolarizadas por edades.

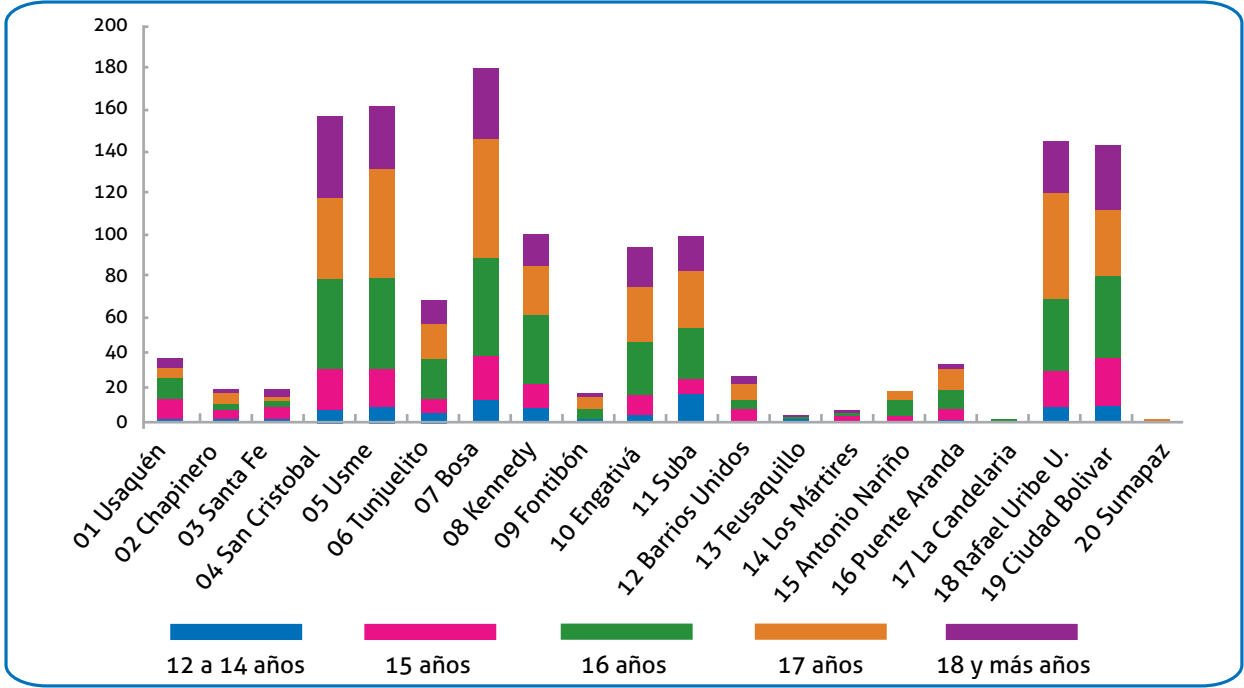
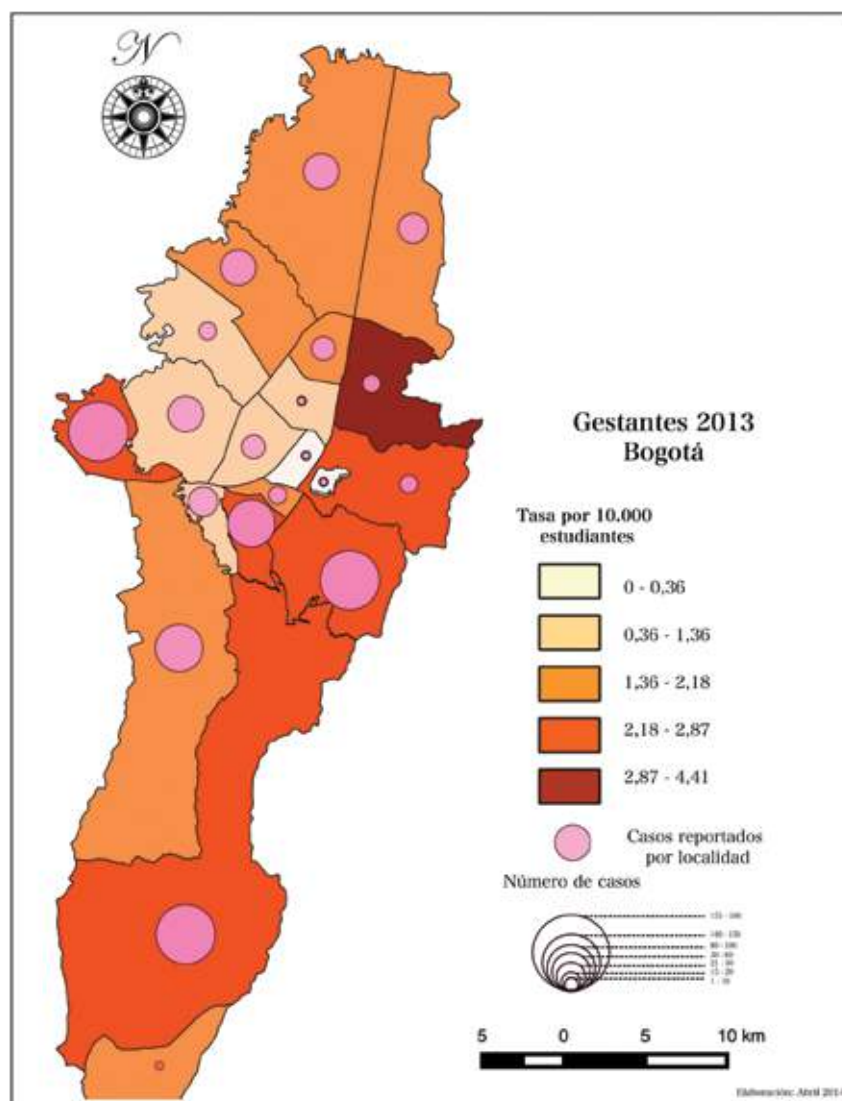


Gráfico 4. Reportes de gestantes al Sistema de Alertas en 2013 por edades y localidades.

Esta gráfica debe comprenderse de manera conjunta con el mapa, pues el dato neto (total de casos) debe analizarse a la luz de la tasa (colores del mapa por rangos) para que cobre sentido.

Es muy probable que el subregistro sea alto, por aquellas niñas o adolescentes que no reportan su embarazo y la institución no llega a conocerlo (abortos espontáneos, abortos clínicos, deserción escolar sin causa, entre otras causas). Ya de los reportes de 2012 a 2013 se presentó una mayor calidad en la información, pero sin duda la cualificación del Sistema para el 2014 representa un gran avance al considerar muchas de las recomendaciones realizadas por las orientadoras y orientadores que son quienes reportan al sistema.



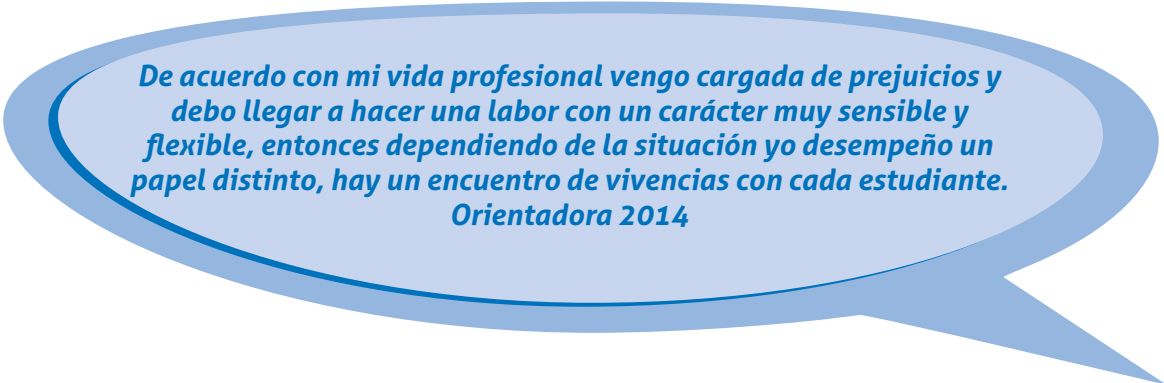
Mapa 8. Gestantes. Casos reportados en 2013 al Sistema de Alertas. Tasa calculada por el número de estudiantes mujeres entre 12 y 24 años por localidad. El tamaño de los círculos indica el número de casos reportados.

Fuente: Sistema de Alertas, SED, 2013.

DIMENSIÓN	Societal	ACTIVIDAD
MOMENTO	Pensarse y Pensarnos	
PÚBLICO	Educadoras y educadores, orientadoras y orientadores, directivas docentes.	
TIPO DE ACTIVIDAD	Ejercicio analítico, lectura de información estadística y cartográfica.	
OBJETIVO	Analizar la situación de Gestantes en la localidad y el Colegio con base en el reporte al Sistema de Alertas 2013.	
MATERIALES	Mapas de esta publicación. Resultados pruebas Saber. Reportes o registros institucionales. Otras fuentes pertinentes para la localidad, como los diagnósticos locales o por UPZ relacionados con el tema de la alerta.	
ACTIVIDAD	1. Hacer una observación detallada del mapa 8, reporte de Abuso y violencia en el Sistema de Alertas 2013. Utilice el mapa 1 como referencia. 2. Identificar la Localidad de su Colegio. Luego revise el número de casos reportados y relaciónelo con el reporte de matrícula de la Localidad (mapa 1). 3. Relacionar el reporte con otros elementos de contexto y documentos que permitan comprender lo que ocurre en la localidad en este tema. 4. Utilice la información de esta sección para contribuir al análisis: mapa 8, gráficos 3 y 4. 5. Realizar un análisis pensando en cómo contribuye esta información a la modificación de otros documentos institucionales como el manual de convivencia, el PEI, entre otros.	

7.2. Tensiones

7.2.1. Heteronomía y autonomía



*De acuerdo con mi vida profesional vengo cargada de prejuicios y debo llegar a hacer una labor con un carácter muy sensible y flexible, entonces dependiendo de la situación yo desempeño un papel distinto, hay un encuentro de vivencias con cada estudiante.
Orientadora 2014*

¿Qué piensa, siente, proyecta, teme, sueña, anhela, la estudiante embarazada? Estas múltiples respuestas, ¿coinciden con el criterio de la orientadora?, o ¿con el criterio de la familia?

Cada situación es única, pues se deben considerar, cuando menos:

- ▶ La perspectiva de la estudiante que se plantea si afrontar la maternidad y cómo.
- ▶ La familia de la estudiante.

- ▶ El hombre que debe afrontar su paternidad.
- ▶ Las miradas de la comunidad escolar más cercana en su curso y sus docentes.

Con cada persona se deben tener también en consideración numerosas variables subjetivas que tienen que ver con aspectos éticos, morales y religiosos, pero también históricos y de vida personal. Cuenta la profesora Mireya González (invitada a Café del Mundo, realizado en Febrero 12 de 2014) que trabajó de cerca con una rectora que tenía por política desescolarizar las estudiantes que quedaran en embarazo, y sólo luego de un largo trabajo logró comprender que su postura responde al dolor que le causó que su hija quedara embarazada a los 15 años. ¿Cuántas variables se cruzan en cada decisión? ¿Cuáles de esas consideraciones responden a construcciones autónomas y cuáles a heterónomas? ¿Quién puede juzgar cuál criterio debiera predominar ante cada situación?

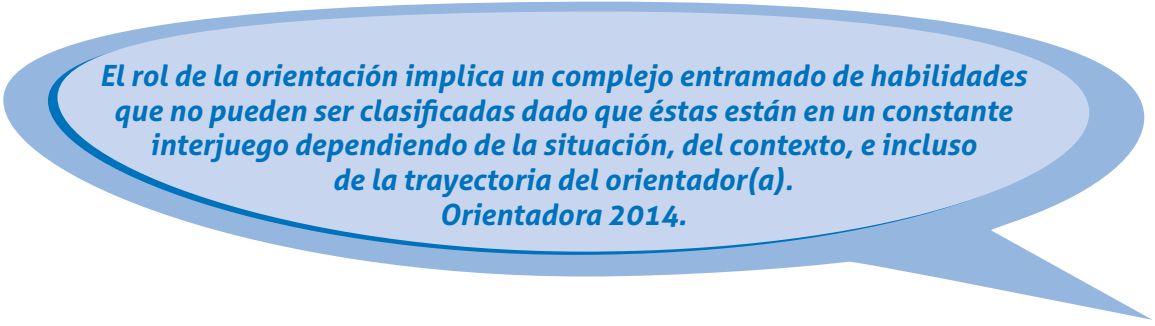
Por ejemplo, ante la situación 1, cómo contradecir el criterio de la estudiante que no quiere que la familia se entere; o en la situación 4, el aborto puede parecer una decisión autónoma, pero en la situación 2 la autonomía fue no abortar. ¿Qué factores llevaron a cada estudiante a tomar la decisión de abortar o no?

Una consideración más profunda del tema de la autonomía puede indicar que, como en la situación 5, se llega a considerar el embarazo como una oportunidad para cambiar la situación de vida actual. Esto se agudiza en aquellas comunidades en las que la maternidad está relacionada con la realización personal y la decisión de "ser madre" no se toma de forma autónoma, sino por presión del entorno y la comunidad en la que se vive.

7.2.2. Identidad y subjetividad

Tal como se acaba de considerar, la *identidad* de embarazada puede significar un estatus diferente, empezar a recibir cuidados especiales, que seguramente ante otras circunstancias no los podría tener. Sin embargo, ¿cuál es la identidad de la estudiante embarazada? Así como hay una identidad que la relaciona con esos cuidados, probablemente hay muchos entornos en donde se considerará el embarazo como un estigma social, no sólo para la niña o adolescente sino también para su familia.

En tanto cada caso tiene circunstancias nuevas y a veces no fáciles de manejar, los elementos subjetivos se convierten en los determinantes de las mayores problemáticas.



*El rol de la orientación implica un complejo entramado de habilidades que no pueden ser clasificadas dado que éstas están en un constante interjuego dependiendo de la situación, del contexto, e incluso de la trayectoria del orientador(a).
Orientadora 2014.*

Teniendo en cuenta que culturalmente la identidad de mujer se ha asociado a la maternidad ¿cuáles son los impactos que un embarazo tiene sobre la identidad de la mujer? La manera en que se asume la maternidad, ¿con qué factores está relacionado? ¿La historia familiar? ¿Las enseñanzas sobre los aspectos positivos/negativos de la maternidad? En relación con los hombres, ¿se asume la paternidad de la misma manera? ¿Cuál es la diferencia con la identidad de “mamá”, cuando ser padre no afecta el propio cuerpo? De igual forma, el hecho de que el embarazo sea evidente en la mujer, hace que necesariamente se vea afectado su territorio cercano, en la dimensión societal. Y la familia, a su vez, ve afectada su constitución y sus roles, pues si se decide llevar a término el embarazo, las mamás pasan a ser abuelas y las hijas mamás; y si no, se trastocan los valores tradicionales dentro de los que han circulado las relaciones familiares hasta el momento. En ese sentido la familia también asume importantes consecuencias pues su rol de apoyo y acompañamiento a la construcción de sujetos se ve cuestionada por las decisiones de la gestante.

7.2.3. Ley y costumbre

En torno a lo legal se identifican al menos dos grandes tensiones, una frente al protocolo y otra frente a la legislación (Sentencia C-355 de la Corte Constitucional en 2006) que permite el aborto en determinadas circunstancias. El protocolo en sí mismo genera tensiones por lo intrincado que puede resultar cada caso pues se deben considerar factores como la edad de las

y los involucrados, las circunstancias del embarazo, el acceso a las entidades de apoyo, además de otros elementos subjetivos.

En cuanto a la legislación sobre el aborto, las tensiones se ejemplifican con dos ejemplos: durante los talleres una orientadora afirma “Nadie me puede obligar a que en el colegio hable del aborto, va en contra de mi formación católica, yo promuevo la vida”. Alguien en el grupo le pregunta, “¿y si la niña ya lo decidió?”, ella responde, “yo puedo intervenir si ya lo hizo, pero no lo promuevo”. Por el contrario, otra orientadora dice “no he sacrificado mis creencias, sino que he aprendido y he abierto mi visión a partir de las vivencias personales”.

Aquellas prácticas que se han vuelto costumbre pueden diferir mucho en cada situación, pues para algunos entornos será bien visto o considerado que una mujer tan joven inicie una vida familiar, mientras que en otros sectores se puede considerar como una tara para su vida: “¿en qué fallamos?, si está embarazada es porque algo hicimos mal”.

Sin embargo, en cualquier caso resulta indispensable que se erradiquen prácticas críticas en términos de salud como pueden ser aquellas que distancian a la gestante de los procesos de control, seguimiento y desarrollo en entidades prestadoras de servicios de salud.

7.3. Estrategias de afrontamiento

Si ante un accidente se debe reaccionar de inmediato, ante un embarazo la reacción tampoco da espera, pero al menos permite una reflexión sobre la intrincada trama de implicaciones que tiene cada decisión o situación.

Como parte de la solución formal, lo primero y fundamental es buscar elementos para apoyar o favorecer las mejores decisiones con la mayor información posible. En caso de que esté involucrado abuso sexual, se debe seguir el respectivo protocolo (ICBF, 2007). A continuación se deben generar las respectivas remisiones interinstitucionales (proceso terapéutico y atención médica). Un tercer momento involucra las acciones conjuntas con orientación – salud – control – notificaciones, etc., sobre lo cual se puede hacer, finalmente, seguimiento del proceso. Al cumplir los seis meses donde se puede producir la desescolarización y se nombra tutor académico para que no haya interrupción en la formación.

Debe considerarse también el trabajo que corresponde, por ejemplo, a los proyectos de vida de las personas involucradas, fundamentalmente la niña o adolescente embarazada, el joven y su familia; el impacto sobre las decisiones de otras jóvenes; los ajustes institucionales que se deben realizar para favorecer el derecho a la educación de la estudiante; entre otras muchas consideraciones.

Por otro lado, pocas veces se tiene en cuenta la condición de paternidad dentro de la reflexión escolar. ¿Qué hacer desde la orientación escolar si es un estudiante varón quien queda en embarazo con su pareja que es una adolescente externa al colegio? ¿Acudiría a la orientación escolar en busca de apoyo? ¿El Sistema de Alertas permite su registro? Los dos casos considerados como la Situación 9 ofrecen una idea de cómo se puede percibir la situación desde los ojos del hombre que acepta su condición de *padre*.

7.3.1. Esquemas escolares

Además de aquellas acciones que tienen que velar por la vida de la estudiante, que se consideran en la sección anterior y en registro y Sistema de Alertas, es importante identificar cuáles serán los “esquemas escolares” que se pueden sugerir para las gestantes, como por ejemplo modelos que pueden ser presenciales, semipresenciales o a distancia.

Esta clasificación corresponde a las opciones que se ofrecen a las estudiantes después de haber valorado su deseabilidad, la conveniencia física determinada por el médico y el completo de requisitos determinados por la Institución Educativa:

- a.** Gestantes escolares con asistencia presencial: continúan su proceso de formación en las aulas regulares sin condiciones diferentes (ejercicios, laboratorios, actividades de riesgo) por su embarazo.
- b.** Gestantes escolares con asistencia semipresencial: continúan su proceso de formación en la escuela y en su hogar. Queda claro el vínculo y los servicios que presta la Institución Educativa, de acuerdo con las posibilidades de la misma. Tanto para la Institución Educativa como para la estudiante las reglas deben ser precisas: los días que se debe asistir a clases, los deberes obligatorios, las responsabilidades, etc.
- c.** Gestantes escolares con formación a distancia: continúan su proceso de formación independientemente de la asistencia presencial a la escuela, cuando se generan estrategias especiales de tutorías, seguimientos, valoración de pruebas de construcción de aprendizaje y exámenes o pruebas de verificación del conocimiento. La desescolarización obedece a situaciones especiales de cuidado que no se le pueden garantizar en la escuela por hacinamiento, polución, riesgos de accidente, situación física, emocional o psíquica. No obstante, los mínimos de logro de aprendizaje y exigencias para los escolarizados es el rasero para los desescolarizados.
- d.** Gestantes sin posibilidades de trabajo escolar: estudiantes que aplazan su formación escolar hasta que su situación de salud les permitan continuar el proceso educativo.

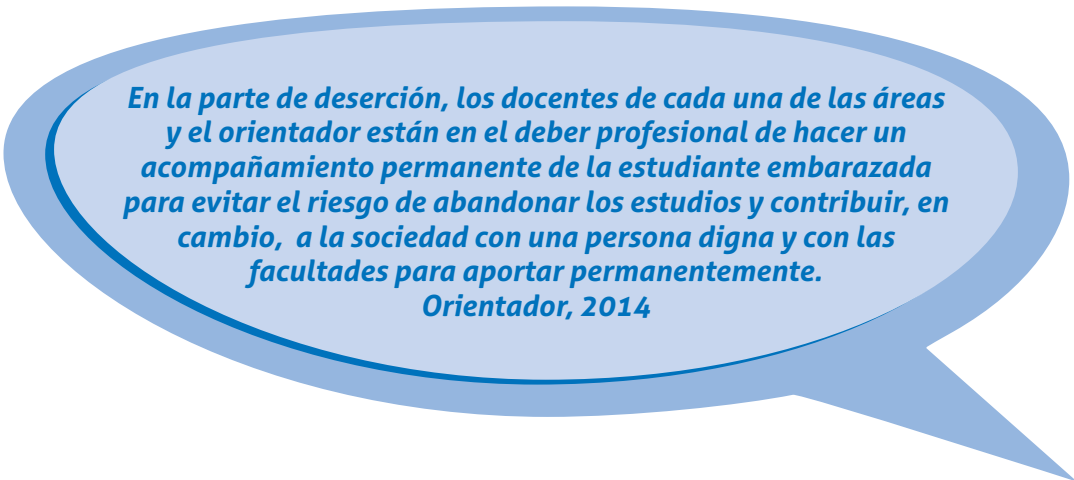
¿Cuál debe ser la posición que debe tenerse al interior de las instituciones educativas en el sentido de brindar apoyos a estudiantes gestantes en forma de calificaciones más suaves,

exención de responsabilidades o incentivos por asistir y cumplir las responsabilidades que todos los estudiantes cumplen? Las respuestas son tantas como el número de personas que se plantean el interrogante, no obstante se ofrece una breve reseña de la opinión de las orientadoras y orientadores que participaron en el taller:

"En general se centran en el tema de la responsabilidad de la estudiante si considera el embarazo y tener un bebé, ya que sin duda es más difícil la etapa escolar con un embarazo y los primeros meses de crianza mas no es imposible y se debe asumir como otra de las exigencias que se le hace a la estudiante como persona". Orientador, 2014.

"Es claro que muchas estudiantes tienen ciertas garantías como poder faltar por controles, urgencias médicas, cansancio (a actividades físicas) pero no es aceptable que no se presenten propuestas alternativas de cumplir sus responsabilidades por parte de la estudiante". Orientadora, 2014.

"Si bien no se piensa que la formación académica (entendida como los contenidos como trigonometría, física, tecnológicas, filosofía, y en general todas las asignaturas propuestas para la formación integral) son determinantes para la vida profesional, la construcción del sentido de responsabilidad es determinante y suficiente para que una estudiante pueda reprobado un año escolar a riesgo de que pueda desertar de la escuela". Orientadora, 2014.



En la parte de deserción, los docentes de cada una de las áreas y el orientador están en el deber profesional de hacer un acompañamiento permanente de la estudiante embarazada para evitar el riesgo de abandonar los estudios y contribuir, en cambio, a la sociedad con una persona digna y con las facultades para aportar permanentemente.
Orientador, 2014

Es importante tener en cuenta la opinión de los profesionales de la salud en el sentido de que las gestantes menores de 20 años suelen tener embarazos de alto riesgo por su inmadurez física en el desarrollo orgánico propio de la concepción. También nos alertan sobre las dificultades psicológicas y emocionales que repercutirán directamente en sus vidas y la de los seres que procrean. Vale la pena, por lo tanto, tener a mano información científica de fácil acceso a las estudiantes, ojalá breves, como los artículos de las revistas que se señalan en la bibliografía para que se lean y analicen (Menéndez, 2012; Peláez, 1997).

7.3.2. Soluciones alternativas, constructivas en clave de convivencia

Un siguiente nivel de atención involucra un *territorio* más amplio, relacionado con la comunidad educativa (esfera societal) como el trabajo con el curso y el grado de la niña, talleres de madres y padres, y fortalecimiento del rol de los y las docentes.

En este sentido se debe resaltar la importancia de la colaboración y solidaridad para con la niña y la situación, sin que esto desemboque en que ella no asuma su responsabilidad o en una identidad de *víctima* que no corresponde con lo que realmente es un embarazo. Resulta, entonces, una inmejorable oportunidad para abordar pedagógicamente el tema del cuidado (Ver Ejercicios), así como otros aspectos relacionados con el ejercicio de la sexualidad y la toma de decisiones individuales.

En distintas localidades existen grupos de apoyo para gestantes, a los cuales se puede acudir cuando las condiciones lo favorecen. En este sentido resulta de vital importancia que se profundicen los esfuerzos de articulación intersectorial entre las numerosas y diversas entidades y organizaciones que trabajan ampliamente y desde diferentes disciplinas el tema.

7.3.3. Ejercicios

Propuestas para prevenir y/o asumir de manera constructiva las consecuencias del ejercicio de la sexualidad:

	<i>Educación sexual... ¡la praxis!</i>	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Societal	
MOMENTO	Pensarse y pensarnos	
PÚBLICO	Estudiantes, familias	
TIPO DE ACTIVIDAD	Resignificación	
OBJETIVO	Resignificar una situación de embarazo adolescente como oportunidad de aprendizaje.	
DESCRIPCIÓN	Si bien no es una situación ideal, el proceso de gestación ocurriendo en una compañera de curso, amiga, cercana, es una oportunidad para abordar la educación sexual desde una perspectiva práctica. La sexualidad entendida como un ejercicio pleno de derechos trasciende el coito que genera la concepción, y afecta un amplio rango de derechos y deberes que debieran ser abordados en clase y desde el proyecto transversal de educación para la sexualidad. Claro, eso sí, que con las respectivas y pertinentes adaptaciones para salvaguardar la intimidad y estabilidad emocional de la gestante. 1. Trabajar en grupos para analizar una situación de embarazo adolescente desde una perspectiva constructiva. 2. Identificar las consecuencias individuales, familiares y sociales del embarazo adolescente. 3. Establecer relaciones entre una situación particular y sus consecuencias sociales, más amplias y complejas.	

*Desde un implemento de trabajo grupal, con énfasis en la prevención y la educación sexual se hacen trabajos de discusión y talleres, luego los muchachos plasman de manera creativa en carteles sus vivencias, también han salido canciones y cuentos del condón. Ha decrecido notablemente el número de embarazos.
Orientadora 2014.*

	Maternar y paternar: ¡cuidar!	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Individual	
MOMENTO	Diálogo de Saberes	
PÚBLICO	Estudiantes	
TIPO DE ACTIVIDAD	Taller	
OBJETIVO	Establecer conexiones entre el embarazo y la acción de cuidar.	
DESCRIPCIÓN	Si bien el <i>cuidado</i> no se restringe a las acciones de protección, este puede ser un buen punto de partida para entablar diálogos constructivos sobre el cuidado con los diferentes actores de la comunidad educativa: familias, docentes, personal administrativo, personal directivo, estudiantes. 1. Prepare varias situaciones o casos de embarazo adolescente para identificar el <i>cuidado</i> como elemento importante del proceso de gestación y crianza en los seres humanos. 2. Un embarazo requiere cuidados especiales, ¿por qué?, ¿cuáles?, ¿siempre (en tiempos y lugares) se han garantizado esos cuidados? ¿Cómo se vive la maternidad en distintos pueblos o grupos humanos del pasado y actuales? 3. En este mismo sentido, además de que se concibe una nueva vida, ante un embarazo también <i>nacen</i> dos nuevas identidades, la de la madre y la del padre. ¿Qué significa ser mamá? ¿Qué significa ser papá? Y por tanto ¿qué es cuidar desde el rol de mamá o papá?	

	Nuevas masculinidadesNuevas masculinidades	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Sistémica	
MOMENTO	Transformando Realidades	
PÚBLICO	Estudiantes	
TIPO DE ACTIVIDAD	Taller	
OBJETIVO	Generar reflexión sobre los roles de género en la escuela y su entorno.	
MATERIALES	Situaciones donde se aprecien roles de género diferenciados: canciones, comerciales de televisión, publicidad en general, etc.	
DESCRIPCIÓN	Javier Omar Ruiz (invitado al Café del Mundo, realizado en marzo 3 de 2014) viene desarrollando con el Colectivo Hombres y Masculinidades acciones pedagógicas para reflexionar con seriedad sobre los roles de género que se viven en los entornos escolares y barriales de la ciudad. Ejercicios con hombres y mujeres en edad escolar para repensar los roles tradicionales y alternativos de género, han generado un impacto positivo sobre la convivencia escolar: menores peleas dentro y fuera de la escuela, mayor interacción entre estudiantes, también disminución del embarazo adolescente (aunque no es el objetivo principal). Abordar con seriedad, madurez y buena información el tema de los patrones de género representa un cambio importante sobre la manera como se ejercen tales roles en la práctica. 1. Reflexione sobre algunas preguntas: Cuando un bebé nace, ¿existe una diferencia entre los colores que usan para vestirlo dependiendo de su género? ¿Qué juguetes suelen ser usados por los niños? ¿Cuáles por las niñas? ¿Qué tipo de actividades recreativas hacen las niñas? ¿Cuáles los niños? Si pensamos en un hogar en donde hay una niña y un niño, a quién se motiva para colaborar con las labores del hogar, ¿ambos? ¿el niño? ¿la niña? ¿Cree usted que las respuestas a estas preguntas han cambiado a lo largo del tiempo? 2. Presente la imagen de una mujer adulta asumiendo un rol tradicionalmente asignado a las mujeres y una imagen de un hombre adult asumiendo un rol tradicionalmente asignado a los hombres ¿Porqué esos roles son diferentes? ¿Quién ha determinado qué roles le corresponden a cada género? ¿Hay alguna relación entre las respuestas de las preguntas del punto anterior (color de vestir, juguetes, actividades) y los roles de género? 3. Solicite a sus estudiantes que elaboren un protocolo de conclusión sobre lo dialogado.	

	Cineforo	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Societal	
MOMENTO	Diálogo de Saberes	
PÚBLICO	Estudiantes, familias	
TIPO DE ACTIVIDAD	Cineforo	
OBJETIVO	Analizar películas sobre la dinámica compleja en torno al embarazo adolescente.	
MATERIALES	Elegir una película sobre el tema de embarazo adolescente.	
DESCRIPCIÓN	Un tema recurrente durante los talleres con orientadoras y orientadores fueron los cineforos, pues representan excelentes oportunidades para analizar situaciones plasmadas en un audiovisual. Numerosas películas se refieren a los embarazos, algunas específicamente a escolares, pero debe tenerse precaución en cuál película elegir. En los talleres se sugirieron dos: 1. Pacto entre adolescentes. Embarazadas a la vez. <i>Thepregnancypact</i> (Rodríguez, 2010). Basada en el escándalo que en 2007 armaron los medios de comunicación sobre unas embarazadas en un pequeño pueblo de la conservadora comunidad de Massachusetts, la película aborda algunas perspectivas sobre la maternidad y la manera como las familias y comunidades conservadoras pueden asumir el embarazo en adolescentes. Sin embargo, los roles de género representados y los papeles de los adolescentes son muy estereotipados hacia la inmadurez. 2. Juno (Reitman, 2007). Embarazo no planeado, aborto y adopción son los tres grandes temas que aborda esta película, aunque muy desde la perspectiva estadounidense. Permite dialogar sobre estos temas, pero también sobre el impacto socioemocional que tiene un embarazo sobre distintas personas. Resulta muy importante que las películas elegidas sean analizadas desde perspectivas muy amplias, considerando las diferencias de contexto entre el lugar de origen de la película y Bogotá. 3. Solicite a sus estudiantes que elaboren un protocolo de conclusión sobre lo dialogado.	

	<i>Sentencia C-355 de la Corte Constitucional en 2006</i>	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Sistémica	
MOMENTO	Diálogo de Saberes	
PÚBLICO	Estudiantes, familias, docentes	
TIPO DE ACTIVIDAD	Taller	
OBJETIVO	Generar reflexión y concientización en torno a la sentencia de la Corte Constitucional sobre el aborto en situaciones determinadas.	
MATERIALES	Preparar muy bien el contenido temático de la Sentencia, con argumentos de apoyo en prensa, páginas web de entidades reconocidas por su calidad y trayectoria para una u otra posición.	
DESCRIPCIÓN	A través de Internet se puede conseguir abundante material en torno a la sentencia que tanto revuelo sigue causando, aún 8 años después de haber sido emitida por la Corte Constitucional. El tema del aborto es una realidad que debiera ser objeto de estudio serio y fundamentado desde el colegio. No se trata de inducir ninguna postura ética, moral o religiosa, esta sentencia permite que se desarrolle en la institución educativa un diálogo informado sobre una decisión que con seguridad forma parte del abanico de respuestas que se presentan frente a un embarazo. De paso también resulta importante el análisis de lo que significa un Estado Social de Derecho y los mecanismos que en Colombia existen para salvaguardar los derechos de las personas. Por el peso emocional de una decisión como ésta, no debería hacerse una discusión sobre este tema como respuesta a un embarazo sino como una acción dentro del plan de educación sexual, o del proyecto de Derechos Humanos, o de las clases de democracia, incluso un debate desde las áreas de lenguaje. Por tanto, resulta muy importante que se logre un trabajo articulado, sinérgico entre las distintas personas de la comunidad educativa relacionadas con la educación sexual, que también se puede complementar con la participación de otros actores de otras entidades. Se sugieren actividades como: 1. Discusión de dilemas morales 2. Juegos de rol 3. Foros con personas invitadas, pueden ser expertas como personal de Hospital de la localidad o del ICBF. 4. Debates a partir de información de prensa. 5. Cineforos	

7.4. Bibliografía específica

- CARVAJAL, G. (1993). *Adolecer: La Aventura de una Metamorfosis*. Bogotá: Editorial Tiresias Internacional S.A.
- CARVAJAL, G. (2002). *Cartas a Andrés. Cómo formar un demócrata sin corromperlo*. Bogotá: Panamericana Editorial.
- CARVAJAL, G. (2011). *Silabario y Entremeses*. Bogotá: Editorial Tiresias Internacional S.A.
- CARVAJAL, G. (2013). *Prioridad pervertir a los niños*. Bogotá: Editorial Tiresias Internacional S.A.
- CORTE CONSTITUCIONAL (2006) *Sentencia C-355*. Bogotá. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/c-355-06.htm>
- CORTE CONSTITUCIONAL (2010). *Sentencia T-585*. Bogotá. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/T-585-10.htm>
- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ICBF. (2007). *Guía de atención para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual*. En: <http://goo.gl/4sq0ts>
- MENÉNDEZ GUERRERO, G. E., et al. (2012) El embarazo y sus complicaciones en la madre adolescente. En: *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, Ciudad de la Habana, v. 38, n. 3, sept. 2012.

PELÁEZ MENDOZA, J. (1997). Adolescente embarazada: características y riesgos. En: *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, Ciudad de la Habana, v. 23, n. 1, jun. 1997.

REITMAN, J. (Director) (2007) *Juno*. Burnaby, Canadá: Fox Searchlight. <http://www.imdb.com/title/tt0467406/>

RODRÍGUEZ, R. (Directora) (2010). *ThePregnancyPact*. New Orleans, LifeTime Movie. <http://www.imdb.com/title/tt1528227/>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SED (2013a). *Documento Convenio 2965 de 2013, Caja de Herramientas de educación para la ciudadanía y convivencia*. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SED (2013b). *Sistema de Alertas. Respuesta Integral de Orientación Escolar*. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.

8. Necesidades educativas especiales



Las necesidades educactivas especiales se refieren principalmente a casos irreversibles en el desarrollo humano, que ocurren como excepción en varias personas y requieren de todo el cuidado y esmero de la sociedad para suplir, en cuanto sea posible, sus necesidades. Sin embargo, todos podemos presentar patologías menos severas en algunas de las habilidades propioceptoras⁴, motrices, auditivas, visuales, lingüísticas, cognitivas y emocionales que afectan el desarrollo educativo en cualquiera de sus fases. Por tanto, también estas diversidades en cuanto a las capacidades deben ser atendidas y consideradas por el sistema educativo.

Debiera ser una de las tareas primordiales de cada docente en el momento de iniciar cualquier proceso educativo saber quiénes son las personas con las que va a realizar su trabajo. Para la mayoría, en razón de la cantidad de estudiantes, tal ejercicio de conocimiento es un simple proceso de identificación, pero para otros se trata de un diagnóstico completo que incluye la evidencia de prerequisites básicos para el desarrollo de cualquier proceso de aprendizaje. Para referirse a esa caracterización específica, en el lenguaje de los expertos en salud y psicólogos ha hecho carrera el concepto de tamizaje o tamiz.

El concepto tiene que ver con la investigación que se realiza con las personas de un grupo o de una comunidad que presentan manifestaciones o síntomas de una dificultad o enfermedad

⁴ Las Habilidades Propioceptivas hacen referencia a las habilidades que van más allá de los cinco sentidos tradicionales, que son tres sentidos complementarios del sistema sensorial: la cinestesia (sensación o percepción del movimiento), la cenestesia (sensación general del estado del propio cuerpo) y el equilibrio (sentido vestibular).

física, psíquica o psicofísica antes incluso de que ellos mismos se preocupen o averigüen por su problema. Igualmente permite establecer procedimientos que dan solución efectiva a los síntomas presentados.

Para los niños y jóvenes en época escolar, es igualmente importante reconocerse en sus cualidades y diferencias con respecto a los demás en su proceso educativo. Es importante saber desde el tipo de inteligencia predominante hasta las dificultades propias en la adquisición del conocimiento. En particular la SED prioriza la identificación de:

- a. Limitaciones permanentes: visual y auditiva, cognitiva, emocional psíquica, multi-impedida o lesión neuromotora.
- b. Limitaciones transitorias: propioceptiva, motriz, visual, auditiva, en lenguaje, cognitiva o emocional.

La disminución en estas habilidades puede resultar definitiva en el desarrollo de procesos educativos complejos.

8.1 Relatos y registro

Todas las situaciones que se presentan en esta sección fueron narradas por orientadoras y orientadores durante los talleres realizados bajo el método RAP que se realizaron entre febrero y marzo de 2014:

RELATOS
► Situación 1:
Estudiante de 5 años de edad con lesión neuromotora. Se observa el caso, se habla con la mamá quien está muy al tanto de la situación y se muestra comprometida. Cumple con todo lo que se le indica y está dispuesta a lo que sea con tal de sacar adelante su hijo.
► Situación 2:
Niña de 9 años matriculada por la Dirección Local de Educación en grado 3, vive fuera de Bogotá y no conoce ni las vocales. Se habla con la mamá quien está dispuesta a colaborar. Al preguntársele sobre la situación del niño se limita a contestar que "Ella es así". Al conocer del caso la orientadora se pregunta cuánto corresponde a condiciones de la niña y cuánto a haber estado apartada de la escolaridad.
► Situación 3:
Una orientadora comenta que tiene el caso de un niño presuntamente con síndrome de Asperger (dentro del espectro del autismo). La mamá ha llevado documentos donde dice que el niño posiblemente sufre de este síndrome, pero no hay un diagnóstico. El niño está en 1, pero no responde a un diálogo con el docente, habla de otras cosas como noticias mundiales pero no hay respuesta ante nombre, edad, padres, etc.

Se le pidió a la madre llevar al niño a la EPS para que le dieran un diagnóstico exacto para poder demostrar que sí sufre de este síndrome y así hacer la remisión y buscar ayuda para la atención del niño. La señora ha llevado varios exámenes pero no donde se certifique qué padece. El docente no tiene tiempo para tratar individualmente al menor.

► Situación 4:

Al llegar una orientadora con experiencia y conocimiento de las necesidades educativas a un colegio empieza a observar un alto índice de estudiantes con dificultades en el aprendizaje, en su mayoría se encuentran ubicados en primaria en edades entre los 6 y los 12 años. Son estudiantes que no avanzan en su proceso lectoescritor y que su memoria a corto plazo se observa limitada. Algunos de ellos no establecen una conversación coherente, su capacidad de análisis se evidencia reducida. En muchos casos se sospecha retardo mental leve los padres no atienden dicha situación, aparentemente por temores que les genera llegar a dar conclusiones o en ocasiones el mismo padre o la madre también muestran estas mismas dificultades. Estos estudiantes se convierten en casos de difícil manejo dentro del aula. Las herramientas con que se cuenta son limitadas.

Desde orientación se busca dar apoyo desde el aprendizaje formal, desde el apoyo a su adquisición del proceso lecto escritor y algunas actividades de coordinación psicomotriz y de observación.

► Situación 5:

Antes de ser nombrada como orientadora había sido docente de preescolar, por lo que al llegar a su nuevo cargo logra muy buena empatía con las maestras de ese nivel. Al encontrar juntas que un buen número de niños y niñas presentan demoras en desarrollar ciertas habilidades de lectoescritura, la orientadora organiza horas determinadas para trabajar de manera casi personalizada con grupos de estudiantes. El progreso se ve al poco tiempo, pero le implica buena parte de su tiempo laboral y extra en algunas ocasiones.

► Situación 6:

Durante los talleres RAP un orientador relató que una de sus cualidades era la de ser un muy buen lector pero no como resultado del trabajo pedagógico de sus maestros, ni por herencia familiar o cultural del medio en que se crió, sino debido a su dificultad para leer lo que sus maestros escribían en el tablero, pues como era de los altos del curso siempre lo ubicaban en la última fila y para él lo normal era que no se alcanzara a ver lo que escribían los maestros. Para suplir esa dificultad e ignorando su miopía, prefería leer libros con letra grande mientras asistía a clases. Sólo cuando tenía 14 años descubrieron su dificultad visual y para entonces ya era asiduo lector. Es una lástima que ante situaciones similares muchos niños, niñas o jóvenes sientan desaliento hacia el estudio por razones físicas más que motivacionales o intelectuales.

► Situación propia 1:
► Situación propia 2:

¿Cómo ha afrontado usted este tipo de situaciones en su institución?

¿Qué instituciones, entidades o personas le han apoyado al intervenir en situaciones similares en su colegio?

8.1.1. Registro y Sistema de Alertas

El módulo de Necesidades educativas transitorias en el Sistema de Alertas “permite generar acciones pedagógicas en las instituciones con el fin de mitigar determinados comportamientos en las y los estudiantes y ayudarlos en la superación de la necesidad, además de brindarle una ruta adecuada a los acudientes para un tratamiento profesional” (SED, 2014d, p. 8).

Según los registros del Sistema de Alertas en 2013, 23,77 de cada diez mil estudiantes presentaron alguna necesidad educativa transitoria. Es muy importante destacar que casi el doble (1.128, el 64%) de hombres tuvieron estas necesidades, frente a las mujeres (623, el 36%). También se resalta que en la jornada mañana se presentaron 1.040 casos (59%), mientras que en la tarde fueron 701 (40%).

En cuanto a los *tipos* de NEE es indispensable señalar que en la mayoría de oportunidades no se presenta una única necesidad, sino que se presentan por ejemplo dificultades de aprendizaje y comportamiento, o de aprendizaje y lenguaje. La mayoría de reportes tienen que ver con las NEE de aprendizaje (1.093, 34%) y comportamiento (850, 26%), le siguen lenguaje (575, 18%) y motricidad (348, 11%), y luego cognitivas (137) y auditivas (131) cada una con 4%. El detalle por localidad se muestra en la siguiente gráfica.

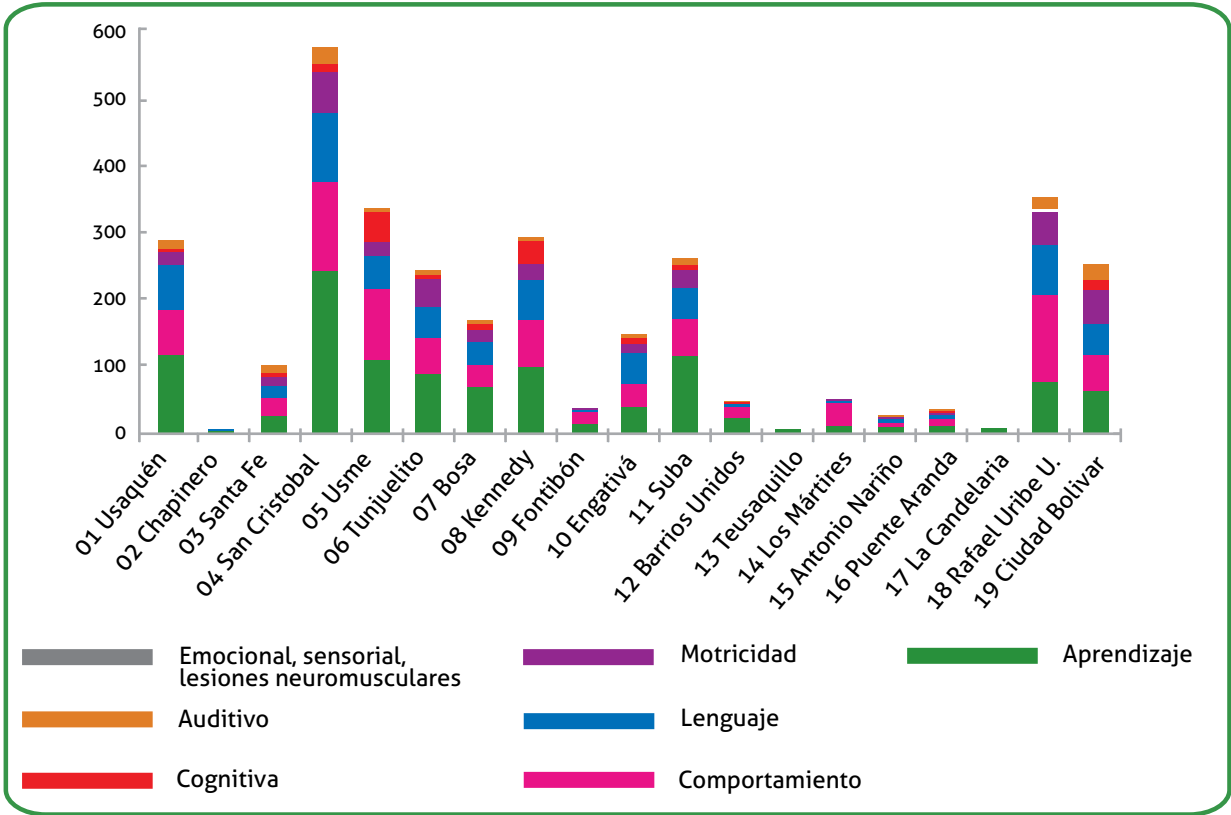
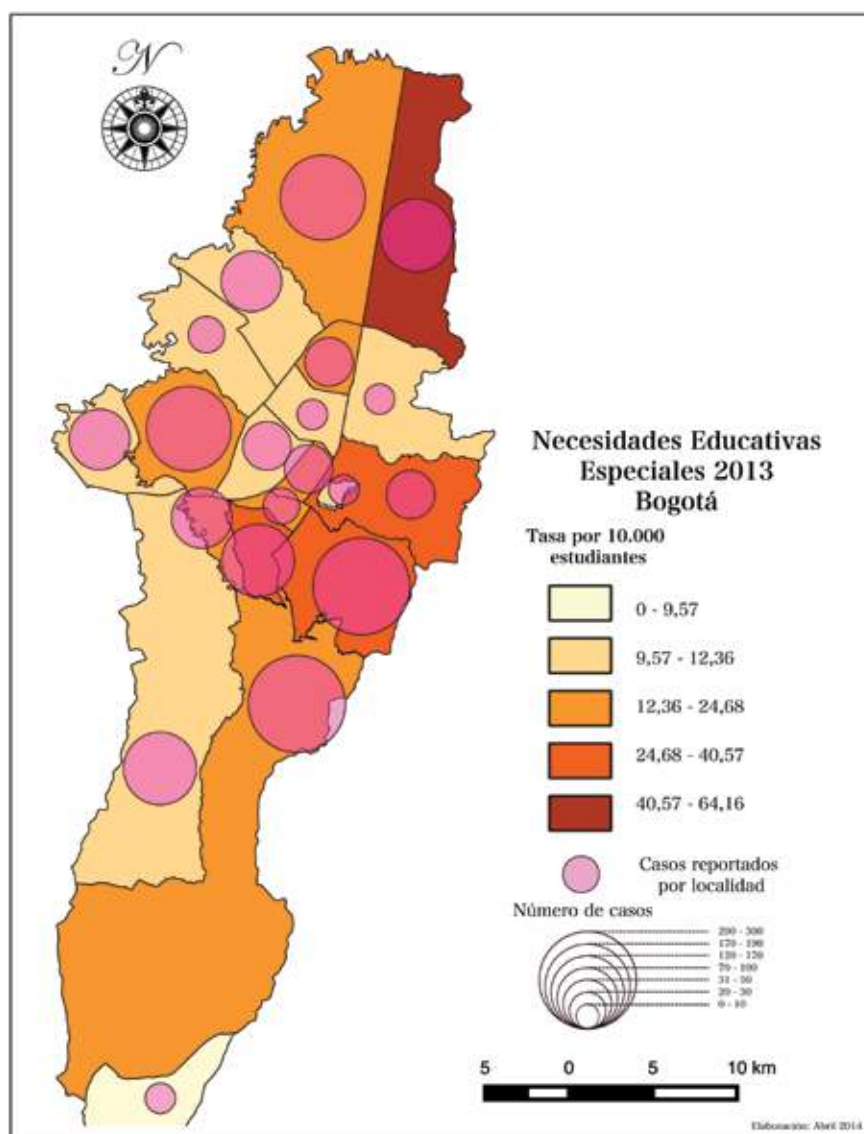


Gráfico 5. Tipos de Necesidades Educativas Especiales registradas en el Sistema de Alertas 2013 por localidad.

La distribución por localidades de los casos registrados en el Sistema de Alertas en 2013 se presenta en el mapa:



Mapa 9. Necesidades educativas especiales. Casos reportados en 2013 al Sistema de Alertas. Tasa calculada por 10.000 estudiantes. El tamaño de los círculos indica el número de casos reportados.
Fuente: Sistema de Alertas, SED, 2013.

El detalle de casos según ciclos se aprecia en el Gráfico 6, en donde también se señala la tasa por 10.000 estudiantes para poder establecer una comparación proporcional al número de estudiantes por localidad. Así se aprecia que si bien el mayor número de casos está en San Cristóbal, la mayor tasa la presenta Usaqué. La segunda tasa más alta la presenta la localidad de Santa Fe, a pesar de que su matrícula tiene un número de estudiantes de 8.627.

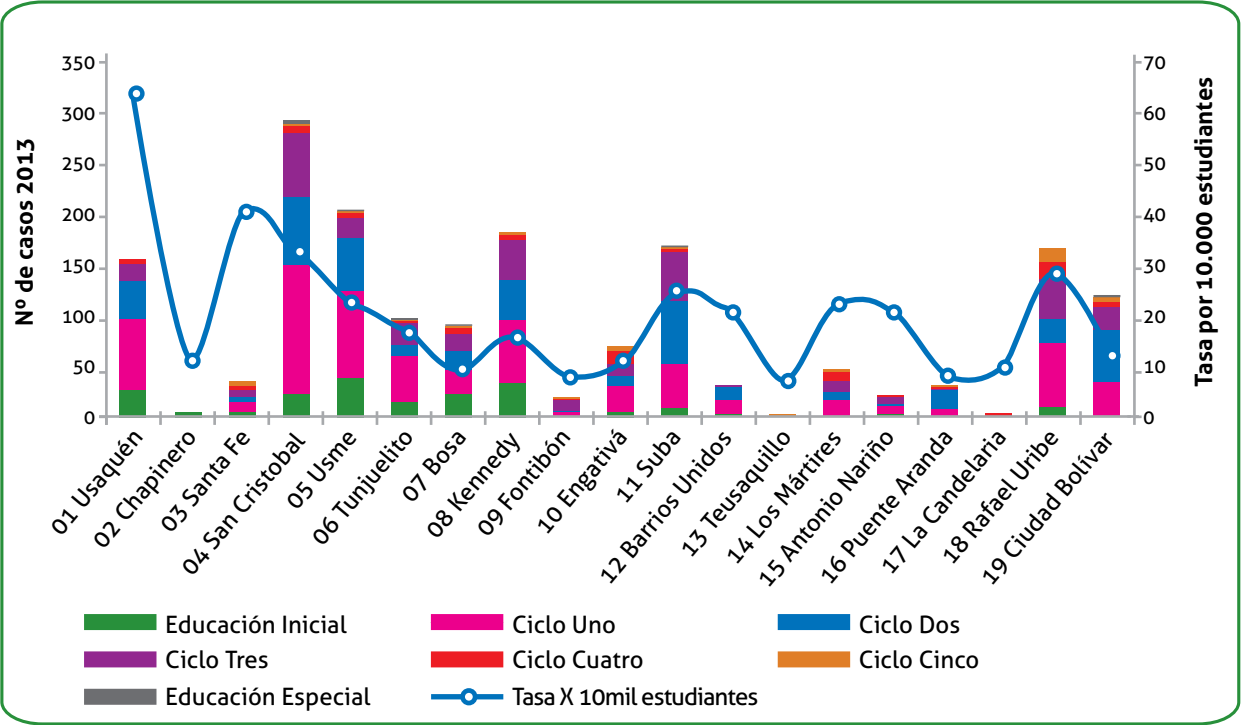


Gráfico 6. Necesidades Educativas Especiales según ciclos, total casos y tasa por 10.000 estudiantes.

DIMENSIÓN	Societal	ACTIVIDAD
MOMENTO	Pensarse y Pensarnos	
PÚBLICO	Educadoras y educadores, orientadoras y orientadores, directivas docentes.	
TIPO DE ACTIVIDAD	Ejercicio analítico, lectura de información estadística y cartográfica.	
OBJETIVO	Analizar la situación de necesidades educativas especiales en la localidad y el Colegio con base en el reporte al Sistema de Alertas 2013.	
MATERIALES	Mapas de esta publicación. Resultados pruebas Saber. Reportes o registros institucionales. Otras fuentes pertinentes para la localidad, como los diagnósticos locales o por UPZ relacionados con el tema de la alerta.	
ACTIVIDAD	1. Hacer una observación detallada del mapa 9, reporte de Abuso y violencia en el Sistema de Alertas 2013. Utilice el mapa 1 como referencia. 2. Identificar la localidad de su Colegio. Luego revise el número de casos reportados y relaciónelo con el reporte de matrícula de la localidad (mapa 1). 3. Relacionar el reporte con otros elementos de contexto y documentos que permitan comprender lo que ocurre en la Localidad en este tema. 4. Utilice la información de esta sección para contribuir al análisis: mapa 9, gráficos 5 y 6. 5. Realizar un análisis pensando en cómo contribuye esta información a la modificación de otros documentos institucionales como el manual de convivencia, el PEI, entre otros.	

8.2. Tensiones

Uno de los grandes conflictos de todo sistema educativo está entre la universalidad y la individualidad. Por esto, cuando aparecen en el aula NEE de uno o más estudiantes, se afecta no sólo el proceso individual sino también la dinámica de aprendizaje de todo el grupo, por lo que se generan numerosas tensiones.

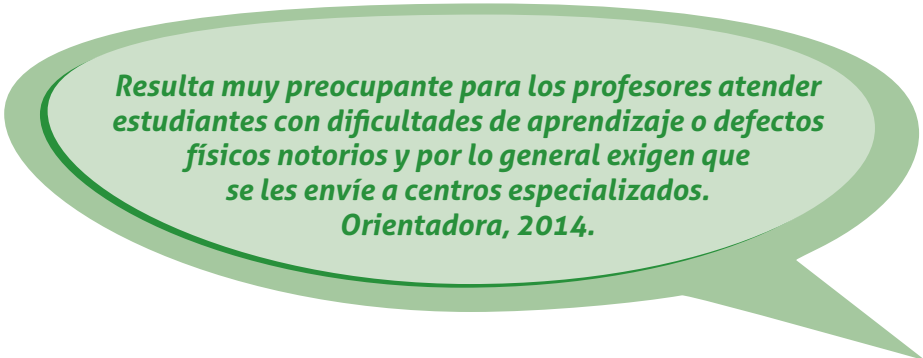
Una tensión muy fuerte, tal como se relaciona en el documento Módulo, es la tensión metodológica: sólo una proporción de las orientadoras y orientadores ha recibido formación y tiene la capacidad de aplicar una prueba tamiz o de realizar una identificación acertada de algunas NEE, fundamentalmente psicólogas/os y algunas/os psicopedagogas/os. Esta tensión significa un reto para el sistema educativo, en particular para cada comunidad educativa, pues realizar diagnósticos de NEE a tiempo significa una posibilidad de mejor atención no sólo de quienes presentan tales necesidades sino de todos y todas las estudiantes en las aulas regulares.

Por otro lado, una tensión política importante es la que presenta el sistema educativo alrededor de la inclusión. Si bien es cierto que algunas de las NEE permanentes requieren atención especializada permanente, la mayoría de estudiantes con NEE transitorias puede vivir su derecho a la educación en aulas regulares. Sin embargo, una buena proporción de docentes siente que no tiene la formación ni las condiciones adecuadas para vivir tal situación de manera exitosa. Esto genera otra tensión política sobre la orientación escolar por el proceso de articulación y sinergia que se requiere para llevar adelante un proceso de atención de estudiantes en igualdad de condiciones, con independencia de si registran NEE o no. Así pues, uno de los comentarios más escuchados durante los talleres RAP con orientadores y orientadoras tiene que ver con la reacción de sus colegas docentes frente a las NEE: "¡Yo no voy a seguir un currículo diferente sólo por uno o dos de mis estudiantes!" Esta situación se convierte, entonces, en un reto especial

para quien ejerce la Orientación, que se puede entender como *punto de fuga* que ayuda a ver en perspectiva y dar profundidad a las situaciones cotidianas de los colegios.

8.2.1. Heteronomía y autonomía

Buena parte de las causas de los bajos resultados académicos o de la baja adaptación a la institución escolar están en la escuela misma, pues en ocasiones no se reconoce la autonomía de los sujetos que la integran: docentes, educandos, directivos, administrativos. Tal como se considera en el documento Módulo, uno de los conflictos más comentados por orientadoras y orientadores es frente al ejercicio de la profesión de aquellos formados en psicología pues no pueden ejercer plenamente su carrera en el contexto educativo. Así, mientras muchos no tienen la formación necesaria para detectar, diagnosticar y menos tratar algunas NEE, quienes sí la tienen no pueden hacerlo en razón de las determinaciones de política pública en el sector salud. En este sentido durante los talleres las orientadoras y orientadores refirieron la ley 1570 según la cual “los orientadores son asesores pedagógicos, y donde no se puede tomar su ejercicio en la escuela como el de un psicoanalista o terapeuta que va a intervenir a los estudiantes”. De otra parte, se presentan dificultades en razón de que las remisiones a las EPS, del régimen contributivo o del subsidiado, no terminan en respuestas efectivas dentro del corto plazo.

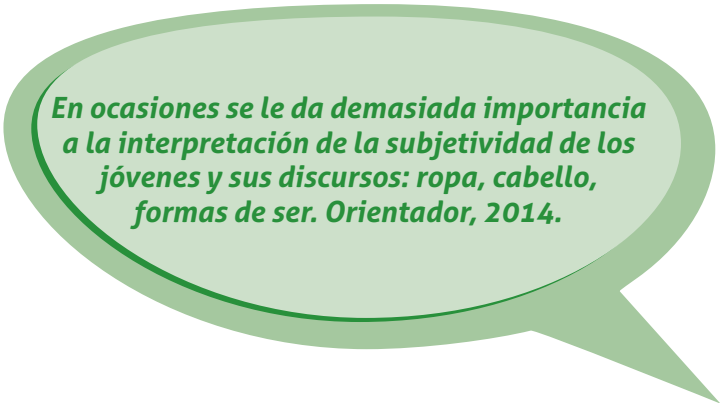


*Resulta muy preocupante para los profesores atender estudiantes con dificultades de aprendizaje o defectos físicos notorios y por lo general exigen que se les envíe a centros especializados.
Orientadora, 2014.*

Es así, como las orientadoras y los orientadores se enfrentan a un debate entre la aplicación de sus conocimientos de acuerdo con su formación profesional, académica y sus habilidades, lo cual podría entrar en el ejercicio de su autonomía; y la respuesta que debe dar siguiendo lo dispuesto por el sistema

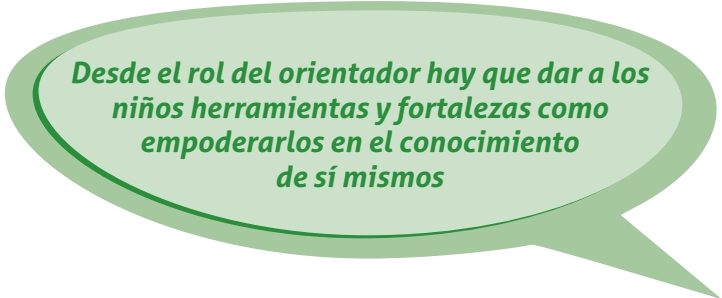
8.2.2. Identidad y subjetividad

El tema de la identidad que se asigna en razón de las características físicas, cognitivas, emocionales o de lenguaje de los y las estudiantes, es un álgido en las instituciones educativas. Si bien, como en el caso 3, es indispensable contar con un diagnóstico preciso para poder tomar las decisiones pertinentes, muchos maestros o compañeros encuentran divertido ponerle sobrenombre a los niños o niñas que tienen diferencias físicas: ciego, sordo, tartaleta, lerdo, zonzo, asno, palomo, gallina, insensible, guadija, risueño, etc. En general la mayoría de los niños o estudiantes están *rotulados* por alguna característica más que por sus nombres: buenos, malos, inteligentes, distraídos, disciplinados, indisciplinados, violentos, pacíficos, etc., o resultan estigmatizados en razón del grupo o cultura juvenil o urbana con que se identifican, pero en el caso de las NEE la situación se agudiza.



En ocasiones se le da demasiada importancia a la interpretación de la subjetividad de los jóvenes y sus discursos: ropa, cabello, formas de ser. Orientador, 2014.

De otro lado, ¿cómo comprender el mundo diferente que perciben quienes tienen NEE? Seguramente todos y todas experimentamos mundos que no son idénticos, pero esto se hace más agudo cuando hay alguna situación que marca una diferencia. Tan sólo la población zurda debe enfrentar un mundo diseñado para diestros, cuánto más aquellos y aquellas que perciben el mundo y se relacionan con él de maneras sustancialmente distintas, que generan su subjetividad desde otras perspectivas.



Desde el rol del orientador hay que dar a los niños herramientas y fortalezas como empoderarlos en el conocimiento de sí mismos

Esta tensión es la que más seriamente afecta la convivencia desde este módulo de las NEE, por las implicaciones que tienen los juicios de valor en torno a quien tiene una percepción diferente o tiene capacidades diversas. Precisamente por sus implicaciones, esta tensión debiera canalizarse mediante múltiples acciones que contribuyan a crear un ambiente en el que se reconozcan, acepten y valoren las diferencias.

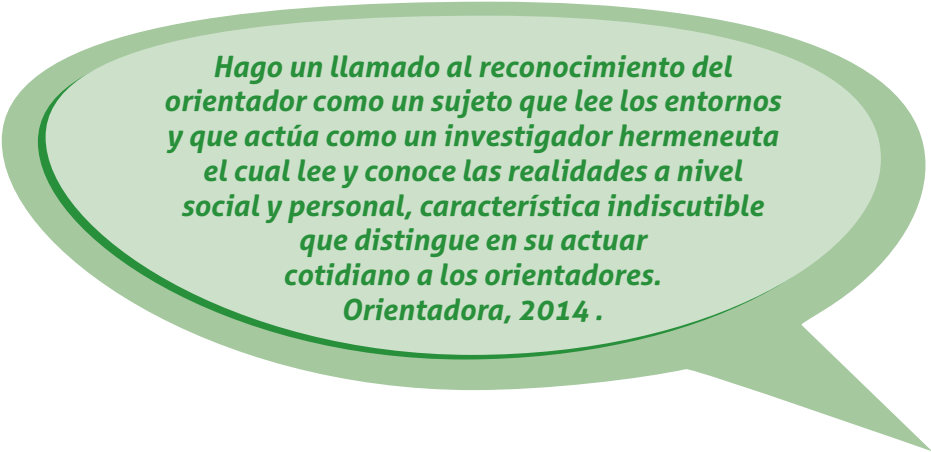
8.2.3. Ley y costumbre

El decreto 2082 de 1996, reglamentario de la Ley General de Educación 115 de 1994, establece que los departamentos, distritos y municipios organizarán en su respectiva jurisdicción, un plan de cubrimiento gradual para la adecuada atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, el cual hará parte del plan de desarrollo educativo territorial (Art. 12). Determina (Art. 13) que el plan gradual de atención deberá incluir la definición de los establecimientos educativos estatales que organizarán aulas de apoyo especializadas, de acuerdo con los requerimientos y necesidades previamente identificados. También establece que dicho plan podrá de manera alterna, proponer y ordenar la puesta en funcionamiento de unidades de atención integral (UAI) o semejantes, como mecanismo a disposición de los establecimientos educativos, para facilitarles la prestación del servicio educativo que brindan a estas poblaciones. La Resolución 2565 de 2003 establece parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.

El Distrito Capital ha implementado estrategias de manera sostenida para alcanzar una progresiva inclusión de los y las estudiantes con NEE permanentes, disponiendo de aulas como lo reglamenta el Decreto 2082, y generando incluso un medio de transporte adecuado o llegando a nombrar

tutores o tutoras para trabajar con estudiantes directamente en sus casas. El esfuerzo ha sido similar en cuanto a lograr estrategias de atención a las NEE temporales o transitorias, pero éstas aún se están por encima de las posibilidades operativas de los colegios.

En muchas ocasiones el peso de la costumbre sobre la práctica pedagógica es grande y muchos docentes aún no comprenden la importancia de reportar las NEE que pueden identificar o detectar dentro de un aula, o no tienen las habilidades o conocimientos necesarios para hacerlo. Resulta imposible avanzar para superar esas necesidades sin el reporte directo de quien conoce a los y las estudiantes.



*Hago un llamado al reconocimiento del orientador como un sujeto que lee los entornos y que actúa como un investigador hermenéutico el cual lee y conoce las realidades a nivel social y personal, característica indiscutible que distingue en su actuar cotidiano a los orientadores.
Orientadora, 2014 .*

8.3. Estrategias de afrontamiento

Tal como lo señala el protocolo del Sistema de Alertas, el primer paso a dar es la identificación apoyada en la prueba tamiz. Las estrategias más frecuentes parten de lograr la mejor información sobre cada caso en particular, para poder generar el proceso respectivo a través de las remisiones y el apoyo interinstitucional. Si además la situación se acompaña de un agravante, como negligencia, violencia o abuso, se genera la remisión pertinente a la Comisaría de Familia. Casi siempre también se involucra a las familias y a los y las docentes directamente encargadas del caso.

8.3.1. Soluciones alternativas, constructivas en clave de convivencia

Es importante resignificar y redefinir los papeles de educadore, educadoras, orientadores y orientadoras en el afrontamiento de problemas y necesidades educativas relevantes, quienes sustentados en lecturas especializadas y procesos inspirados en proyectos educativos, puedan poner en práctica su experiencia y conocimientos. Es cierto que quizás el cuerpo docente en la mayoría de ocasiones no cuenta con las herramientas conceptuales y metodológicas para aplicar la prueba tamiz, por lo cual se hace indispensable liderar espacios de formación en que desde la orientación se ofrezcan tales herramientas.

No siempre las discapacidades son evidentes, por ello debe acudir a pruebas tamiz para todos, pues aunque para unos resulta un juego divertido para otros puede ser una importante oportunidad de detección de incapacidad.

8.3.2. Ejercicios

A continuación se organizan algunas de las sugerencias hechas por los y las orientadoras durante los talleres RAP.

	<i>Prevenir lo imprevisible</i>	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Societal	
MOMENTO	Transformando Realidades	
PÚBLICO	Comunidad educativa	
TIPO DE ACTIVIDAD	Taller de Planeación	
OBJETIVO	Proyectar las rutas de atención	
MATERIALES	Copias de las rutas de atención a NEE en el colegio y en otras entidades de apoyo.	
DESCRIPCIÓN	Un elemento crítico de las NEE es que no hay manera de prevenirlas, apenas sí diagnosticarlas. De aquí que los esfuerzos deben centrarse en generar entornos que faciliten su identificación y las rutas para su atención a tiempo. ¿Quién identifica? ¿Quién acompaña? ¿Quién hace seguimiento? ¡Toda la comunidad educativa! Si bien el liderazgo se puede asumir desde la orientación escolar, es indispensable que sea toda la comunidad educativa la que esté atenta de los y las estudiantes para hacer diagnósticos precisos a tiempo, y generar los acompañamientos pertinentes. La orientadora o el orientador pueden realizar talleres para que toda la comunidad docente aprenda a aplicar una prueba tamiz y a identificar los síntomas y factores que definen una NEE y facilitan su diagnóstico.	

La misión del orientador y de quienes afrontan las diversas necesidades educativas se inicia con procesos de motivación cuyo principal objetivo es hacer agradables sus actividades y emotivas para los niños y jóvenes que participan de ellas.

	<i>Empatía y trabajo colaborativo</i>	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Individual	
MOMENTO	Transformando Realidades	
PÚBLICO	Estudiantes	
TIPO DE ACTIVIDAD	Estrategia de clase	
OBJETIVO	Generar una dinámica de clase que facilite los aprendizajes a partir del trabajo colaborativo y solidario.	
DESCRIPCIÓN	Javier Corredor (invitado al Café del mundo, realizado en febrero 27 de 2014) insiste en el potencial que ofrece el trabajo de pares para propiciar mejores aprendizajes. Que un estudiante aventajado académicamente pueda acompañar el trabajo de un compañero o compañera con algunas dificultades, no solamente significa que este último mejora su aprendizaje, sino que también quien asume el rol de acompañante o guía desarrolla sus capacidades y fortalece más su comprensión frente al tema específico. Además, en el proceso se genera una ganancia de mayor impacto, como es el fortalecimiento de la capacidad empática y la sensibilidad frente a las diferencias y las condiciones divergentes. No representa más trabajo, sino que por el contrario facilita la “nivelación” de los grupos de aprendizaje y mejora el clima de aula. (Café del mundo con José Fernando Mejía, febrero 13 de 2014).	

	<i>Sinergias</i>	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Sistémica	
MOMENTO	Diálogo de Saberes	
PÚBLICO	Entidades externas, aliadas al colegio para la atención de NEE.	
TIPO DE ACTIVIDAD	Reuniones	
OBJETIVO	Generar sinergias interinstitucionales para la atención de NEE.	
DESCRIPCIÓN	La atención cuidadosa de las NEE requiere la cooperación de todas las personas que intervienen en los procesos pedagógicos, dentro y fuera del colegio: docentes y familia en primer lugar, pero también las entidades o instituciones que tienen la responsabilidad sobre ellas. En el documento Módulo se sugiere que la orientación escolar puede considerarse como <i>pivote</i> entre el colegio y otras entidades que se relacionan con los procesos educativos. Pero es tal la diversidad de reuniones, tareas y entidades por vincular, que resultaría más eficiente si los procesos de sinergia se establecen desde la localidad o por UPZ. Si un colectivo de orientadores y orientadoras se distribuye roles y tareas, se puede lograr que las entidades o instituciones responsables y las de apoyo organicen mejor su relación con los colegios respectivos. 1. Prepare una reunión de trabajo interinstitucional alrededor del tema de las NEE y su atención. 2. Presente un informe del estado de NEE en su institución educativa, señalando las necesidades que requieren el apoyo de otras entidades. 3. Elabore un protocolo que recoja las iniciativas y rutas de atención de las entidades convocadas. Socialice el protocolo con los y las participantes, y con la comunidad docente.	

	<i>Apuesta por la convivencia</i>	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Societal	
MOMENTO	Transformando Realidades	
PÚBLICO	Docentes	
TIPO DE ACTIVIDAD	Taller	
OBJETIVO	Diseñar estrategias de apoyo y acompañamiento para estudiantes con NEE.	
DESCRIPCIÓN	Cuando una comunidad educativa apuesta por la convivencia asume que todos y todas forman parte dinámica de los procesos pedagógicos. En consecuencia, toda la comunidad debe asumir la responsabilidad de considerar las NEE como diferentes formas de relacionarse con el mundo, que deben ser abordadas para lograr una adecuada interacción. Si ocurre de esa manera, las personas con NEE no serán objeto de burlas, discriminación o matoneo, ni serán por su parte “matoneados” para ocultar sus deficiencias. Abordar las NEE como parte integral del proceso formativo del colegio se convierte en un factor protector y elemento de prevención frente a las situaciones de abuso y violencia basadas en las diferentes capacidades para el aprendizaje y la socialización. 1. Presente a la comunidad de docentes el balance de NEE y requerimientos de atención. 2. Socialice el protocolo de atención y los acuerdos interinstitucionales para el abordaje de las NEE. 3. Indague por las necesidades de formación de docentes para el manejo de las NEE en clase. 4. Por grupos de ciclos o niveles los y las docentes elaborarán una propuesta para prevenir acciones de hostigamiento o discriminación hacia estudiantes con NEE.	

Los facilitadores del aprendizaje hacen mucho más que los que se dedican a realizar actividades de clases informativas y de desarrollo de currículos universales. También el educador debe ser guía, inspirador y provocador como expresó David Perkins hablando de proyecto cero. Orientadora, 2014.

	<i>Celebrando la diferencia</i>	ACTIVIDAD
DIMENSIÓN	Societal	
MOMENTO	Reconstruyendo Saberes	
PÚBLICO	Comunidad educativa	
TIPO DE ACTIVIDAD	Celebraciones	
OBJETIVO	Aprovechar distintas celebraciones para consolidar procesos de construcción de identidad.	
DESCRIPCIÓN	Los colectivos humanos son más iguales cuando celebran. Celebrar una victoria de la Selección Colombia de fútbol, o de un ciclista en el Tour de Francia, o una colombiana en los mundiales de patinaje son pequeños momentos en que se olvidan las diferencias. 1. Igual en el colegio, se puede promover que los encuentros deportivos, los actos culturales, las celebraciones en general se conviertan en oportunidades para vivenciar la equidad. 2. Un trabajo articulado con los y las docentes responsables de tales actividades favorecerá la visibilización de las capacidades diferentes desde ángulos propositivos y no estigmatizadores.	

8.4. Bibliografía específica

ALCUDIA, R. (2000). *Atención a la diversidad*. Barcelona: Grao.

ARROYAVE GIRALDO, D. I. (2001). *De la integración a la Inclusividad: hacia la recreación de contextos inclusivos*. Medellín.

CERDA, E. (1977). *Una Psicología de hoy*. Barcelona: Ed. Herder.

CORREA ALZATE, J. I. & VÉLEZ LATORRE, L. (2002). *Marco jurídico y políticas de la integración educativa. Proyecto Impulso al proceso de integración educativa de la población con discapacidad a los centros de educación inicial y preescolar*. OEA, Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Copacabana Antioquia.

DE SOUSA SILVA, J. (2005). *El poder de las redes – redes del poder*. San José de Costa Rica.

GAIRÍN SALLÁN, J. (1998). Estrategias organizativas en la atención a la diversidad. En: *Educación* 22-23. Barcelona: España.

JIMÉNEZ OCHOA, E. (2000). *Pedagogía multidimensional en la escuela infantil*. Medellín: Ediciones Pléyade.

JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. (2003). *Análisis del costo social para la población con discapacidad y los adultos mayores de la políticas económicas de la era de la globalización*.

LUCIO, R. (1989). "La construcción del saber y del saber hacer". En: *Revista Educación y Pedagogía* N° 8 y 9.

MAX NEEF, M. (1993). Con colaboración de Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn. *Desarrollo a escala humana*. Montevideo: Coedición Nordan-Comunidad e Icaria.

MARTÍN DEL CAMPO RAMÍREZ, S. (2001). *El apoyo psicopedagógico a la escuela. "Intervenir sobre" o "trabajar con"*.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2006). *Fundamentación conceptual para la atención en el Servicio Educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. Bogotá: MEN.



9. Guía de OVAS

OVA 1	
NOMBRE	Javier Alejandro Corredor
CARGO – PRESENTACIÓN	Psicólogo y educador
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Cognición y orientación escolar
PERFIL	Psicólogo de la Universidad de los Andes. Doctor en Estudios Cognitivos y Educación de la Universidad de Pittsburgh. Profesor asistente e investigador del Departamento de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia.
J.CORREDOR 01	Aprendizajes

OVA 2	
NOMBRE	Javier Alejandro Corredor
CARGO – PRESENTACIÓN	Psicólogo y educador
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Cognición y orientación escolar
PERFIL	Psicólogo de la Universidad de los Andes. Doctor en Estudios Cognitivos y Educación de la Universidad de Pittsburgh. Profesor asistente e investigador del Departamento de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia.
J.CORREDOR 02	Aprendizaje colaborativo

OVA 3	
NOMBRE	Alexander Ruiz Silva
CARGO – PRESENTACIÓN	Educador, psicólogo y filósofo
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Formación ética y política en la escuela
PERFIL	Doctor en Ciencias Sociales, Magíster en Educación, Psicólogo y Filósofo. Profesor Asociado e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional.
A.RUIZ 03	Entre la igualdad y la diferencia

OVA 4	
NOMBRE	Alexander Ruiz Silva
CARGO – PRESENTACIÓN	Educador, psicólogo y filósofo
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Formación ética y política en la escuela
PERFIL	Doctor en Ciencias Sociales, Magíster en Educación, Psicólogo y Filósofo. Profesor Asociado e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional.
A.RUIZ 04	Cómo pensar la escuela

OVA 5	
NOMBRE	Miryam Ochoa
CARGO – PRESENTACIÓN	Educadora y consultora en educación
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Políticas de formación ciudadana
PERFIL	Investigadora y docente de la Facultad de Educación de la Universidad Externado de Colombia. Licenciada en Lenguas Modernas; Magister of Science in Education con Especialización en Instructional Systems Technology and Educational Communication.
M.OCHOA 05	¿Cuál es el rol del maestro?

OVA 6	
NOMBRE	Alexander Ruiz Silva
CARGO – PRESENTACIÓN	Educador, psicólogo y filósofo
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Formación ética y política en la escuela
PERFIL	Doctor en Ciencias Sociales, Magíster en Educación, Psicólogo y Filósofo. Profesor Asociado e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional.
A.RUIZ 06	De la disciplina al cuidado

OVA 7	
NOMBRE	Carlos Eduardo Vasco
CARGO – PRESENTACIÓN	Filósofo, físico, matemático y educador
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Epistemología y pedagogía
PERFIL	Filósofo, magister en física, doctor en matemática. Investigador y docente en varias universidades. Epistemólogo. Coordinador de la Comisión de Ciencia, Educación y Desarrollo (1994). Asesor del Ministerio de Educación Nacional.
C.VASCO 07	Tensiones políticas

OVA 8	
NOMBRE	Javier Omar Ruiz
CARGO – PRESENTACIÓN	Colectivo Hombres y Masculinidades
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Identidades, ciudadanía y convivencia escolar
PERFIL	Educador, con especializaciones en pedagogía, gerencia social, y género. Investigador social en temas de habitantes de calle y de género.
J.RUIZ 08	“El último en llegar es una niña”.

OVA 9	
NOMBRE	Javier Alejandro Corredor
CARGO – PRESENTACIÓN	Psicólogo y educador
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Cognición y orientación escolar
PERFIL	Psicólogo de la Universidad de los Andes. Doctor en Estudios Cognitivos y Educación de la Universidad de Pittsburgh. Profesor asistente e investigador del Departamento de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia.
J.CORREDOR 09	Motivación y legitimidad

OVA 10	
NOMBRE	Alexander Ruiz Silva
CARGO – PRESENTACIÓN	Educador, psicólogo y filósofo
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Formación ética y política en la escuela
PERFIL	Doctor en Ciencias Sociales, Magíster en Educación, Psicólogo y Filósofo. Profesor Asociado e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional.
A.RUIZ 10	Ciudadanía y participación

OVA 11	
NOMBRE	José Fernando Mejía
CARGO – PRESENTACIÓN	Psicólogo e investigador en educación
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Convivencia escolar y ciudadanía
PERFIL	Psicólogo de la Universidad de los Andes, con Maestría en Política Educativa Internacional de la Universidad de Harvard. Director pedagógico del programa Aulas en Paz.
J.MEJIA 11	Aulas en Paz

OVA 12	
NOMBRE	Mireya González Lara
CARGO – PRESENTACIÓN	Historiadora y educadora
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	La educación para la ciudadanía y la convivencia en contexto
PERFIL	Directora del Instituto de Desarrollo e Innovación Educativa en Formación Docente de la Organización de Estados Iberoamericanos. Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, Magister en Historia de la Universidad Javeriana.
M.GONZALEZ 12	Momentos históricos: la educación es para todos estando juntos.

OVA 13	
NOMBRE	Mireya González Lara
CARGO – PRESENTACIÓN	Historiadora y educadora
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	La educación para la ciudadanía y la convivencia en contexto
PERFIL	Directora del Instituto de Desarrollo e Innovación Educativa en Formación Docente de la Organización de Estados Iberoamericanos. Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, Magister en Historia de la Universidad Javeriana.
M.GONZALEZ 13	Micropolítica en la escuela, somos parte de la solución.

OVA 14	
NOMBRE	Rosario Jaramillo Franco
CARGO – PRESENTACIÓN	Educadora e Historiadora
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Políticas de formación ciudadana
PERFIL	Historiadora, maestra, líder del proceso de formulación de las competencias ciudadanas. Consultora en formación ciudadana, educación y evaluación educativa.
R.JARAMILLO 14	Habilidades de pensamiento

OVA 15	
NOMBRE	Henry Benavides Becerra
CARGO – PRESENTACIÓN	Investigador CEACS
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Territorios alternativos
PERFIL	Investigador del Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana
H.BENAVIDES 15	Entorno, realidad y espectáculo

OVA 16	
NOMBRE	Henry Benavides Becerra
CARGO – PRESENTACIÓN	Investigador CEACS
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Territorios alternativos
PERFIL	Investigador del Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana
H.BENAVIDES 16	Escuela y territorio

OVA 17	
NOMBRE	Henry Benavides Becerra
CARGO – PRESENTACIÓN	Investigador CEACS
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Territorios alternativos
PERFIL	Investigador del Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana
H.BENAVIDES 17	Jóvenes, estética y cultura

OVA 18	
NOMBRE	Carlos Eduardo Vasco
CARGO – PRESENTACIÓN	Filósofo, físico, matemático y educador
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Epistemología y pedagogía
PERFIL	Filósofo, magister en física, doctor en matemática. Investigador y docente en varias universidades. Epistemólogo. Coordinador de la Comisión de Ciencia, Educación y Desarrollo (1994). Asesor del Ministerio de Educación Nacional.
C.VASCO 18	Tensiones epistemológicas

OVA 19	
NOMBRE	Mireya González Lara
CARGO – PRESENTACIÓN	Historiadora y educadora
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	La educación para la ciudadanía y la convivencia en contexto
PERFIL	Directora del Instituto de Desarrollo e Innovación Educativa en Formación Docente de la Organización de Estados Iberoamericanos. Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, Magister en Historia de la Universidad Javeriana.
M.GONZALEZ 19	Qué es el saber pedagógico

OVA 20	
NOMBRE	Henry Benavides Becerra
CARGO – PRESENTACIÓN	Investigador CEACS
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Territorios alternativos
PERFIL	Investigador del Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana
H.BENAVIDES 20	Escuela y ciudad en movimiento

OVA 21	
NOMBRE	Javier Alejandro Corredor
CARGO – PRESENTACIÓN	Psicólogo y educador
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Cognición y orientación escolar
PERFIL	Psicólogo de la Universidad de los Andes. Doctor en Estudios Cognitivos y Educación de la Universidad de Pittsburgh. Profesor asistente e investigador del Departamento de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia.
J.CORREDOR 21	Reto sociocultural

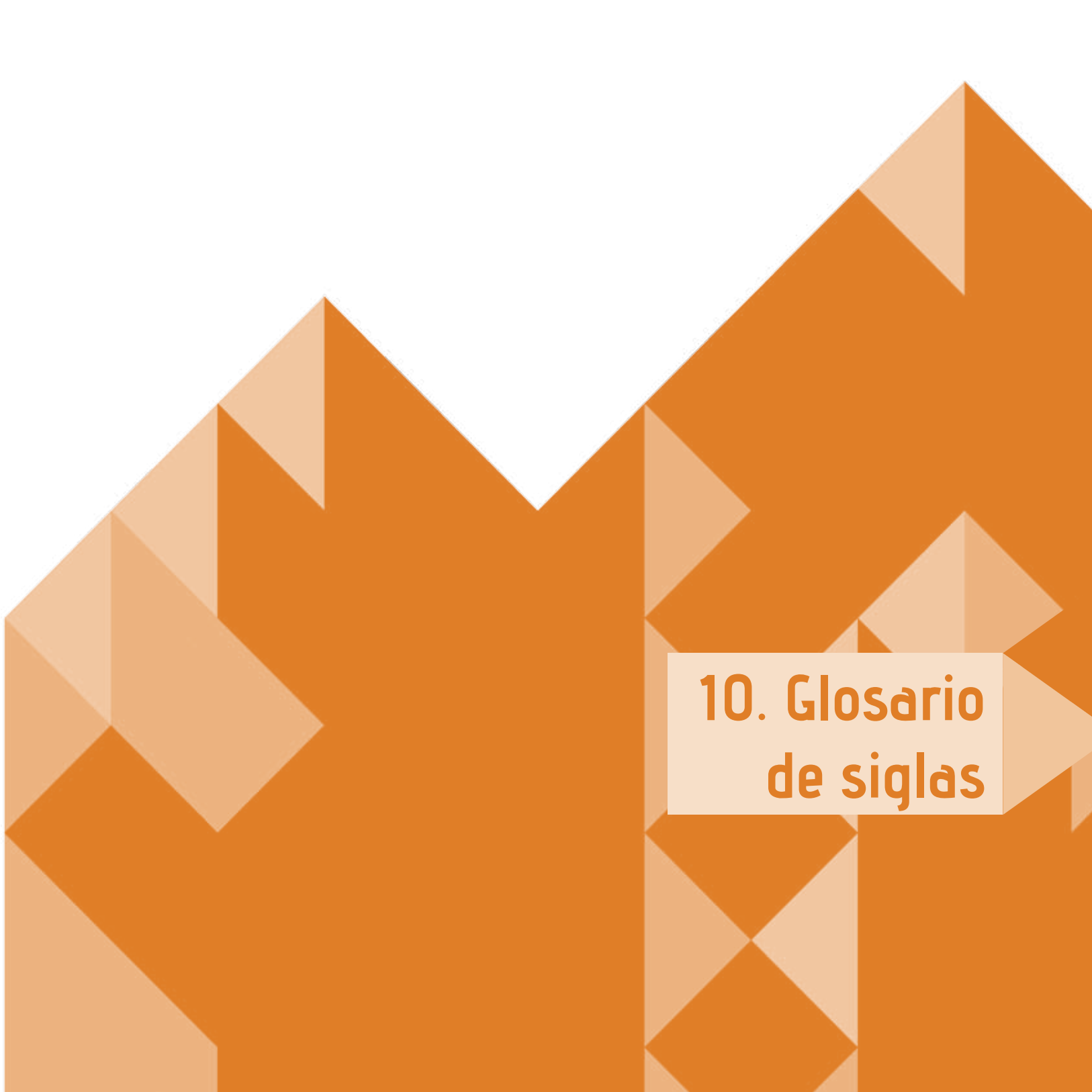
OVA 22	
NOMBRE	Javier Omar Ruiz
CARGO – PRESENTACIÓN	Colectivo Hombres y Masculinidades
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Identidades, ciudadanía y convivencia escolar
PERFIL	Educador, con especializaciones en pedagogía, gerencia social, y género. Investigador social en temas de habitantes de calle y de género.
J.RUIZ 22	Lógica de género en la escuela

OVA 23	
NOMBRE	José Fernando Mejía
CARGO – PRESENTACIÓN	Psicólogo e investigador en educación
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Convivencia escolar y ciudadanía
PERFIL	Psicólogo de la Universidad de los Andes, con Maestría en Política Educativa Internacional de la Universidad de Harvard. Director pedagógico del programa Aulas en Paz.
J.MEJIA 23	Moral y pedagogía

OVA 24	
NOMBRE	Alexander Ruiz Silva
CARGO – PRESENTACIÓN	Educador, psicólogo y filósofo
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Formación ética y política en la escuela
PERFIL	Doctor en Ciencias Sociales, Magíster en Educación, Psicólogo y Filósofo. Profesor Asociado e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional.
A.RUIZ 24	Formación docente

OVA 25	
NOMBRE	Guillermo Carvajal
CARGO – PRESENTACIÓN	Psiquiatra y psicoanalista
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Juventud
PERFIL	Director General y Científico de la Fundación Instituto Colombiano de Psicoterapia Integral. Médico Psiquiatra y Psicoanalista, experto en temas y tratamiento de Niñez y Adolescencia. Presidente Federación Psicoanalítica de América Latina (1996-1998).
G.CARVAJAL 25	Escuela y ciudad en movimiento

SÍNTESIS VISUAL DEL PROYECTO LA CONVIVENCIA ESCOLAR, CUESTIÓN HUMANA	
NOMBRE	La convivencia escolar: cuestión humana
CARGO – PRESENTACIÓN	Todos los participantes
NOMBRE CAFÉ DEL MUNDO	Momentos del proyecto SED
PERFIL	Participación de orientadoras y orientadores de colegios del Distrito de Bogotá, invitados especiales, equipo Fundación para la Reconciliación.



10. Glosario de siglas

BM: Banco Mundial

CEPAL: Comisión Económica para América Latina

EPS: Entidades Prestadoras de Salud

FPR: Fundación para la Reconciliación

MEN: Ministerio de Educación Nacional

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos

OVA: Objeto virtual de aprendizaje

OVAS: Objetos virtuales de aprendizaje

PECC: Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

RAP: Reflexión-Acción-Participación

RIO: Respuesta Integral de Orientación Escolar

SED: Secretaria de Educación del Distrito

SISVECOS: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Conducta Suicida

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



11. Bibliografía

- ARANGO CÁLAD, C. A. (2001). Hacia una pedagogía de la convivencia. En: *Revista Colombiana de Psicología*. 2010 N° 10, pp. 79-89.
- BARKER, M. (1981). *New Racism: Conservatives and the Ideology of the Tribe*. Londres: Junction Books.
- BISQUERRA, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea.
- BORGES, J. L. (1985). *Borges en Diálogo: conversaciones de Jorge Luis Borges con Osvaldo Ferrari*. Buenos Aires: Grijalbo Mondadori.
- BOURDIEU, P. (1992). *Sociología y cultura*. Buenos Aires: Editorial Grijalbo.
- BOURDIEU, P. (2000). *Cuestiones de Sociología*. Madrid: Istmo. Pp. 95-111.
- BRONCANO, F. (2013). *Sujetos en la niebla. Narrativas sobre la identidad*. Barcelona: Herder Editorial, S. L.
- CARVAJAL, G. (1993). *Adolecer: La Aventura de una Metamorfosis*. Bogotá: Editorial Tiresias Internacional S.A.
- CARVAJAL, G. (2002). *Cartas a Andrés. Cómo formar un demócrata sin corromperlo*. Bogotá: Panamericana Editorial.

- CARVAJAL, G. (2011). *Silabario y Entremeses*. Bogotá: Editorial Tiresias Internacional S.A.
- CARVAJAL, G. (2013). *Prioridad pervertir a los niños*. Bogotá: Editorial Tiresias Internacional S.A.
- CHAUX, E. (2012). *Educación, Convivencia y Agresión Escolar*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- CHAUX, E. et al (2004). *De los Estándares al Aula*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, CESO Universidad de los Andes.
- COMMINS, I. (2009). *Filosofía del Cuidar, una propuesta coeducativa para la paz*. Barcelona: Icaria – Antrazyt.
- CORREDOR, J. & JIMÉNEZ, W. (2011). La modularidad y la realidad de los procesos psicológicos. En: *Revista Colombiana de Psicología*, Vol 20, núm. 2, julio – diciembre 2011, pp. 309-319.
- Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. (2007). Larousse Editorial, S.L.
- DUCKWORTH, E. (1999). *Cuando Surgen Ideas Maravillosas, y otros ensayos sobre la enseñanza y el aprendizaje*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- ELSTER, J. (1990). *Tuercas y Tornillos: una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.
- FASCIOLI, A. (2011). Justicia social en clave de capacidades y reconocimiento. *Revista Areté*, Vol XXIII, No. 1. Universidad de la República del Uruguay.
- FLECHA, R. (1999). Actualidad Pedagógica de Paulo Freire. En: *Ikastaria*. 10, 1999.
- FLICK, U. (1998). *The psychology of the social*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FOUCAULT, M. (1968). *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- FOUCAULT, M. (1976). *Genealogía del racismo*. Buenos Aires: Editorial Altamira.
- FOUCAULT, M. (1979). *La microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

- FREIRE, P. (2005) (1994). *Cartas a Cristina. Reflexiones sobre mi vida y mi trabajo*. México: Siglo XXI Editores.
- FREIRE, P. (2005) (1994). *Cartas a Cristina. Reflexiones sobre mi vida y mi trabajo (1994)*. México: Siglo XXI Editores.
- FUNDACIÓN PARA LA RECONCILIACIÓN (2012a). *Apuntes sobre cuidado y reconciliación*. Bogotá: Fundación para la Reconciliación.
- FUNDACIÓN PARA LA RECONCILIACIÓN (2012b). *Hacia una pedagogía del Cuidado*. Bogotá: Fundación para la Reconciliación.
- GARCÍA, M (2004). La gramática del yo en Wittgenstein. *Revista de filosofía Themata* No. 32. Universidad de Navarra, España.
- GILLIGAN, C. (1985). *La moral y la teoría; psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de Cultura económica.
- GINZBURG, C. (2001). *El queso y los gusanos, el cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: EdicionesPenínsula.
- GIZ.(2004). *Education and Conflict. The role of education in the creation, prevention and resolution of societal crises – Consequences for development cooperation, GIZ, 2004.*
- GOLEMAN, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Ed. Kairós. Barcelona.
- GÓMEZ, C. (2008). *El territorio como reinención de la comunidad rural*. Grupo de Estudios Rurales, Instituto de Investigaciones Gino Germani – UBA/CONICET. Consultado Nov. 3 de 2013.
- GONZÁLEZ LARA, M. (Compiladora) (2008) *Paradojas en la formación docente*. Bogotá: Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa – IDIE – OEI.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ICBF. (2007). *Guía de atención para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual*.
En: <http://goo.gl/4sq0ts>

- IDEP (2011). *Perfiles de los docentes del sector público de Bogotá*. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico.
- JARAMILLO, R. (2012). Preguntas auténticas, relaciones democráticas y aprendizaje de calidad. En: *Palabra Maestra*. Edición N° 31, septiembre 18 de 2012.
- JORGENSEN, D. L. (1989). *Participant observation*. Sage publication. London.
En: <http://jan.ucc.nau.edu/~pms/cj355/readings/jorgensen.pdf>
- KAMII, C. (s.f.) *La autonomía como finalidad de la educación, implicaciones de la teoría de Piaget*. Chigago: Universidad de Illinois.
- KOHLBERG, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Declée de Brouwer.
- KOHLBERG, L., POWER, F. C. & HIGGINS, A. (1997). *La Educación moral según Lawrence Kohlberg*. Barcelona: Gedisa.
- LAPASSADE, G. (1979). *Grupos, Organizaciones e Instituciones*. Barcelona: Gedisa.
- LAVELL, A. (2006). *Apuntes para una reflexión institucional en países de la Subregión Andina sobre el enfoque de la Gestión del Riesgo*. PREDECAN.
- LIND, G. (2007). *La moral puede enseñarse. Manual teórico-práctico de la formación moral y democrática*. México: Trillas.
- LÓPEZ CARRASCO, M. A. (1991). El psicologismo de la práctica cotidiana del orientador educativo. En: *Deorama educativo*, # 3, pp. 36 -40.
- LÓPEZ CARRASCO, M. A. (2005). *Origen y desarrollo histórico de la Orientación Educativa*. Publicado en: http://lopezlunajesus.weebly.com/uploads/1/1/2/3/1123245/origen_y_desarrollo_histrico_de_la_orientacin.pdf
- LOUREAU, R. (1975). *Análisis Institucional*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- MARX, K. (1859). *Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política*.

- MAX NEEF, M. (s.f.). *Del saber al domprender: Navegaciones y regresos*.
En: http://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Del_saber_al_comprender.pdf
- MÉLICH, J. C. (2010). *Ética de la Compasión*. Barcelona: Editorial Herder.
- MENENDEZ GUERRERO, G. E., et al. (2012) El embarazo y sus complicaciones en la madre adolescente. En: *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, Ciudad de la Habana, v. 38, n. 3, sept. 2012.
- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2012) [2002]. *Política nacional de educación ambiental*. Bogotá: MinAmbiente.
- MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. (2010). *Guía Plan Escolar de Gestión del Riesgo*. Bogotá: Ministerio del Interior y de Justicia.
- MOCKUS, A. & CORZO, J. (2003). *Cumplir para Convivir. Factores de Convivencia y tipos de jóvenes por su relación con normas y acuerdos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- MOCKUS, A. (1994). Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura. *Análisis Político*. N° 21.
- MOUFFE, C. (2007). *La política y lo político*. En C. Mouffe, En torno a lo político. Buenos Aires: Fondo de CulturaEconómica.
- NODDINGS, N. (2004). *Caring: a feminine approach to ethics and moral education*. Berkeley: University of California Press.
- NUCCI, L. (2003). *La dimensión moral en la educación*. Bilbao: Ed. Desclée de Brouwer SA.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, UNESCO (2011). *Una crisis encubierta: conflictos armados y educación*. Impreso por la UNESCO. París, Francia. Consultado el 4 de Enero de 2014,
Tomado de: <http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Destacados/2013/simonu/UNESCO%20PARTE%203.pdf>

- ORTEGA CAMPOS, M. A. (2001). *Función de la orientación y la tutoría en la educación superior en España*. Madrid: Universidad Complutense.
- OSPINA, W. (2013). *Pa' que se acabe la vaina*. Bogotá: Editorial Planeta.
- PALACIOS, J. (2002). *La cuestión escolar. Críticas y alternativas*. México D.F.: Ediciones Coyoacán.
- PAOLITO, D., HERSH, R. & REIMER, J. (1984). *El crecimiento moral: de Piaget a Kohlberg*. Barcelona: Narcea.
- PELAEZ MENDOZA, J. (1997). Adolescente embarazada: características y riesgos. En: *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, Ciudad de la Habana, v. 23, n. 1, jun. 1997.
- PIAGET, J. (1987). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.
- PIAGET, J. (1991). *Seis estudios de psicología*. Barcelona: Editorial Labor.
- REBELLATO, J. L. (2000). *La participación como territorio de contradicciones éticas*. En: Antología Mínima. La Habana: Editorial Caminos. Colección Educación Popular, volumen 13.
- ROUSSEAU, J. J. (1762). *El contrato social*.
- RUIZ A., J. O. (1999). Los ciudadanos de la calle, nómadas urbanos. En: *Nómadas*, Número 10, Abril 1999, pp. 172-177.
- RUIZ SILVA, A. (2007). *El diálogo que somos: ética discursiva y educación*. Bogotá: cooperativa Editorial Magisterio. Colección Civitas.
- SABOGAL, A., DÍAZ, J. y VELANDIA, F. (2012). *Al Corazón dale la Razón. Bolsilibro I*. Bogotá, Fundación para la Reconciliación.
- SÁENZ OBREGÓN, J. (2003). *Hacia una pedagogía de la subjetivación*. En: ZULUAGA, O. L., ECHEVERRI, A., MARTÍNEZ B., A., QUICENO, H., SÁENZ O., J. & ÁLVAREZ G., A. (2003) *Pedagogía y Epistemología*. Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá.

- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. (2012a). *Salud al Colegio. Guía 1-2-3 de accidentalidad escolar*. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. (2012b). *La protección y cuidado de la vida es mi cuento...* Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SED. (2013a). *Documento Convenio 2965 de 2013, Caja de Herramientas de educación para la ciudadanía y convivencia*. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SED. (2013b). *RIO, ¿Qué es RIO?* Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SED. (2013c). *40 X 40. Definición de los centros de interés de ciudadanía y convivencia en el currículo para la excelencia académica y la formación integral*. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SED. (2013d). *Caracterización Sector Educativo 2012*. Bogotá: SED, Oficina de Planeación.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SED. (2013e). *Acta de notificación de accidentes escolares*. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.
Publicado en: http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/Salud_Colegio/2012/Acta_notificacion_accidentes.pdf
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. (2013f). *¿Cómo actuar si nuestros estudiantes sufren accidentes?* Guía Convenio interadministrativo N° 3042 de 2013. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.
Publicado en: <https://docs.google.com/file/d/0B6lp1uiRmoT5VXB3WWpVeUM1eWM/edit>
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SED. (2014a). *Documento marco Educación para la ciudadanía y convivencia*. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SED. (2014b). *Lineamiento pedagógico educación para la ciudadanía y convivencia*. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SED. (2014c). *Encuesta de clima y victimización 2013: Factores ilegales asociados al entorno impactan negativamente la escuela*. Publicado el jueves 27 de marzo de 2014 en: sedlocal.sedbogota.edu.co <http://goo.gl/cOLfRU>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SED. (2014d). *Sistema de Alertas. Respuesta Integral de Orientación Escolar*. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. (2012). *Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Conducta Suicida SISVECOS. Guía operativa marzo 2013*. Bogotá: Secretaría Distrital de Salud, Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. (2013). *Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Conducta Suicida SISVECOS. Guía operativa marzo 2013*. Bogotá: Secretaría Distrital de Salud, Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública.

SEN, A. (1990). *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Paidós.

TOSCANO, D. (2008). El biopoder en Michael Foucault. *Revista Universitasphilosophica*, año 25 – 51, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

VASCO, C. E. (2006). Las competencias, ¿algo nuevo, o más de lo mismo? En: *Palabra Maestra*. N° 12, marzo de 2006.

WEBER, M. (1977). *Teoría de las organizaciones sociales y económicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

WITTGENSTEIN, L. (1921). *TractatusLogico-Philosophicus*.



12. Agradecimientos

La Fundación para la Reconciliación agradece el respaldo de todo el equipo del Proyecto Educación para la Ciudadanía y la Convivencia en cabeza del Secretario de Educación Oscar Sánchez, a la gerente Deidamia García y su equipo, la supervisora Adriana Mejía y su equipo.

Al equipo de Respuesta Integral de Orientación Escolar en cabeza de Ariel Ávila.

A la Mesa Distrital de Orientación Escolar y las Mesas Locales.

Y a todas y todos quienes participaron de las actividades en clave RAP, que nos ofrecieron con generosidad su tiempo, experiencia e inquietudes, gracias a las cuales este producto fue posible.

Alejandro Rojas, Colegio Castilla (IED)
Alexander Ruiz Silva, Invitado
Ana Haydee Morales, Colegio Instituto Técnico
Juan del Corral (IED)
Arturo Cañón, Universidad Nacional de
Colombia
Ayaleidy Velandia Rubio, Colegio Tenerife
Granada Sur (IED)
Carlos Eduardo Vasco, Invitado
Denis Beatriz Andrade Truyol, Colegio Escuela
Nacional de Comercio (IED)
Elsa del Carmen Tovar Cortez, Colegio José
Félix Restrepo (IED)

Emilce Maluche, Secretaría de Educación
Distrital
Guillermo Carvajal Corzo, Invitado
Henry Benavides Becerra, Invitado
Inés Pardo Barrios, Colegio República
Dominicana (IED)
Javier Alejandro Corredor, Invitado
Javier Omar Ruiz, Invitado
José Fernando Mejía, Invitado
Judy Patricia Castiblanco Aldana, Colegio El
Verjón Bajo (IED)
Lady Cristina Ortiz Salamanca, Colegio
Escuela Nacional de Comercio (IED)

Laura Elizabeth Becerra, Universidad Nacional de Colombia
 Libia Luz Barbetti Moncayo, Colegio Los Alpes (IED)
 Lizbeth Guerrero, Secretaría de Educación Distrital
 Mireya González Lara, Invitada
 Miriam Ochoa Piedrahita, Invitada

Napoleón Malaver, Fe y Alegría Colombia
 Nelfa Rozo Castañeda, Colegio La Gaitana (IED)
 Rosario Jaramillo Franco, Invitada
 Sandra Milena Marín, Colegio Ciudadela Educativa Bosa (IED)
 Sherly Osorio León, Colegio Débora Arango Pérez (IED)

Sánchez Ruiz Clara Luz, **Colegio Simón Rodríguez (IED)**
 Castañeda Restrepo Liseroly, **Colegio Aulas Colombianas San Luis (IED)**
 Guevara Saray Libia Magdari, **Colegio Aulas Colombianas San Luis (IED)**
 Castiblanco Aldana July Patricia, **Colegio El Verjón Bajo (IED)**
 Rey Rey Gloria Marlene, **Colegio Alemania Unificada (IED)**
 Cruz Suarez Andrés Eduardo, **Colegio Altamira Sur Oriental (IED)**
 Mercado Roa Angélica María, **Colegio José Acevedo Y Gómez (IED)**
 Tovar Cortes Elsa Del Carmen, **Colegio José Félix Restrepo (IED)**
 Rivera PulidoYudy Ximena, **Colegio José Joaquín Castro Martínez (IED)**
 Tovar Díaz Mayra Alejandra, **Colegio José Joaquín Castro Martínez (IED)**
 Zarta Esquivel Durlay Patricia, **Colegio Juana Escobar (IED)**
 Hurtado Rodríguez Luis Javier, **Colegio La Belleza Los Libertadores (IED)**
 Barbetti Moncayo Libia Luz, **Colegio Los Alpes (IED)**
 Díaz Morales Nohora, **Colegio Nueva Delhi (IED)**
 Villa Figerola Rosa Elena, **Colegio Técnico Tomas Rueda Vargas (IED)**
 Rodríguez Guerra Juan Pablo, **Colegio Las Violetas (IED)**
 Rueda Matallana Pilar Liliana, **Colegio Los Comuneros - Oswaldo Guayazamin (IED)**
 Alvarado Ávila Ángel María, **Colegio Miguel De Cervantes Saavedra (IED)**
 Camelo Mojica Jaime David, **Colegio Miguel De Cervantes Saavedra (IED)**
 Gómez Cruz Lina Adriana, **Colegio Paulo Freire (IED)**
 Hendez Puentes Wilson Yovanni, **Colegio Rural El Uval (IED)**
 Rincón Sanabria Julieth Vanessa, **Colegio Rural La Unión Usme (CED)**
 Gómez Guerra José Luis, **Colegio Santa Librada (IED)**
 Torres Mendieta Lady Johanna, **Colegio Santa Librada (IED)**
 García Peña JhenssenJhohana, **Colegio Tenerife - Granada Sur (IED)**
 Guerrero Amaya Nohora Cecilia, **Colegio Usminia (IED)**
 Preciado Jiménez Obeida Esmeralda, **Colegio Ciudad De Bogotá (IED)**
 Torres Perilla María Cristina, **Colegio Ciudad De Bogotá (IED)**

Santos Sánchez Lina Maritza, **Colegio Rufino José Cuervo (IED)**
 Guerrero Guerrero Ximena Andrea, **Colegio Venecia (IED)**
 Arévalo Vásquez Manuel Alejandro, **Colegio Alfonso López Michelsen (IED)**
 Escobar Anzola Doris Amparo, **Colegio Bosanova (IED)**
 Pérez Álvarez Liliana Teresa, **Colegio Brasilia - Bosa (IED)**
 Ramos Guzmán Irma Inés, **Colegio Carlos AlbanHolguin (IED)**
 Sandoval Olarte Andrea Giovanna, **Colegio Carlos AlbanHolguin (IED)**
 Montealegre Pedroza Diana Clemencia, **Colegio Carlos Pizarro León Gómez (IED)**
 Osorio León Sherly, **Colegio Devora Arango Pérez (IED)**
 Canchila Arrieta Karina Paola, **Colegio El Porvenir (IED)**
 González Cano Ismanda, **Colegio Germán Arciniegas (IED)**
 Puentes Torres Stella Lucia, **Colegio José Antonio Galán (IED)**
 Pérez Cohello Diana Magally, **Colegio Kimy Pernía Domicó (IED)**
 Gómez Díaz Yennifer, **Colegio Llano Oriental (IED)**
 Castro Romero Martha Abigail, **Colegio Alfonso López Pumarejo (IED)**
 Silva Barrera Carmen Yolanda, **Colegio Alfonso López Pumarejo (IED)**
 Rojas Pacheco José Alejandro, **Colegio Castilla (IED)**
 Correa Jejen Etna Maritza, **Colegio Class (IED)**
 Gallego Zapata Diana Marcela, **Colegio Class (IED)**
 Monroy Garibello Natalia, **Colegio Class (IED)**
 Mora Santoyo Ruby Elizabeth, **Colegio Class (IED)**
 Moreno Parrado Doris Marina, **Colegio Class (IED)**
 Sánchez Cárdenas Silenia, **Colegio Codema (IED)**
 Villalba Huertas Daniel, **Colegio Gabriel Betancourt Mejía (IED)**
 Reina Bogotá Nidia Rocio, **Colegio Inem Francisco De Paula Santander (IED)**
 Giraldo León Libia Milena, **Colegio Instituto Técnico Rodrigo De Triana (IED)**
 Garzón Abril Natalia, **Colegio Manuel Cepeda Vargas (IED)**
 LesmesCubides Alexander, **Colegio O.E.A. (IED)**
 Farfán Vargas Johanna Carolina, **Colegio Paulo Vi (IED)**
 Fonseca Velandia Patricia, **Colegio Tom Adams (IED)**
 Forero Rodríguez María Eugenia, **Colegio Carlo Federici (IED)**
 Rodríguez Quintero Saury Yolanda, **Colegio Carlo Federici (IED)**
 Cepeda Jaramillo Aida, **Colegio Instituto Técnico Internacional (IED)**
 Herrera Sabogal Natthaly, **Colegio Antonio Villavicencio (IED)**
 Méndez Cárdenas Fanny Carolina, **Colegio Antonio Villavicencio (IED)**
 León Pineda Julia Edith, **Colegio Charry (IED)**
 Puerto Jiménez Gina Paola, **Colegio Charry (IED)**
 Bernal Suarez Ana Elfa, **Colegio Guillermo León Valencia (IED)**
 Quintero Calderón María Cristina, **Colegio Instituto Técnico Distrital Republica De Guatemala (IED)**

Morales Pena Ana Haydee, **Colegio Instituto Técnico Juan Del Corral (IED)**
 Rojas Cortes Marina, **Colegio Instituto Técnico Juan Del Corral (IED)**
 Chacón Ríos Claudia Esperanza, **Colegio Nueva Constitución (IED)**
 Rivera Ospina María Luz, **Colegio Rodolfo Llinas (IED)**
 Jaimes De Bermúdez Gloria Inés, **Colegio Simón Bolívar (IED)**
 Capote Herrera Blanca Cecilia, **Colegio Tabora (IED)**
 Ricaurte Guarnizo Nidia Angélica, **Colegio Tabora (IED)**
 Bojaca López Norma Esperanza, **Colegio Alberto Lleras Camargo (IED)**
 Vaca Roa Diana Briyit, **Colegio Álvaro Gómez Hurtado (IED)**
 Ocampo Denhez María Patricia, **Colegio Chorrillos (IED)**
 Rozo Castañeda Nelfa, **Colegio La Gaitana (IED)**
 Parra García Sandra Patricia, **Colegio Republica Dominicana (IED)**
 Salamanca Carvajal Zaida, **Colegio Eduardo Carranza (IED)**
 Pineda Espinel Martha Isabel, **Colegio Jorge Eliecer Gaitán (IED)**
 Villarreal Gil Martha Isabel, **Colegio Técnico Domingo Faustino Sarmiento (IED)**
 Morales Cadena Catalina, **Colegio Tomas Carrasquilla (IED)**
 Pérez Armella William de Jesús, **Colegio Tomas Carrasquilla (IED)**
 Trujillo Yara Mercedes, **Colegio Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero (IED)**
 Rojas Zubieta Martha Teresa, **Colegio Republica Bolivariana De Venezuela (IED)**
 Hernández Sánchez Luz Mireya, **Colegio Ricaurte (Concejo) (IED)**
 Medellín De La Torre Judith Stella, **Colegio San Francisco De Asís (IED)**
 Casanova Guzmán Gloria Patricia, **Colegio Técnico Menorah (IED)**
 Sierra Martínez Martha Cristina, **Colegio Técnico Menorah (IED)**
 Piñeros Romero Gina Ivon, **Colegio Atanasio Girardot (IED)**
 Torres Valderrama Ángela, **Colegio Atanasio Girardot (IED)**
 Rojas Hernández Bertha Elizabeth, **Colegio Escuela Normal Superior Distrital María Montessori (IED)**
 Benítez Briceño Fairroy, **Colegio Francisco De Paula Santander (IED)**
 López Zabala Dolly Jeannette, **Colegio Guillermo León Valencia (IED)**
 Ayala Medina Isis Paola, **Colegio Técnico Jaime Pardo Leal (IED)**
 Cárdenas Molina IvanDario, **Colegio Julio Garavito Armero (IED)**
 Becerra Sanabria Nancy Yolanda, **Colegio La Merced (IED)**
 Benavides Rodríguez Gloria Isabel, **Colegio La Merced (IED)**
 Díaz Galeano Luz Marina, **Colegio La Merced (IED)**
 Díaz Murillo Rosa Delia, **Colegio La Merced (IED)**
 Guerrero Villalba Mauricio, **Colegio La Merced (IED)**
 Sanjuan Forero Mónica Patricia, **Colegio La Merced (IED)**
 Salamanca Guevara Nubia, **Colegio Sorrento (IED)**
 Cadena Sánchez Nelida, **Colegio Técnico Benjamín Herrera (IED)**
 Andrade Truyol Denis Beatriz, **Colegio Escuela Nacional De Comercio (IED)**

Caba Jenny Paola, **Colegio Escuela Nacional De Comercio (IED)**
 Ortiz Salamanca Lady Cristina, **Colegio Escuela Nacional De Comercio (IED)**
 Anaya Navarro Alberto Luis, **Colegio Integrada La Candelaria (IED)**
 Pastran Rivera Marisol, **Colegio Integrada La Candelaria (IED)**
 Echeverría García María Victoria, **Colegio Alejandro Obregón (IED)**
 Ardila Franco Yurani Stella, **Colegio Alfredo Iriarte (IED)**
 López Merchan Claudia Rocio, **Colegio Clemencia Holguin De Urdaneta (IED)**
 Moyano López Ruth Mercedes, **Colegio Colombia Viva (IED)**
 López Agudo Adriana, **Colegio José Martí (IED)**
 Meza Victorino Anie María, **Colegio José Martí (IED)**
 Mejía Beltrán Sandra Fabiola, **Colegio Manuel Del Socorro Rodríguez (IED)**
 Bernal Alfonso Tatiana, **Colegio Misael Pastrana Borrero (IED)**
 Machado Castelblanco Lida Esperanza, **Colegio Misael Pastrana Borrero (IED)**
 González Suarez RonnyDirceu, **Colegio Palermo Sur (CED)**
 Posada Morales Jenny Andrea, **Colegio Quiroga Alianza (IED)**
 Luz Pulido María Amparito, **Colegio Republica EE.UU. De América (IED)**
 González Méndez Mery Giselle, **Colegio El Minuto De Buenos Aires (IED)**
 Correal Bernal Sonia Cristina, **Colegio El Paraíso De Manuela Beltrán (IED)**
 Sánchez Amaya Alexandra, **Colegio Paraíso Mirador (IED)**
 Cáceres Chaves Carolina, **Colegio Rural José Celestino Mutis (IED)**
 Cortés Neira Claudia Patricia, **Colegio Rural José Celestino Mutis (IED)**
 Gómez Pedraza Claudia Astrid, **Colegio Rural Pasquilla (IED)**
 Velásquez Moya Martha Susana, **Colegio Rural Quiba Alta (IED)**
 Murillo Villalba Argenis, **Colegio Bosanova (IED)**
Matta Ángela Marcela
Rodríguez Alexander
Cruz Fabian
García Geraldín
Arias José Adán
Forero Camila
Tarazona Laura
Zapata Laura Daniela
Gutiérrez Carolina
Soto Luz Dary
Fuentes Ángela
Cruz Claudia Marcela
Velásquez Camila
Ávila María Del Pilar
Grisales Mariluz

*Caicedo Mónica
Alta León Carlos
Calambaz Patricia
Zafra Sheila
Méndez Steven
Cañón Eva Margarita
Lucumí Diana Valentina
Quiroga Wilson
Beltrán Paula Yineth
García Yira*



Guía para diligenciar el sistema de alertas

El Sistema de Alertas es una herramienta tecnológica diseñada por la SED para que las instituciones educativas y la comunidad educativa pueda notificar oportunamente los hechos de vulneración de los derechos de los niños, niñas y jóvenes (SED, 2014d, p. 11). El diseño del instrumento para el registro sufrió un cambio estructural que se refleja, no sólo en la inclusión de tres módulos más, sino también en la forma misma del diligenciamiento. El sistema ahora es más ágil a pesar de lo complejo, por lo cual a continuación se ofrece la descripción básica de cada módulo y la manera como ha de ser diligenciado por la persona delegada institucionalmente para ello.

1. Abuso y Violencia

El Sistema de Alertas fortalece el módulo de Abuso y Violencia para 2014 con las siguientes características:

Con la sistematización de presuntos casos a través de este módulo de abuso y violencia, los colegios reemplazan el reporte en físico que actualmente realizan al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil – SIVIM, de la Secretaría Distrital de Salud.

NOTA: los colegios que por cualquier motivo no puedan sistematizar los casos de abuso y violencias, deben registrarlo en el formato o ficha SIVIM, según el procedimiento tradicional.

Por considerarse delitos las situaciones relacionadas con violencia sexual, al identificarse un presunto caso, antes de proceder a ingresar la información al Sistema de Alertas, éste debe ser reportado a las entidades e instituciones encargadas de brindar la atención, la protección y/o la judicialización, tales como: la línea 123, las líneas 018000112440 y 018000918080 del ICBF, CAIVAS (Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual) teléfonos 2321582, 2321537/92, 2321419, Policía de Infancia y Adolescencia, URI, estaciones de Policía, Línea 106, Comisarías de Familia y Red de Hospitales, entre otros.

El registro de presuntos casos de abuso y violencias inicia con el reporte de la fecha del presunto caso, fecha de notificación y fecha de denuncia si la hay, lugar de ocurrencia, el nombre de quien reporta el presunto caso y una breve pero detallada descripción de la situación:

Los casos reportados de gestantes menores de 14 años son considerados como presuntos casos de abuso sexual y por tanto deben registrarse en los módulos de gestantes y de abuso y violencia. Una vez realizado el paso anterior, se procede a registrar la información, informando las entidades e instituciones a las cuales se acudió ante la situación acaecida.

FECHA DEL PRESUNTO CASO:	Escriba la fecha exacta de ocurrencia del presunto caso de violencia identificado en la Institución Educativa.
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	Seleccione la fecha en que conoció el caso y activo la ruta de Atención Integral a Víctimas (notificación a entidades e instituciones encargadas de brindar atención, protección y/o judicialización).
FECHA DE DENUNCIA:	Si denunció ante alguna de las entidades competentes en la judicialización (Fiscalía, SIJIN, DIJIN, URI, CESP, entre otras), seleccione con exactitud la fecha.
LUGAR DE OCURRENCIA:	en este ítem es importante y necesario escoger de la lista el lugar exacto de ocurrencia del incidente. Si no aparece en el listado, seleccione la opción otro, e informe el lugar.
REPORTADO POR:	Describa el nombre de la institución, persona o funcionario que hace el reporte.
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:	Escriba de manera clara y detallada los pormenores del caso. Nota: para los casos relacionados con violencia sexual se debe limitar la información a lo que el niño, niña o adolescente nos comente evitando indagar sobre los pormenores del suceso, con el fin de evitar situaciones de re victimización.
En lo relacionado con la información de la situación de violencia, diligencie la siguiente información:	
VIOLENCIA FAMILIAR Y/O MALTRATO INFANTIL:	Seleccione y señale la(s) situación(es) de violencia a la que ha sido o está siendo sometido el o la estudiante, según el caso que corresponda. Si el caso está relacionado con posible violencia sexual, seleccione entre las dos tipologías discriminadas en la parte inferior de la pantalla (posible abuso sexual y/o posible explotación sexual comercial) y agregue nuevamente la información solicitada del presunto agresor.
VIOLENCIA POLÍTICA, VIOLENCIA ESCOLAR:	Tenga presente marcar la situación o situaciones de violencia de la(s) que ha sido víctima el o la estudiante, seleccionando entre las opciones disponibles de violencia política y si es escolar marque quien propició la agresión. Nota: Para los casos relacionados con violencia familiar y /o maltrato infantil y posible violencia sexual, el sistema solicita los datos del presunto agresor: edad (si no conoce la edad del agresor marque (0) cero), sexo y parentesco del agresor

	con la víctima. Estos campos son obligatorios. En el ítem sexo, el sistema permite seleccionar entre femenino, masculino o la opción no se sabe. Y en el ítem parentesco se da la posibilidad de seleccionar si el parentesco es desconocido por la víctima o si el agresor es desconocido.
A continuación el sistema solicita seleccionar los signos físicos, emocionales y conductuales más evidentes en el o la estudiante víctima de la situación de violencia.	
Para finalizar el registro de información en el módulo de abuso y violencia, elija la entidad y/o institución a la cual acudió para poner en conocimiento el presunto caso.	

Apoyo Técnico Salud al Colegio: A nivel local preguntar en cada Dirección Local de Educación por el (la) Gestor(a) Educativo Local de Salud al Colegio. En cada Hospital Local con profesionales de salud del Ámbito Escolar. En la SED a través del correo abusoyviolenciasac@redp.edu.co, Oficina Salud al Colegio Ave El Dorado No. 66-63 3er Piso. Tel. 2213458 /61. Apoyo Oficina Sistema de Alertas. 2213458 /61.

2. Accidentalidad

El documento que describe el registro de cada accidente en el Sistema tiene los siguientes elementos:

¿CUÁNDO SE DEBE REGISTRAR?	En el momento que se presente un accidente con el estudiante en la institución o se posea información de un posible accidente fuera de la institución que afecta la integridad física del estudiante.
FECHA DEL ACCIDENTE:	Campo que nos permite capturar la fecha del accidente. (<i>Campo Formato fecha, obligatorio</i>)
HORA DEL ACCIDENTE:	Campo que nos permite capturar la hora del accidente. (<i>Campos Formato tiempo, obligatorio</i>)
INTENCIONALIDAD:	En este campo encontramos las siguientes opciones, Intencional para recopilar los accidentes que se presentan de forma de agresión. No intencional: casos y eventos que suceden sin ningún tipo de agresión y son accidentes cotidianos. Auto-infringida: todos aquellos eventos que se crean por parte del mismo afectado lo catalogamos como conducta suicida. (<i>Campo de selección de lista, obligatorio</i>)

ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO:	En este campo podemos seleccionar que situación está realizando el estudiante cuando sufrió el accidente las cuales son: Practicando deporte, recreación/descanso/jugando, viajando/transportándose, Peleando, Estudiando, estas variables se determinaron según reportes que se presentaban antes del sistema además se brinda la última opción Otra actividad que nos permite capturar otra actividad no contemplada en las primeras variables. (<i>Campo de selección de lista, obligatorio</i>)
LUGAR DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE:	Con el fin de determinar corresponsabilidad en el accidente se crea esta variable que nos indica el espacio y entorno donde ocurre el accidente para eso se determinan las siguientes opciones: colegio/lugar de estudio, casa/hogar, calle, salida pedagógica y nos permite incluir una adicional con la variable "otro". (<i>Campo de selección de lista, obligatorio</i>)
USO DE ALCOHOL U OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL LESIONADO:	Seleccione en la lista sí el estudiante que sufrió el accidente, la agresión o el intento de suicidio, se encontraba o no bajo efectos del alcohol u otras sustancias psicoactivas en el momento en que ocurrió el evento. Este aparte no pretende indagar sobre el uso habitual de sustancia psicoactivas en los estudiantes, sino saber si el evento tuvo alguna relación con el uso de estas sustancias, de existir el consumo se desplegará una variable adicional con los tipos de consumo lo cual nos dará más claridad sobre la sustancia. (<i>Campo de selección de lista, obligatorio</i>)
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE:	Campo en el cual capturamos la información de la situación y como se presentó, esta información debe ser simple y clara.
MECANISMO –OBJETO DE LA LESIÓN:	Seleccione en la lista el mecanismo y/o el objeto con el que se causó o estuvo relacionado el accidente, la agresión o el intento de suicidio. En este aparte se puede seleccionar más de una opción de acuerdo al evento que se haya presentado. Si no encuentra en el listado el mecanismo o el objeto de la lesión, la opción "otro mecanismo" permite escribir la más adecuada. Es importante leer con detenimiento las opciones que están predeterminadas antes de usar la opción "otro mecanismo". Las opciones son las siguientes: lesión de transporte, Agresión sexual, caída a propia altura, caída de altura, caída escaleras, golpe/fuerza contundente, corte/puñalada, objeto cortopunzante, disparo de arma de fuego, fuego/llama/ humo, liquido/objeto caliente, pirotecnia, estrangulado/ahorcado, inmersión/ahogado, asfixia por cuerpo extraño, lesión por cuerpo extraño plaguicidas, mordedura de personas, mordedura de animal, electricidad, desastre natural, intoxicación otro mecanismo, no sabe. (<i>Campos de selección de uno o varios obligatorio mínimo 1</i>)

NATURALEZA DE LA LESIÓN:	Variable para seleccionar la naturaleza de la lesión que se originó con el accidente, la agresión o el intento de suicidio. En este aparte puede seleccionar más de una opción de acuerdo con la lesión que haya sufrido el estudiante. Opción "otros" y escribir la más adecuada. Es importante leer con detenimiento las opciones que están predeterminadas antes de usar la opción "otros", estas variables son: Laceración, abrasión, lesión, superficial, cortada/ mordida/herida abierta, lesión (profunda penetrante), esguince, luxación, fractura, quemadura, contusión a órganos internos, lesión orgánica sistemática, trauma craneoencefálico, trauma dental, otros, no sabe. (<i>Campos de selección de uno o varios obligatorio mínimo 1</i>)
PARTE DEL CUERPO AFECTADA:	En esta variable se debe seleccionar en la lista la parte del cuerpo que resultó afectada por el accidente, la agresión o el intento de suicidio. Al seleccionar la parte afectada en las lista, las siluetas del cuerpo humano se sombrearán automáticamente. En esta parte puede seleccionar varias opciones las cuales son: cráneo, ojos, maxilofacial/nariz/oídos, cuello, tórax, abdomen, columna, pelvis/genitales, miembros superiores (brazos), miembros inferiores (piernas), manos/dedos, pies/dedos, dientes, Boca Sistemico. (<i>Campos de selección de uno o varios obligatorio mínimo 1</i>)
LUGAR DEL COLEGIO DONDE FUE ATENDIDO EL ESTUDIANTE:	En esta variable se pretende dar conocimiento el lugar donde el estudiante fue atendido por parte de la institución, en este podremos colocar las siguientes variables, (Enfermería/colegio, salón de clases, patio, pasillo, escaleras, otro) al seleccionar otro habilita un cuadro de texto para la captura de esta información. (<i>Campo de selección de lista, obligatorio</i>)
QUIÉN ATIENDE EL ACCIDENTE:	Los datos se capturan mediante un listado con los siguientes ítems (Docente, Rector, coordinador, Orientador, profesional de la salud, Estudiantes, otros) cuando seleccionamos otros nos habilita un cuadro de texto para capturar el dato que se necesite esto con el fin de determinar quién fue el primer responsable del accidente. (<i>Campo de selección de lista, obligatorio</i>)
HIZO USO DE LA LÍNEA 123:	Información requerida en accidentes donde la vida del estudiante este bajo peligro de ser usada se habilita ¿requirió el servicio de ambulancia? (<i>ítems de selección si/no</i>)
SEGUIMIENTO:	Plantilla que diligenciará la Institución Educativa después de recibir al estudiante de nuevo en la entidad educativa.

DESCRIPCIÓN POSTERIOR A LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE POR ENTIDADES EXTERNAS AL COLEGIO:	Este campo de seguimiento lo deberá llenar el docente después de que el estudiante llegue a la institución y lo debe ser diligenciado si la atención fue por fuera de la entidad educativa se debe describir su tratamiento y su estado físico y emocional. (<i>Campo de texto</i>)
CALIFIQUE LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD:	Nos permite calificar el servicio que le suministro la entidad externa que lo atendió incluyendo el servicio de ambulancia y el tiempo de respuesta campos: Excelente, buena, regular, mala, negligente. (<i>Campo de lista en caso de ser remitido a una entidad de salud o solicitar servicio de ambulancia</i>)

3. Conducta Suicida

A continuación se presentan las indicaciones para el registro en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Educación Distrital para la alerta ante conducta suicida:

¿CUÁNDO SE DEBE REGISTRAR?:	Cuando se tenga conocimiento que el estudiante hace lesión auto infringidas o sufre alguno de los síntomas que se darán a continuación.
FECHA DEL CASO:	Fecha en la cual se detecta el caso de la estudiante con conducta suicida.
SÍNTOMAS:	Eventos que se pueden detectar en los estudiantes: Tener dificultad para concentrarse o pensar claramente. Regalar las pertenencias. Hablar acerca de marcharse o la necesidad de "dejar todos mis asuntos en orden". Cambio repentino en el comportamiento, sobre todo calma después de un período de ansiedad. Pérdida de interés en actividades que antes disfrutaba. Tener comportamientos autodestructivos, como tomar alcohol en exceso, consumir drogas ilícitas o hacerse cortaduras en el cuerpo. Alejarse de los amigos o no querer salir. Tener dificultad repentina en el los deberes. Hablar acerca de la muerte o el suicidio o incluso declarar el deseo de hacerse daño entre compañeros. Hablar acerca de sentirse desesperado o culpable. Cambiar los hábitos alimentarios o de sueño. Depresión, llanto, tristeza, soledad (chequeo de una o varias, obligatorio)

POSIBLES FACTORES DE RIESGO:	Factores que pueden generar la consumación del suicidio: Acceso a armas de fuego. Miembro de la familia que cometió suicidio. Antecedentes de autoagresión deliberada. Antecedentes de abandono o maltrato. Vivir en comunidades en donde ha habido brotes recientes de suicidio en personas jóvenes. Ruptura sentimental, La muerte de un ser querido. La dependencia de las drogas o del alcohol. Un trauma emocional. Enfermedades físicas graves. El desempleo o los problemas financieros.
SEGUIMIENTO:	DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN: Se debe diligenciar la descripción del estado del alumno y los procesos que el estudiante realiza para superar su conducta suicida
	ENTIDAD ENCARGADA: Seleccionar entidad encargada del tratamiento y la atención del estudiante

4. Consumo de sustancias psicoactivas

El Módulo de consumo de sustancias psicoactivas en el Sistema de Alertas de la SED para 2014 incluye los siguientes elementos que, aunque muy detallados (en el caso del tipo de sustancia, por ejemplo) se irá cualificando con su uso:

¿CUÁNDO SE DEBE REGISTRAR?:	Cuando se tenga conocimiento que el estudiante presenta este tipo de problemática.
FECHA DEL CASO:	Fecha en la cual la institución tuvo conocimiento del caso.
REPORTÓ:	Persona que reportó el caso.
TIPO DE SUSTANCIA PSICOACTIVA QUE CONSUME:	En este campo se debe seleccionar las sustancias que el estudiante consume (campo de chequeo de una o varias sustancias, obligatorio). En este campo encontramos las siguientes variables: No hay sustancias psicoactivas, Ativan (lorazepam), Alcohol, Rohypnol (flunitrazepam), Tabaco, Lexotan, ansiozel (bromazepam), Inhalantes o disolventes (bóxer, dick, popers), Valium (diazepam), Escopolamina, Fenobarbital, Marihuana (cannabis) (hashis y cripa), Buscar, Nodeprex, Tutran, Normaton (buspirona), Cocaína (perica), Totranil (impipramina), Bazuco, Cuait – D (amipriptilina), Heroína (morfina), Motival (notriptilina),

	Éxtasis (metildioximetanfetamina), Ansilan, Flutin (fluoxetina), Polvo de ángel (pcp o fenciclidina), Codeína, Sinogan (levomepromacina), Morfina, sales y preparados, Meleril (tioridazina), Opio y sus derivados, Halopidol (haloperidol), Mezclas, Leponex (clozapina), otros ¿cuál?
FRECUENCIA DEL CONSUMO:	En este campo se debe diligenciar aproximadamente el consumo del estudiante (lista de chequeo, obligatorio). Este campo consta de las siguientes variables: Una vez al día, Varias veces al día, Cada fin de Semana, Cada 15 días, Una vez al mes, Varios meses al día, No la ha usado en el último mes.
VÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUSTANCIA PSICOACTIVA:	Se captura mediante un listado la vía por la cual el estudiante hace uso de estas sustancias (chequeo una o varias, obligatorio). En este campo encontramos las siguientes variables: Oral, Fumada, Inhalada, Inyectada, Dérmica, Ingesta con alimento, otro, ¿cuál?
EVENTOS EN LOS QUE SE PRESENTA EL CONSUMO:	Capturamos los diferentes entornos o eventos donde el estudiante realiza este consumo. En este campo encontramos las siguientes variables: Actividades lúdicas del colegio, Fiestas o salidas, Convivencias, Conciertos, Encuentro en parques, En casas de amigos
REDES EN LA QUE PARTICIPA DURANTE EL CONSUMO:	Capturamos los grupos en los cuales hace parte de este consumo (lista de chequeo una opción, obligatorio). En este campo encontramos las siguientes variables: Amigos de colegio, Amigos de barrio, Familia, Pareja afectiva, Amigos de barra futbolera, delincuencia, otro ¿cuál?
¿HA RECIBIDO AYUDA PREVIA PARA PREVENIR EL CONSUMO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS?:	Se captura si el estudiante ha recibido información sobre las consecuencias del consumo de estas sustancias (lista de chequeo, opcional). Este campo posee las siguientes variables: orientación psicológica, Orientación espiritual, Programa de atención para consumo, convivencias, orientación escolar, otra ¿cuál?
¿CUÁL ES LA RED FAMILIAR?:	Se captura la red en la cual el estudiante convive y presenta su problemática de consumo de sustancias psicoactivas (lista de chequeo, obligatorio). En este campo encontramos las siguientes variables: Padres – hermanos, Abuelos – hermanos, Hermanos, Pareja e hijos, Otro familiar – hermanos, Amigos

OCUPACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ESTUDIANTE:	Se captura ocupaciones adicionales al colegio para determinar si hace uso de estas sustancias en ámbitos laborales y/o trabaja para conseguirlas (lista de chequeo, obligatorio). En este campo encontramos las siguientes variables: Trabajo ocasional, Trabajo familiar, Trabajo Nocturno, Solo estudia, Apoya oficios casa.
ESTUDIANTE DERIVADO O CANALIZADO A:	Al tener conocimiento del caso es el deber de la institución mostrarle la cantidad de entidades que existen para darle apoyo y ayudarlo con el problema por ende se debe canalizar (chequeo, se debe seleccionar mínimo una). En este campo encontramos: Programa de seguimiento por orientación, Grupos de autoayuda contexto escolar o comunitario, Entrevista especializada, Programa de prevención escolar, Programa para prevención consumo de alcohol, Programa ambulatorio con apoyo familiar, programa externado 4 horas día, Programa semi- internado con apoyo familiar, Programa hospitalario con ICBF, CAMAD, Hospital Local – Salud al Colegio, Ningún sitio.
SEGUIMIENTO:	Plantilla diseñada para el grupo de la SED y el colegio que se encargara de investigar y resolver estos casos.
¿SIGUE EL CONSUMO?:	si / no (obligatorio)
COMPROMISO:	Descripción de compromisos realizados por el estudiante con el fin de superar el consumo de SPA.

5. Deserción Escolar

El módulo de Deserción Escolar en el Sistema de Alertas presenta los siguientes elementos:

¿CUÁNDO SE DEBE REGISTRAR?:	Cuando se tenga conocimiento que el estudiante falta durante más de 5 días sin una justificación y sin tenerse claridad del porqué no asiste a clases.
FECHA DEL CASO:	Fecha en la cual el estudiante cumplió los 5 días sin reportar su ausencia a la institución.
DESCRIPCIÓN:	Descripción breve de la situación con el estudiante, en este campo se debe registrar la información recopilada por el docente encargado del curso donde pertenece.
SEGUIMIENTO:	Plantilla diseñada para el grupo de la SED y el colegio que se encargara de investigar y resolver estos casos.
TIPO DE FACTOR:	ECONÓMICO: padres sin trabajo, menor trabajador , explotación laboral
	FAMILIAR: separación familiar, abuso y violencia familiar, estudiante sin hogar, fallecimiento de cuidadores y/o cuidadoras responsable, fallecimiento de familiar responsable, estudiante en protección (en caso de ser abuso y violencia debe generar la opción para remitirlo a registrar el caso al módulo de abuso y violencia para canalizar el caso).
	ESCOLAR: bajo rendimiento, abuso y violencia, discriminación (hostigamiento), respuesta inadecuada a necesidades educativas especiales, carencia de acceso a transporte, desmotivación en caso de ser abuso y violencia debe generar la opción para remitirlo a registrar el caso al módulo de abuso y violencia para canalizar el caso).
	SOCIAL: padre o madre adolescente, consumo de sustancia psicoactivas, perteneciente a barra futbolera, perteneciente a un grupo delincuencial, menor infractor, reclutamiento, explotación sexual, trata de personas.
	SALUD: estudiante con problemas de salud, conducta suicida hospitalizado, deceso del estudiante (cuando se selecciona la opción de conducta suicida se debe habilitar inmediatamente para ingresar la alerta de conducta suicida).
DESCRIPCIÓN DE PROCESOS:	Campo donde se diligencia que procesos se realizaron para garantizar la educación al o a la estudiante.

6. Gestantes

El contenido del registro en el Sistema de Alertas 2014 incluye los siguientes elementos básicos:

¿CUÁNDO SE DEBE REGISTRAR?:	Se debe registrar cuando se posea la información de que la estudiante se encuentra en embarazo.
CASOS ESPECIALES:	Si la gestante es menor de 14 años se debe registrar en posible abuso sexual en el módulo de abuso y violencia basado en la ley 1146 de 2007.
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	Fecha en la cual la institución tuvo conocimiento del caso de la gestante (selección formato fecha, obligatorio).
DESCRIPCIÓN:	Descripción sobre la situación de salud, emocional y social de la estudiante (campo obligatorio).
MODALIDAD DE ASISTENCIA:	Este módulo nos permite saber cómo asiste la estudiante a la institución educativa en este listado se encuentra: Presencial, semipresencial, distancia, no asiste (campo de lista, obligatorio).
CON QUIEN VIVE LA GESTANTE:	Campo donde diligenciamos la persona con la que convive la gestante dato necesario para determinar posible abandono los campos son: padre, madre, abuelos, hermanos, familiares, amigos, vecinos, padre del bebe, no tiene información, otros cual (campo de lista, obligatorio).
VÍNCULO CON EL PADRE DEL BEBE:	Se solicita esta información para determinar el marco donde la estudiante quedó embarazada los campos son: amigo, novio, compañero, esposo, familiar, desconocido, padre de la adolescente, no sabe, no tiene información, otro cual (campo de lista, obligatorio).
INFORMACIÓN PADRE ESTUDIANTE:	Se debe seleccionar el padre del bebé si éste es estudiante del Distrito.
PERTENECE A UN GRUPO ÉTNICO:	Dato requerido ya que en algunos casos los grupos étnicos cuentan con cultura diferente y requiere un seguimiento diferente éste es un campo de listado con los campos si y no (obligatorio).
GRUPO ÉTNICO:	Este campo sólo se habilita si en la pregunta anterior se habilita "SI" y posee la siguiente información: racial, indígena cual, ROM, Afro (campo de lista, obligatorio).

TENÍA PLANEADO UN EMBARAZO EN ESTE MOMENTO:	Variable para determinar la consciencia y el entendimiento del quedar embarazada en la adolescencia campo de selección de sí y no en lista (campo de lista, obligatorio).
UTILIZA ALGUNO DE LOS SIGUIENTES MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS:	Campo requerido para contemplar la educación y conocimiento que posee sobre métodos anticonceptivos en este campo se encuentran las siguientes opciones: condón, t, píldoras, inyección, implante, anillo vaginal, ligadura de trompas, vasectomía, espermicidas, píldora de emergencia, ninguno (campo de lista, obligatorio).
HABÍA ESTADO EMBARAZADA ANTES:	Determinar si es una gestante nuevamente y revisar su situación familiar selección sí o no (campo lista, obligatorio).
SEMANAS DE GESTACIÓN:	Se debe registrar el número de semanas de gestación de la estudiante (campo obligatorio).
ASISTE A CONTROLES:	Opción si / no comprobando la asistencia de la estudiante a los controles a una entidad de salud.
RECIBÍ INFORMACIÓN DE IVE:	Si/no (pregunta obligatoria).
COMPROMISO:	En este campo se debe escribir los acuerdos a los que se llega con la estudiante en temas académicos, familiares y sociales (campo obligatorio).
SEGUIMIENTO:	Plantilla que se debe diligenciar para el seguimiento de la estudiante.
NACIDO VIVO:	Si/no (pregunta obligatoria).
MORTALIDAD MATERNA	Si/no (pregunta obligatoria).
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIOEDUCATIVA:	En éste se describirá la situación social y educativa de la estudiante y del padre en caso de ser estudiante del Distrito, además de describir la participación de la institución educativa al garantizar la educación de la o los estudiantes.

7. Necesidades Educativas Especiales

El módulo de NEE se cualifica para 2014 con respecto a la versión 2013, e incluye los siguientes elementos:

¿CUÁNDO SE DEBE REGISTRAR?:	Después de haber realizado la prueba tamiz por cuenta del docente encargado del alumno ya que es el quien tiene la facultad de establecer una necesidad del estudiante.
FECHA DEL CASO:	Se debe diligenciar la fecha del resultado de la prueba tamiz.
LIMITACIONES PERMANENTES:	En esta variable deberemos seleccionar un tipo de discapacidad o varios y su problemática particular esto sólo se debe diligenciar en caso de tener la certeza de que la limitación es permanente (chequeo en caso de presentarlos): • Visual y auditiva: ciego, sordo, hipoacúsico, baja visión. • Cognitivo: síndrome de Down, autismo, retardo mental. • Emocional psíquica: déficit de atención con hiperactividad, psicosis infantil. • Multi-impedida. • Lesión neuromotora: parálisis cerebral, plejias, mielomeningocele.
LIMITACIONES TRANSITORIAS:	Esta variable nos identifica el tipo de limitación transitoria y sus consecuencias toda esta información es recopilada por la prueba tamiz realizada al estudiante (chequeo uno o varios en caso de presentarlos): • PROPIOCEPTIVA: realiza movimientos con la agilidad y el tiempo requerido al jugar, trabajar en actividades escolares y manipular objetos, asume y mantiene posiciones (en cuatro, de rodillas, sentado, de pie), reacciona ante una caída protegiéndose con sus manos, se cansa con facilidad ante actividades que no requieren esfuerzo físico, manejo de lateralidad (nociones espaciales derecha, izquierda, delante, atrás, etc.), conciencia del cuerpo en el espacio (reconoce el espacio entre su cuerpo y los objetos), imprime poca fuerza al escribir, colorear o manipular objetos (se cansa fácil y muestra debilidad en su mano), imprime demasiada fuerza al escribir, colorear o manipular objetos (puede llegar a romper la hoja de trabajo), interacción de los dos lados del cuerpo, manejo del espacio utilizando como punto de referencia su cuerpo, desarrolla actividades en el tiempo propuesto (teniendo en cuenta el tipo de actividad y su edad),

	postura sedente adecuada (espalda recta, pies juntos tocando el piso), se levanta y se mueve permanentemente de la silla, escribe acostado sobre el pupitre,
	• MOTRIZ: se observa secuencia en la marcha, carrera y salto, actividad motora organizada (planea, ejecuta y finaliza actividad sin dificultad), realiza agarre del lápiz utilizando los dedos índice, pulgar, medio sin evidenciar dificultad en los trazos, tolerancia a estímulos táctiles (permite el contacto con compañeros y con diferentes texturas), tolerancia a estímulos vestibulares (equilibrio y movimiento fuertes), responde a estímulos ambientales (ni muy activo, ni muy pasivo, ni muy lento). En caso de ausente especifique, mantiene equilibrio estando de pie o en movimiento (frecuentes caídas o tropiezos), movimientos coordinados de brazos y piernas (de forma alterna y simultanea).
	• VISUAL: enrojecimiento de ojos, fija la mirada en algún elemento sin parpadear de manera constante, maneja adecuada distancia con el cuaderno en ángulo de 45° al ubicarse en el puesto correctamente, observa el tablero sin levantarse de la silla, adecuado manejo del renglón, mira sin guiñar los ojos, se observa parpadeo constante de los ojos, realiza lecturas sin evidenciar cansancio en periodos cortos de tiempo, refiere ver borroso.
	• AUDITIVA: responde al llamado del maestro(a), tiene un tono de voz alto permanentemente, ubica estímulos auditivos, se muestra atento y responde a las instrucciones, sigue con la cabeza al maestro(a) o al estímulo auditivo, sigue el dictado, refiere dolor en oídos u órganos conexos.
	• LENGUAJE: presenta lenguaje a nivel verbal o escrito sin sustituciones, omisiones o inversiones, realiza proceso de lecto escritura, reconoce y nombra de forma adecuada objetos del entorno, comprende y expresa correcta del uso de los objetos, describe características particulares y generales de los objetos, crea, describe, o relata situaciones o historias simples, mantiene contacto visual con el interlocutor de forma permanente al recibir una instrucción, se observa intención comunicativa para informar, expresar e interactuar, inicia, mantiene y finaliza los temas conversacionales, asume de forma adecuada los turnos conversacionales (rol hablante-oyente).
	• COGNITIVA: fija la atención por periodos de tiempo de acuerdo a su edad e interés en la actividad, adecuado nivel de concentración, seguimiento de indicaciones (sigue instrucciones de dos o más pasos), busca soluciones a sus dificultades cotidianos y escolares, almacena y retiene información a corto, mediano y largo plazo, inicia y termina actividades, planea, organiza y ejecuta tareas, realiza procesos matemáticos acordes con su edad, realiza hábitos

	saludables y tiene estructurada una rutina (planea, organiza), es cuidadoso con los objetos de su propiedad (no pérdida, no descuido frecuente), realiza actividades de juego de acuerdo a su edad
	• EMOCIONAL: se muestra motivado en su diario vivir, reconoce y respeta a figuras de autoridad y compañeros, respeta turnos, se muestra calmado, su estado de ánimo es coherente con su conducta y acorde a la situación, refiere buen estado de salud (no dolores, asma, estreñimiento etc.), acude al colegio de manera regular, realiza y comparte actividades y juego con compañeros, realiza una evaluación de su comportamiento de acuerdo a sus acciones, presenta problemas de alimentación (inapetencia o ingesta continua de alimentos), presenta una comunicación verbal, gestual y corporal de acuerdo a su atención comunicativa, expresa y solicita ayuda del profesional o cuidador.
¿EL ESTUDIANTE PRESENTA EPILEPSIA?:	Variable de identificación de casos de epilepsia (selección sí o no). Si la opción seleccionada es sí, se debe responder la pregunta esta medicada sí o no.
DIAGNÓSTICO:	Campo obligatorio ya que con él se determina si el caso es diagnosticado (chequeo, obligatorio). Si la respuesta es diagnosticado se debe escribir una pequeña descripción del caso y quien dio el diagnostico de lo contrario se debe diligenciar no diagnosticado.
DISCIPLINA DE VALORACIÓN:	Dependiendo de las señales de alerta evidenciadas en el estudiante el servicio de orientación escolar con visto bueno de rectoría, solicita la valoración al profesional de la salud respectivo (chequeo de una o varias, es obligatoria por lo menos una de las opciones). • ESPECÍFICA: Audiología, Oftalmología, Neurología, Psicología clínica, Psiquiatría, Fisiatría, Pedagógica. • INTEGRAL: Fonaudiología, Optometría, Terapia Ocupacional, Físio Terapia, Educación Especial.
SEGUIMIENTO:	Este ejercicio debe ser adelantado por el servicio de orientación escolar, con apoyo del docente a cargo del estudiante, y consta de: una breve descripción del proceso de salud que recibió el estudiante posterior a su detección en el aula de clase; así también da cuenta del acompañamiento familiar ante la situación. (Este campo se debe diligenciar mínimo dos meses después de haberse enviado la remisión).

8. ¿Cómo actuar si nuestros estudiantes sufren accidentes?

El convenio interadministrativo No. 3042 de 2013 de las secretarías de Educación y de Salud, garantiza la atención de cualquier tipo de accidente que sufran los estudiantes dentro o fuera de la institución educativa, durante las 24 horas del día, en los 365 días del año. Con este convenio, se ha mantenido amparado al 100% de los estudiantes de la matrícula oficial del Distrito Capital. Además es importante señalar que el Distrito siempre ha atendido todos los casos de estudiantes accidentados, puesto que estos son atendidos por la Red Pública de Salud independientemente del tipo de afiliación que tengan en el Sistema de Seguridad Social en Salud (Régimen Contributivo, Subsidiado o como población vinculada o sin seguridad social.)

En el marco de este convenio, el Distrito asume el 100% del valor de los pagos compartidos (copagos, cuotas moderadoras y cuotas de recuperación) que puedan resultar del accidente escolar que sufra un estudiante, hasta lograr su completa recuperación. Es relevante precisar que el convenio no es un seguro médico o una póliza de seguro estudiantil, sino que una herramienta complementaria, más no sustitutiva, al Sistema de Seguridad Social en Salud, al cual pertenece cada estudiante.

Por esta razón, es muy importante que los maestros y los directivos docentes conozcan el siguiente protocolo que enmarca este convenio, en caso de accidente de los estudiantes.

1. Clasifique y evalúe el accidente de acuerdo con el tipo de urgencia.
2. Si el estudiante no requiere atención en salud se realiza el procedimiento de primeros auxilios en atención básica.
3. Si el accidente requiere de atención urgente en salud, el primer respondiente o personal capacitado en primeros auxilios presta la primera atención y activa de inmediato la línea 123. En caso que no haya nadie capacitado active de inmediato la línea 123. En esta línea el personal médico le indicara lo que debe de hacer y le impartirá todas las medidas e instrucciones adicionales a seguir, además le confirmara si debe esperar la ambulancia o si autoriza al Colegio para movilizar y transportar a él o la estudiante al centro de salud más cercano.
4. Se llama al acudiente y/o familiar para que se presenten en el lugar del accidente.

5. Se le solicita al padre de familia información del régimen de salud al que está afiliado el estudiante. Explíquelo al acudiente que de acuerdo con la urgencia presentada y la condición de aseguramiento en salud, el/la estudiante va a ser llevado a un hospital o centro de salud (IPS) pública o privada para garantizarle la atención en salud y su atención complementaria al Sistema de Seguridad Social en Salud al que este afiliado, con cargo al convenio interadministrativo de la SED y SDS.

6. Si el padre de familia no responde se acata las instrucciones de la Línea 123.

7. A partir de la instrucción de la Línea 123 se dirige al estudiante al Centro de Salud más cercano. El (la) estudiante debe ser atendido(a) sin necesidad de autorización de la SED en cualquier centro de atención de la red hospitalaria del distrito.

8. Si el hospital o centro de salud privado (IPS Privada) a la que está afiliado el/la estudiante accidentado(a), atendió la urgencia y tratamiento derivado del accidente, esta institución es la encargada de solicitar autorización a la Secretaría Distrital de Salud para que el convenio interadministrativo, responda por los copagos o gastos complementarios que se generen por el accidente escolar.

9. Diligenciar el acta de notificación del accidente. Por medio de ésta el colegio deja constancia que el acudiente fue informado de las indicaciones a seguir para que el convenio interadministrativo cubra los copagos, periodos mínimos de cotización, cuotas moderadoras y de recuperación derivados de la atención en salud del accidente escolar.

10. Una vez el colegio atiende el/la estudiante accidentado(a) y entrega la responsabilidad de su cuidado al acudiente o servicio de salud, debe registrar el caso en el Sistema de Información de Alertas Módulo Accidentalidad Escolar <http://app.redp.edu.co/ALERTAS/ingreso/ingreso.jsp>

Para mayor información puede comunicarse con la profesional Olga Lucía López Tapias ollopez@sedbogota.edu.co; accidentalidadescola@redp.edu.co o al teléfono 3241000 Ext. 3126.

